LA PRENSA

BUENOS AIRES, Sábado 12 de Setiembre de 1874 — Director—Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIOS DE LA MAÑANA [illegible]

ALMANAQUE

HOY 12 [illegible] y Leoncio mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 12 DE 1874.

La candidatura del Dr. Alsina

Los hombres públicos siguen la ley del movimiento aparente del sol—tienen su oriente, su zenit y su ocaso. Sin embargo, no hacen evoluciones eternas en el espacio, y cuando una vez han brillado sobre los horizontes de una sociedad, desaparecen para no volver jamás.

En esto se parecen á ciertos cometas, de cuya sola aparicion hay memoria en las crónicas primitivas de la humanidad.

Una personalidad superior puede mantenerse un tiempo mas ó ménos limitado en el apogeo de su poderío y de su influencia; pero una vez que ha declinado, su desaparicion es inevitable.

Los libros bíblicos refieren que Josué detuvo al sol en su carrera; mas aquella tradicion solo puede admitirse con la misma reserva de los historiadores sagrados, á saber, la interposicion de la divinidad.

Pero aun así esto es el único hecho contrario á las leyes físicas que consagra la memoria del pueblo escogido. No registra ningun contraviniendo á las leyes del mundo moral, y parece que ciertos milagros han repugnado á la humanidad en todos los tiempos y bajo todos los climas.

Aquellos carros de fuego paseándose por el espacio; aquellas escalas misteriosas que ponian en contacto el cielo con la tierra; aquellos mansos cetáceos que daban asilo en su vientre á los varones piadosos—todo esto no es del dominio de la historia. Es la leyenda fantástica que brilla en las páginas religiosas del pueblo judío, hermoseada por los vívidos resplandores de la imaginacion oriental.

El pueblo rie de las adivinas que juegan á las cartas, y predicen la buena ó mala fortuna de esa dilatada familia de seres candorosos que afluyen á las grandes capitales; y sin embargo, aquello no pasa de una diversion inocente. Una adivina no se precia de producir milagros.

Esto prueba que la época de las cosas extraordinarias y milagrosas, si alguna vez existió, ha pasado irremisiblemente.

No es este el momento de examinar si el Dr. Alsina ha sido un hombre público, en la verdadera y noble acepcion de la palabra; pero hay un hecho incontestable en su vida, y es que el gefe del círculo localista de Buenos Aires viene enlazando su nombre desde 1858 á los sucesos prominentes de la política de nuestro país.

Por consiguiente, si el Dr. Alsina no ha sido hombre público durante quince años, por lo ménos ha vivido de la cosa pública durante ese tiempo.

Hay, pues, motivos para medirlo con el cartabon de los demas, ó para someterlo á las leyes que gobiernan la prosperidad y decadencia de los que entregan su personalidad á las corrientes caprichosas de la política.

Cuando el Dr. Alsina fué proclamado candidato á la presidencia de la República, sus amigos en la prensa, en los comités y en los meetings populares, declararon guerra abierta á los hombres necesarios, comprendiendo en esta denominacion al candidato levantado por el partido nacionalista.

La declamacion no era nueva, y mucho ménos original—era ya un arma gastada en manos de todos los partidos, no solo de la República, sino de la América entera; y tal vez quien mas habia abusado de ella era el mismo Dr. Alsina.

A ella debió su figuracion; con ella acaudilló á los descontentos de todas las situaciones, y con ella avivó el sentimiento localista de esta provincia, vencido por la incorporacion de Buenos Aires á la Union. ¿Cómo tambien habria llegado de otro modo á escalar la primera magistratura?

En el credo, pues, de aquel agitador, no caben hombres necesarios; y desde el primer dia de su aparicion en la escena, hasta aquel en que su candidatura presidencial fué derrotada por una inmensa mayoría de sus comprovincianos, lo ha pensado y lo ha dicho con nosotros y con todos los que estudian las leyes que rigen la marcha política de los pueblos: las personalidades consagradas al servicio de la patria, tienen su oriente, su zenit y su ocaso, á la manera del sol en su aparente carrera sobre la bóveda azul del firmamento.

Ascender y descender en la opinion de sus conciudadanos, es tarea fácil para quien está dotado de las condiciones que caracterizan al estadista.

Rivadavia escaló el poder en fuerza de las circunstancias, y por el voto libre del pais se alejó de la escena; y cuando descendió empujado tambien por los sucesos, el destierro no hizo violencia sobre su espíritu elevado. Allí tradujo el libro de Tocqueville sobre las instituciones de la Union Americana, y mandó la traduccion á uno de sus amigos con esta solemne confesion: nos hemos equivocado!

La caida de aquel grande y virtuoso hombre de Estado, verificada en medio de acontecimientos extraordinarios, no amargó su existencia.

Comprendia que su destierro era la obra de la injusticia de sus contemporáneos; pero jamás trató de rebelarse contra las leyes fatales de la política. Habia concluido su carrera, y como hombre superior, estaba persuadido que habia llegado al ocaso, del cual no ascienden las existencias trabajadas por la lucha y azotadas por el embate de las pasiones populares.

Los caudillos han estado distantes de comprenderlo así, y por eso han desaparecido trágicamente de la escena; y si Rosas sobrevive, es porque ha puesto entre su persona y la justicia y la opinion de su país, la valla insalvable de los mares.

Ramirez, despues de haber sido protector de la República Entre-Riana, salva el Paraná y es muerto en una correría vandálica.

Quiroga, que habia dominado con su lanza á todo el interior, cae en la emboscada de Santos Perez, y muere asesinado con todos sus compañeros en el arroyo de Barranca-Yacu.

Benavides, cuya influencia fué en una época decisiva en las provincias de Cuyo, es arrojado de los balcones de su prision en San Juan y recibido sobre las bayonetas del Cuerpo de guardia.

Peñaloza, el patriarca de los Llanos, pretende oponerse á la reconstruccion de la nacionalidad, y cansado ya de correrías, es sorprendido en Olta, lanceado, y su cabeza salvajemente clavada en una pica y expuesta á las miradas de sus compañeros de aventuras.

Urquiza, por fin, el vencedor de Caseros, el primer presidente constitucional de la República, es asaltado y muerto por sus mismos gefes en su regia morada de San José.

Estudiad profundamente las causas que determinan estos hechos culminantes de la historia, y no vereis en aquellos asesinatos tan solo la mano de los asesinos. Hay algo mas que eso: hay la resistencia de los caudillos á la ley fatal de su destino. Quisieron perpetuarse mas allá de su ocaso.

Si hubieran sido patriotas, habrian comprendido que el patriotismo en sus mas nobles personificaciones obedece tambien á las leyes de la decadencia; pero que tiene una pendiente suave para descender. No se hace violencia, como no se la hizo don Bernardino Rivadavia.

El Dr. Alsina, á semejanza de aquellos caudillos obcecados, cae en el mismo error de que fueron víctimas.

La proclamacion que acaba de hacerse de su candidatura para el Gobierno de Buenos Aires por un grupo de estudiantes sin valimiento en la opinion, es la prueba mas elocuente de su ceguera.

Hemos leido la carta que ha dirigido al presidente de aquella asociacion sui-géneris, tratándose de los pasados negocios, y no hemos podido escapar, apesar de hallarnos familiarizados con el escándalo, á la mas cruel de las decepciones.

Hemos admirado por una parte el extravío de la inocencia, y por otra la incomprensible obstinacion de la edad madura.

Es verdad que ningun rasgo nos ha deslumbrado. Todo es vulgar en los papeles que se han publicado, y si algo descuella en aquel hacinamiento de palabras, es la desmedida ambicion del Dr. Alsina y el profundo desprecio que tiene por la opinion de sus conciudadanos.

En esta iniciativa electoral no creemos que esté empeñada la flor y nata de nuestra juventud, porque despues de los hechos que se han sucedido, de los elementos de que se ha rodeado el Dr. Alsina y de los inauditos escándalos que ha consumado, no era á las generaciones viriles á quienes tocaba levantar su nombre como bandera para una cruzada democrática.

La juventud que se educa en nuestros colegios, vive con las impresiones de la prensa libre, y no ignora sin duda que la humillacion actual del pueblo de Buenos Aires, es la obra exclusiva del Dr. Alsina.

Esa juventud sabe que se han falsificado registros para usurpar la voluntad popular; que se ha proclamado el degüello de ciudadanos eminentes; que se ha asesinado en las calles públicas por opiniones políticas; que es la hechura de los Poderes públicos [illegible] instrumentos de venganzas inauditas; que los altos destinos del pais se han reservado, no al talento ni á las virtudes cívicas, sino á las aspiraciones menguadas.

Y sabiendo todo esto, sabe que la falsificacion, la incitacion al degüello, el asesinato de ciudadanos pacíficos, la perversion de los Poderes públicos y la esplotacion de los altos puestos nacionales, son lo resultante de esas fuerzas de suburbio que el Dr. Alsina ha movido durante la crisis por que hemos pasado.

¿Es este el candidato de la juventud? No podemos creerlo sin arrojar una ofensa sobre esas generaciones que no ha contaminado la corrupcion de los círculos. Entre ellas y la personalidad proclamada no hay vínculo digno ni posible.

Por otra parte, la candidatura del Dr. Alsina no precisa de agenos recursos para triunfar. No es una hechura de la opinion, ni aun de la mayoría de sus antiguos amigos. Su popularidad descansa en los poderes refractarios q' ha organizado, y en las falsas boletas de inscripcion que paran en poder de sus mas dóciles instrumentos.

Toda asociacion electoral despues de ser arrojado el pueblo para siempre de los comicios públicos, es una fórmula insultante para la opinion.

En este punto el Dr. Alsina no ha estado á la altura de esa francachela, que él entiende por franqueza en los actos mas retumbantes de su vida.

¿Por qué al aceptar su candidatura no ha declarado su triunfo inevitable? ¿Ignora acaso que el pueblo se abstendrá de sancionar con su presencia la legitimidad de comicios donde impera el mas escandaloso de los fraudes, de que haya ejemplo en los anales de la corrupcion electoral?

Esto por lo respecta á la eleccion como funcion legítima del pueblo; q' por lo q' respecta á la persona del candidato designado ¿no ha sido el Dr. Alsina legislador, gobernante, vicepresidente de la República y candidato reciente á la presidencia? ¿Cree que aun no ha llegado al término de su jornada?

Recorra sus propias huellas el señor vicepresidente de la Nacion; y para conocer su verdadera posicion en el espacio, interrogue á su conciencia sobre el uso que hizo de sus papeles respectivos.

Como legislador, no ha brillado ni por la iniciativa, ni por el talento, ni por esas notables cualidades que revelan á los grandes agitadores de parlamento.

Como gobernante hizo un pacto inmoral con el caudillo Entre-riano, á quien tuvo el sin igual coraje de recomendar á los pueblos inmolados á su ambicion, para que le confiaran nuevamente la direccion de sus destinos. Humilló su credo político, y pretendió la humillacion del país.

Como vice-presidente de la República, solo deja á sus conciudadanos seis años corridos en la ociosidad, aunque coronados por la alianza, los escándalos y atentados que le han engendrado la voluntad de sus amigos.

Como candidato á la presidencia, recuerde el Dr. Alsina que sacrificó á todos aquellos que honradamente levantaron su nombre como bandera electoral, mandándolos enseguida perseguir, haciéndolos expulsar de los Congresos y condenándolos á un perpetuo ostracismo, para abrazarse con los que lo habian infamado la víspera.

Quien consumó, ó concurrió en primera línea á consumar aquellas alianzas, aquellas expulsiones y aquellos actos de persecucion en perspectiva, ó es una personalidad en decadencia por la ley natural de las cosas, ó es cuando ménos un ciudadano indigno de la confianza de sus compatriotas.

El Dr. Alsina puede optar entre la indignidad y la decadencia.

Mas quédese con una ú con otra, la proclamacion de su candidatura al Gobierno de Buenos Aires importa una provocacion al pueblo despojado de sus derechos, y una ostentacion tan innecesaria como cínica del crímen triunfante.

Su elevacion, pues, será el fruto de sombrías combinaciones, pero no el resultado de una evolucion tranquila de la opinion, ni ménos una etapa gloriosa de su personalidad en la carrera del destino.

Si la leyenda de Josué se repite á través de tantos siglos, será necesario suponer la interposicion de alguna divinidad maléfica, de alguno de esos ídolos infernales consagrados al culto de sociedades prostituidas ó salvajes.

Cuando el Dr. Alsina se halle en el poder, no faltarán pobres de espíritu que golpeen á la puerta de nuestras adivinas.

La prensa en todo caso debe protestar contra la probable elevacion del Dr. Alsina al Gobierno de Buenos Aires por medios artificiales. Detras de él está una escuela de corrupcion.

La comunicacion telegráfica trasatlántica

Las diferentes líneas telegráficas que ponen en comunicacion á Buenos Aires con Lisboa y con la red universal de hilos eléctricos que de allí parten, ha sido inaugurada á tiempo; pero no ha despertado en esta capital todo el entusiasmo á que era acreedor tamaño acontecimiento.

No debemos atribuir hechos de este género á tendencias nacionales de indiferentismo por los grandes progresos que ennoblecen al siglo. El carácter argentino con todo su calor y actividad, ha demostrado, en los años de su vida libre, haber nacido con el primer embrion de todos los adelantos y con facultades vigorosas para desarrollarlos.

Aquel acontecimiento, celebrado en el mundo entero, llegó á Buenos Aires en circunstancias excepcionales.

La mayoría del pais se hallaba absorta en la contemplacion de los horizontes políticos, tenebrosamente oscurecidos de repente por el sangriento ultrage que infirieron á la soberanía del pueblo los falsarios de la minoría y los elementos oficiales.

El Presidente de la República, cómplice de ese atentado, cuyo recuerdo se conservará en la historia con terribles caracteres á traves de los tiempos, llevaba su completo desprestigio á la hora solemne de la inauguracion del telégrafo trasatlántico, y su discurso inaugural, en que pretendió coronarse con nobles iniciativas que á otros honran, fué un motivo mas de descontento en aquel acto, que estaba llamado á ser un hecho sin ejemplo en los anales de las festividades argentinas.

Por otra parte, la lucha interna, esta batalla memorable que exijia á los ciudadanos todo su tiempo para que fuera posible imponerse de todas sus vicisitudes y seguir sus múltiples giros, influia para que la marcha del mundo exterior con las terribles convulsiones que parecen prepararse para fines de año, no despertase aquí la inmensa ansiedad que suele engendrar en otras épocas de sosiego y bien estar político.

Como una consecuencia forzosa de esas observaciones nos esplicamos la aparente indiferencia con que ha sido recibido el telégrafo trasatlántico, que en pocos minutos lleva la palabra ardiente del Mundo Nuevo, hasta las últimas aldeas del vasto continente ultramarino.

Hé ahí tambien por que el uso del telégrafo se encuentra circunscrito hoy á algunos miembros del comercio que lo emplean por las necesidades de los negocios, y á algunas agencias particulares, que entre nosotros, no creemos hayan obtenido aun provechos considerables.

Necesario es tambien reconocer que las empresas telegráficas tienen que cobrar precios altos, pues constituidas con ingentes gastos por capitales particulares deben alhagarlos y retribuirlos con intereses periódicos equivalentes á los que esos mismos capitales gozarían en otro cualquier empleo.

Entre nosotros se siente mucho mas la influencia de los precios altos porque las masas han sido mal educadas en materia de telégrafos.

Se ha cometido por el Gobierno actual un inmenso error económico de cobrar una insignificante cantidad por telégrama, de modo q' las líneas perdian. El déficit resultante, no menor de cien mil duros anuales, era cubierto por el Tesoro de la Nacion, de tal modo que lo economizado por los girantes de telégramas, era acumulado á la alarmante insuficiencia del Presupuesto.

Pero el público ha de convencerse tarde ó temprano de que el telégrafo no es para saludos triviales ni para anunciar *lluvias ó calores*, sinó para aquellas comunicaciones de un carácter imperiosamente urgentes y que no hechas podrian irrogar perjuicios á los interesados.

Esto no obstante, abrigamos la creencia de que los precios bajarán á medida que el tiempo nos aleje del año de construccion de los cables, que exigieron los mayores desembolsos.

Miéntras ese momento llega, bueno es sin embargo corresponder de alguna manera al sacrificio de los empresarios telegráficos, contribuyendo á que el servicio entre Buenos Aires y el mundo sea regular y diario, aunque por ahora fuese limitado.

Puede afirmarse sin temor de errar, que hoy por hoy solo el comercio se sirve del telégrafo particularmente, y eso en limitada escala.

En cuanto á telégramas políticos solo hemos tenido directamente los que recibe de cuando en cuando alguna agencia particular.

Este servicio será irregular, porque son los telégramas políticos los que mas cuestan en razon del mayor número de palabras que exigen y aquí no pueden ser pagados por los particulares, ni pueden seguir á cuenta de las agencias miéntras el público no asegure á estas una retribucion lucrativa.

Para conseguir esto se han dado algunos pasos en círculos estrechos.

Hoy lanzamos la idea á la consideracion de todo el comercio, en la esperanza de que se preocupen los ánimos del modo de hacer que pueda costearse la comunicacion telegráfica diaria.

Las noticias políticas que no nos llegan por el conducto que acabamos de mencionar, vienen de Montevideo ó del Brasil. Estas son las mas y generalmente traen de uno á seis dias de atraso.

Por otra parte, en una plaza como la nuestra, íntimamente vinculada á los mercados de Ultramar que piden y mandan productos naturales ó artificiales, no puede prescindirse de un servicio noticioso formal y garantido, que cierre la puerta en lo posible á las asechanzas fraudulentas que suele poner en juego la especulacion.

Los telégramas particulares que se reciban á falta de otros, pueden servir para dar vuelo á las esplotaciones.

Así, con nombres de *telégrama particular*, circularán á veces graves noticias fraguadas aquí mismo; y aunque algunos tengan sus sérias desconfianzas, en general se producirán las paralizaciones de la espectativa.

Creemos, pues, oportuno que se tomen medidas sobre esto particular, y creemos que debe ponerse al frente del movimiento la Cámara de Comercio.

Acaso con un módico aumento de las cuotas de los socios de la Bolsa y con recursos arbitrados de otro modo, pueda llenarse la gran necesidad que ha dado tema para este artículo.

El Senado y la Justicia Federal

La justicia sin la libertad no se comprende, y si quereis esclavizar rápidamente á un pueblo, empezad por despojarlo de aquel bien precioso.

Así lo hicieron los caudillos, y así lograron consolidar una dominacion dilatada.

Una sociedad donde la vida, la honra y la fortuna están á merced de los gobiernos, de los partidos ó de los círculos, se envilece fatalmente.

Esto es lo que ha pasado en la República bajo el imperio de la tiranía.

La mano de Rosas gravitaba sobre Buenos Aires; pero mas allá del arroyo del Medio cada provincia soportaba una tiranía tanto mas odiosa, cruel y repugnante, cuanto que se manifestaba con los caractéres de un despotismo sobre la persona y el hogar del ciudadano.

Sin una justicia independiente, los bienes anteriores y superiores á toda organizacion social serán una mentira; y faltando el edificio por su base, las instituciones protectoras de las conquistas políticas, vendrán al suelo para dar lugar al franco dominio del arbitrario, que provoca la insurreccion y la anarquía.

Los gobiernos de todos los tiempos y paises lo han comprendido; mas parece q' la gloria de sojuzgar al poder tutelar de los mas grandes intereses públicos, estaba reservada, despues de los caudillos que ensangrentaron al país, á la Comision de Peticiones del Senado de la Nacion.

La conocida anécdota del molinero de Saint-Souci, que resistió á Federico II de Prusia la entrega de su propiedad, y lo emplazaba para ante los Jueces de Berlin, prueba q' los que han invadido el recinto de la ley al favor de reiterados escándalos, están animados de tendencias y de propósitos que no abrigaron los mismos soberanos absolutos. El Rey de Prusia, vencido en juicio por el molinero, mostró que no era un déspota.

Sugiérenos estas reflexiones el dictámen de la Comision de Peticiones del Senado sobre la judicatura seccional del Dr. Albarracin, cuyo dictámen forma la órden del dia para la sesion de esta fecha.

Los antecedentes de la Comision de Peticiones en negocios de esta naturaleza, son bien tristes, y han sido causa de las mas enérgicas censuras de la opinion, siendo esta la primera voz que niega su acuerdo al P. Ejecutivo.

Sin remontarnos á lo que ha sucedido en otras épocas, recordarémos que en las sesiones de este año el Gobierno necesitó de tres acuerdos, que fueron á un mismo tiempo solicitados.

El primero versaba sobre la eleccion del Dr. Ibarguren de conocidas opiniones políticas; el segundo sobre el nombramiento del abogado boliviano Zarco, que á la sazon era presidente de un Comité electoral en la ciudad del Paraná, y por último, el tercero en favor del Dr. Albarracin, abogado de reconocida honradez y talento, pero que tenia en contra de su eleccion la circunstancia de haberse mantenido ageno á las pasiones de la contienda electoral.

Los dos primeros acuerdos fueron favorablemente despachados, como se sabe, guardándose respecto del tercero una conducta tan estraña como inusitada, que motivó un caloroso incidente en el seno de la Cámara, provocado por el Dr. Quintana.

Entonces la Comision fué emplazada al despacho, y el dictámen presentado en la última sesion, prueba que cuanto se dijo con motivo del retardo por los oradores independientes de la Cámara, era un pálido reflejo de lo que pasaba en el seno de la Comision.

Nos asiste la esperanza de ver rechazado aquel dictámen, porque si triunfara en un negocio que interesa á conveniencias primordiales del órden social, ello nos probaria que la usurpacion no se detiene, y que la revolucion que han consumado los Poderes públicos, está en camino de producir nuevos y mas envenenados frutos.

Ayer se decia que el Dr. Avellaneda hacia del rechazo del Dr. Albarracin una cuestion de Estado, como la hizo del rechazo del Dr. San Roman, pero apenas se comprenderia la docilidad de la Cámara, si prestara su sancion á un dictámen inspirado por pasiones mezquinas, y redactado en términos injuriosos para un magistrado de luminosa inteligencia.

Cuando el Senado prestó su acuerdo al nombramiento del Dr. Molina, actual Juez Federal de la Rioja, no habia una sola sentencia expedida por él, ni aun la hay hoy mismo, que hubiera sido confirmada por la Corte. Mas como el Dr. Molina era hábil para dirigir trabajos electorales en aquella provincia, y habia de escusarse en oportunidad de conocer de los delitos cometidos en su jurisdiccion por los gefes nacionales, no se hizo alto en su reconocida falta de idoneidad.

En cuanto á los demas Jueces tendríamos mucho que decir, si fuéra conducente al objeto que nos proponemos delante de una sancion, proyectada con el ánimo de ejercer una venganza política y avasallar al Poder judiciario de la Nacion.

A la prensa cumple tan solo señalar el alcance de la resolucion que se medita, é incitar al Senado á no hacerse cómplice de los círculos.

Con el rechazo del Dr. Albarracin se eliminaria una personalidad independiente de la magistratura de Buenos Aires, que podria tal vez ser reemplazada; pero quedaria erigida en doctrina esa política menguada que hace de la justicia un patrimonio de los que mandan, y que siembra con inaudita torpeza el gérmen de futuros é inevitables trastornos.

Las facultades que la Constitucion ha puesto en manos de aquella Asamblea, dándole participacion en la creacion del Poder Judicial, deben ejercitarse mas allá del campo de las pasiones desordenadas.

Asentir á las venganzas personales del Dr. Avellaneda, importaria sacrificar la autoridad moral del Senado, que debe estar allí como una potencia moderadora al servicio de la libertad, del órden y de la justicia.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DEL 11 DE SETIEMBRE

Presidencia del Sr. Saenz Peña

Abierta la sesion á la una de la tarde con asistencia de cuarenta y cuatro Sres. Diputados, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto presentado por varios Diputados estableciendo cuales son los empleos que deberán ser desempeñados por ciudadanos argentinos.

Se pasó en seguida á la órden del dia que la formaba la discusion pendiente sobre el inciso 5°. del Presupuesto del Ministerio del Interior en que se trataba de suprimir la Oficina de Ingenieros Nacionales.

El señor Vega: Principió por declarar que estaba convencido del mal servicio que prestaba la oficina de Ingenieros de la Nacion; pero como no ha habido hasta hoy ni un fiscal ni particular alguno que deduzca accion contra la oficina de Ingenieros, creia no deber darles crédito á esos cargos.

Tenemos, decia, Colegios, Ferro-Carriles y Telégrafos en construccion y todas estas obras quedarian paralizadas una vez que se negase el sueldo á esos empleados.

Pasando á examinar la cuestion constitucional, creia que era invadir las facultades del P. E. suprimir la partida del sueldo.

Si el P. E. dijo, *nos devolviese la pelota* (*textual*) y se aliase á un tercio de la Cámara y apareciese suprimiendo la partida de los sueldos de los empleados de la Secretaría de la Cámara de Diputados; tal proceder sería evidentemente inconstitucional.»

Por estas razones, creia que se debia dejar la partida del sueldo destinada al Departamento de Ingenieros.

El Sr. Ruiz Moreno: Contestó que la Cámara tenia perfecto derecho á hacer conocer al P. E. cual era su modo de pensar respecto al desempeño de sus deberes por parte de los empleados del P. E.

El Sr. Lopez: Refutó el discurso del diputado Vega en lo que decia, que el Congreso no tenia facultad para examinar detenidamente las partidas del Presupuesto.

Pasando en seguida á examinar la cuestion constitucional, encontraba que la separacion de los poderes públicos, invocada por el Sr. Vega no era tan perfecta como se creia.

«Esta division perfecta seria impracticable de todo punto y citó en su apoyo la opinion de Hamilton en el núm. 48 del *Federalista*.

La república, continuaba, es un gobierno de opinion y cuando esa opinion se ha manifestado por la prensa hasta el punto de acusar al Sr. Moneta de *ladron* (textual) y cuando el que es objeto de esa acusacion ni aun siquiera trata de sincerarse ¿qué camino queda á la Cámara? ¿Doblar la cerviz á las exijencias del P. E.?

Respecto á la suspension del servicio de esta oficina, preguntaba: ¿qué es mas preferible, la dilapidacion de los dineros de la Nacion en retribuir á malos empleados ó suprimirlos del todo?

Hay otra consideracion mas: en los Estados Unidos el P. E. queda completamente estraño á la formacion del Presupuesto, lo que [illegible] la separacion de los poderes.

¿Qué papel es el que quiere que haga el Congreso? ¿Dictar leyes sin tener en cuenta los gastos que se hagan?

No señor! La mision del Congreso es mucho mas alta y elevada, él gobierna por medio del Presupuesto.

El Sr. Vega decia que no se habia acusado á la Oficina de Ingenieros y probado los hechos, pero nosotros representamos aquí la opinion pública y esa opinion pública ha condenado á esa Oficina de Ingenieros.

Seria nunca acabar relatar los errores que ha cometido ese Departamento de la Administracion Ejecutiva.

Por fin, es preciso hacer ya del presupuesto la gran palanca del gobierno libre.

Cualquiera que sea, por otra parte, el resultado de la votacion en este asunto, el Sr. Ministro del Interior en el año próximo se presentará con un presupuesto mas honorable, por que no lo es mal gastar los dineros del pueblo en empleados que la opinion pública condena.

El discurso del Dr. Lopez, del que recordamos los anteriores argumentos, fué calorosamente aplaudido por la barra.

El Sr. Vega: Volvió á hablar, diciendo que la discusion del Presupuesto era muy lijera. (*Silbidos y risa en la barra.*)

«Yo he sostenido, decia, sostendré y sostengo, confieso, confesaré y he confesado que la supresion de empleados es una invasion de las atribuciones del Poder Ejecutivo. (*Risas y silbidos en la barra.*)

El Sr. Moreno: Declaró que votaria por la supresion de esta partida del Presupuesto por estar íntimamente convencido del mal servicio de esta oficina.

Pasando luego á examinar la cuestion bajo el punto de vista de la Constitucion, creia erronea la doctrina sostenida por el Diputado Vega.

Si la Cámara puede disminuir los sueldos de un empleado ¿como no ha de tener el derecho de suprimir una partida del Presupuesto?

La Constitucion, dijo, no nos ha hecho autómatas para votar las partidas del Presupuesto sin criterio ni juicio.

Fué muy aplaudido el Sr. Moreno.

El Sr. Ministro del Interior: Defendió á la Oficina de Ingenieros de los cargos que contra ella habia formulado el Sr. Diputado Lopez.

Agregó respecto al argumento formulado por el Diputado Lopez, de que el Sr. Moneta no se hubiese sincerado del cargo de *ladron*, que tambien otros cargos se han dirigido al P. E. y este ha creido deber callarse. (*silbidos.*)

No hay por que hacer reproches á hombres que no pueden defenderse en esta Cámara (*silbidos.*)

El señor Alcorta: «Si nunca se defiende de los ataques que le dirije la prensa» (*Aplausos.*)

Continuando el señor ministro, dijo que no podia saberse cual era la opinion pública, pues un partido podia sostener una cosa y otro otra.

Agregó que era un reproche injusto y sangriento suprimir esta partida del presupuesto. (*Silbidos*)

El Sr. Warcalde: Relató un hecho que habia sucedido en el Ferro-carril á Tucuman. Debiendo salir directamente al Norte, se hacia salir en direccion al Este.

Hay un otro puente en Córdoba que presta muy buenos servicios cuando el rio no tiene agua.

Otro hecho mas reciente aun; consultada la Oficina de Ingenieros por el Ministro de Hacienda sobre si podia ó no pasar el ferro-carril por detras de la Aduana, contestó que no habia inconveniente alguno; al poco tiempo se cayó la pared de la Aduana y llamada nuevamente á informar la Oficina de Ingenieros sobre la causa de esto, dijo que era por los *carros*. (*Aplausos.*)

Veamos ahora cual es la fórmula que la oficina ha encontrado para satisfacer á la opinion.

«Ha creido, dice en su Memoria, que debia imitar el ejemplo del Presidente y de sus Ministros (los malos ejemplos decia el Sr. Diputado no deben imitarse) que cuando se les ha dirigido cargos no los han contestado.»

Yo creo, decia el Diputado, que dignamente no puede dejarse esta partida para pagar el sueldo de malos empleados.

Cualquiera que sea el resultado de esta votacion, la idea no ha de quedar perdida completamente.

Yo respeto, agregó, las convicciones de los que creen que el servicio de la oficina de Ingenieros es excelente; pero respétese tambien las opiniones de los que creemos que ese servicio es pésimo y que esa oficina defrauda los intereses públicos.

Fué muy aplaudido el Sr. Warcalde.

El Sr. del Valle: Entrando á examinar la única objecion séria que se habia hecho respecto á la necesidad de acusar al Presidente de la República en estos casos, dijo que la acusacion es un medio impracticable, y si este fuera el único, seria preferible el peor de los despotismos que podria despertar el espíritu público.

Citó en seguida la opinion del Dr. Alberdi sobre esta materia.

Si la opinion pública, decia, se manifiesta en las Cámaras, ella se ha manifestado elocuentemente en contra de esta opinion que no cumple sus deberes.

Y ya que digo, continuó, esto, haré notar que los Ministerios no consienten la entrada de los agentes de los diarios, á quienes no se permite ni aun siquiera entrar á tomar datos que deben ser del dominio público.

El Sr. Ministro del Interior: No se ha prohibido (*silbidos.*)

Continuando el Sr. del Valle, dijo que la prensa toda habia denunciado este hecho sin ser rectificado.

Que cuando los hombres se reputan verdaderamente honrados, están interesados en que se haga toda la luz posible, pues ella será su mejor título.

Que respecto á la importancia de la ley de presupuesto, le bastaba decir que ella es la ley de las leyes, la ley suprema.

Así concluyó el orador en medio de las aclamaciones de la barra.

El Sr. Alcorta: Dijo que le estrañaba que el Sr. Ministro del Interior viniese á defender á una oficina en que no tiene confianza el Presidente de la República, ni en su ciencia *ni quizá en su conciencia.*

Para corroborar este hecho recordó que cuando se trataba de formar el Arsenal de Zárate, llamó á un arquitecto para firmar esas obras lo mismo que al mayor Rosso.

Que si los estrangeros leen nuestros debates, creerán seguramente, ó que los Diputados son calumniadores, ó que el P. E. tiene favoritos á quienes permite pasearse por Europa ganando un sueldo de 400 fuertes mensuales.

El Sr. Ministro del Interior: Contestó que el Gobierno *creia* que los miembros de la oficina de Ingenieros eran honorables; pero que no lo aseguraba. (*silbidos*)

El señor Anceros: Tomó la palabra y dijo que el patriotismo de presente y de futuros debia manifestarse en los diputados. (*risas en la barra*)

El señor Anceros no continuó.

Hablaron en seguida el Sr. Ministro del Interior y el Sr. Villada.

Puesto á votacion si se suprimian ó no las partidas relativas á la oficina de Ingenieros fueron rechazadas las partidas del Director, Vice Director y todas las partidas siguientes.

Se pasó en seguida á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, continuó tratándose el inciso 6.° del presupuesto, dejándose la determinacion de una cantidad en globo para gastos de Ingenieros.

Los incisos 6, 7, 8, 9 y 10 fueron aprobados sin observacion alguna, suspendiéndose por indicacion del Sr. Ruiz de los Llanos la consideracion del inciso 11 hasta la próxima sesion.

En seguida se levantó la sesion siendo las cinco de la tarde.

EXTERIOR

Movimiento Parisiense

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Paris, Agosto 7 de 1874.

Paris está enteramente despoblado. Estudiantes y colegiales todos están en vacaciones y los diputados acaban de limpiar sus trajes para ir á visitar á sus electores. Es muy triste ver en una gran ciudad la mayor parte de las ventanas cerradas como si las casas estuviesen desiertas. La emigracion ha hecho de cada hogar ó establecimiento una soledad. Etretat, Arcachon, Trouville, Bagnere, el Océano y los Pirineos se comparten los desertores. Sería muy de mal tono mostrarse en el boulevard ó al rededor del lago.

Sin embargo, jamás han estado mas pintorescos y seductores los bosques de Boulogne, las sombrías alamedas, los prados del campo de carreras, las riveras del Sena, el bajo de la montaña sobre la cual se eleva la fortaleza del monte Valeriano, que en esta estacion, la mas aparente para los goces—Aquí se encuentra uno aislado y como perdido.

El canto de algun pájaro ó el ruido persistente de las aguas es lo único q' perturba el profundo silencio que allí reina, á veces tambien la carroza suele iluminar con los espaciosos ojos de su linterna, el sombrío bosque. La concurrencia se ha ido, pero siempre queda lo pintoresco. Cuando uno se encuentra en algun rincon de estos bosques parece encontrarse al fin del mundo. Los árboles sobresalen distintamente bajo el pálido cielo, como en las telas idílicas de Carot; se reflejan un tanto mas sombrías en el agua del rio como en los cuadros de Daubigny. Distinguense apenas en las tardes de estío algunos grupos que marchan lenta y silenciosamente. De tiempo en tiempo un trueno misterioso, lejano, retumba á traves de los espesos árboles. Es el reloj de la máquina hidráulica del castillo de Bagatelle que dá la hora como la campana de una hermita en la selva.

En la gran hilera de *acacios* los carruajes que por allí marchan semejan una larga cinta de plata.

Por la noche, todas las voces se elevan claras y penetrantes. Hé aquí el momento que los parisienses elijen para abandonar á Paris. En momentos que todo tienen á su disposicion, lo dejan por un cuarto de hotel en Vichy ó una choza á la orilla del mar. Volverán cuando Paris pueda ofrecerles las primeras representaciones, lluvias, barro y granizo.

Auber y Nestor Roqueplan, fanáticos de Paris, no entendian nada en esta fiebre de emigracion que á todo el mundo arrastra cada vez que se aproximan los meses de Julio y Agosto. Auber se habria creido casi deshonrado, amenazado en su sanidad, si se hubiese ausentado una sola vez de Paris.

Siempre que tenia que partir para Saint Germain ó para Versalles, se indisponia totalmente. Apénas se ponia en camino, sentia deseos de volver. Lo mismo que el autor de la Muette de Portici, que jamas habia visto á Nápoles, Beauvais ni S. Quintin, Roqueplan decia: «Si saliese de Paris, decia seriamente, estoy cierto que me moriria.» Paris era su vida. En invierno como en verano jamas le faltaba el asfalto y el gas.

Solo una vez infringió esta regla. Fué á Niza, creo, y á su vuelta murió en la escena del teatro de Chatelet, herido de un ataque de apoplegía.

Sin llevar el amor exclusivo de Paris tan lejos como este escritor fantástico, se puede, sin embargo, permanecer fiel á la ciudad, aun en los dias de estío.

Hay en Paris un lugar esquisito, el parque Monceaux, centro atrayente donde se respira aire puro de verdura y de flores. Es el punto predilecto de todos los artistas. Antes de diez años no habrá en los alrededores de Monceaux otra cosa que talleres de pintores y habitaciones de actrices. Cernuschy, el antiguo triunviro de la República Romana, hizo construir aquí el palacio donde debió habitar con el [illegible] Budha al frente, y su coleccion de maravillas [illegible]. Detaille, el pintor de *En retraite* y de los [illegible] de Reischoffen ha plantado tambien [illegible] tienda; Cabanell y Vibert están á [illegible] árboles del parque proyectan su [illegible] establecimiento de *Paola Marié* la [illegible] *Madama Angot.* [illegible] del municipio, obreros y [illegible]

Por la tarde las generaciones, ávidas de [illegible] ó de sombra, se deslizan silenciosamente y van á ganar ó á dormir á la orilla de las fuentes. Y por poco que la imaginacion se [illegible] á la vista de estos grandes árboles, desde los cuales Felipe de Orleans trataba como gran señor á Mirabeau, Camilo Desmoulins, Danton, Mme. de Genlis, y madama Elliot, evocar el fantasma de Raphael, de Lamartine, marchando á pasos lentos, llevando de la mano á su Julia.

Pero qué!

La Italia y la Francia acaban de celebrar á la vez el quinto centenario aniversario de Petrarca. Esto arrastra los espíritus y los aparta de las esternecedoras preocupaciones de la época actual. Un mundo de poesía renace y revive al solo nombre de este poeta amado. El recuerdo de estos ilustres amantes esparcido sobre este período lleno de fiebre y de turbacion como una sombra de paz y de dulzura.

Se ha cantado al Petrarca y á Arezzo, en Padua y en Avignon.

Un estadista italiano evocó los laureles de Solferino delante de los olivos del Vaucluse. Los escépticos y los satíricos, por mas que se rian al hablar de esta Clora de Noves que tuvo 11 hijos sin Petrarca y de Petrarca, tan cuidadoso por Laura que tuvo en Avignon dos hijos naturales, un hijo y una hija; no es ménos verdad que se les celebró á ambos, y se les celebrará eternamente; y los ojos negros de la *donna*, la *madonna*, la *virgo*, la *vergina* brillan y brillarán mas tiempo aun que el cometa que hace poco era objeto de todas las conversaciones y del que ya nadie se acuerda.

Qué felices son los que pueden abstenerse en las cuestiones del dia y encerrarse en un ideal cualquiera, obra del arte ó investigacion científica! Hay en este momento en el bulevard Montmartre, en la estremidad del bulevard Ornano, en un terreno vago, un verdadero campamento que semeja el preludio de una espedicion militar. Vagamente se aperciben como canoas sumerjidas en las olas, instrumentos cobrizos é negros que semejan culebrinas. Los marinos del *Alexandra* se preparan todos como gente que va al mar.

Los mecánicos van y vienen á las órdenes de un hombre de aspecto simpático, con el rostro á la vez sério y risueño, llevando en sus hombros la cinta de la Lejion de Honor. En algunos dias mas este hombre y los que le siguen estarán tambien en ruta. Que les importa el septenado personal ó impersonal, el Sr. Ventavon y el Sr. de Broglie! Van al Japon á estudiar el pasaje del planeta Vénus ante el sol, fenómeno q' no se producirá hasta dentro de ocho años, y despues ya no se podrá estudiar hasta pasado un siglo, porque solo tiene lugar dos veces en cien años y á ocho años de distancia. Este campamento del sábio Jansen y de sus compañeros es completamente curioso. El observatorio portátil se eleva en medio de chozas como en Kremlin en medio de tiendas de tártaros. Los anteojos fueron ensayados al sol y reproducen fotográficamente minuto por minuto, el movimiento de fusion con las modificaciones de las manchas.

Se creeria asistir al prólogo en accion de un romance de Julio Verne.

Pero aquí la fantasía no juega ningun rol, es la fuerza y lo absoluto con todo su rigor. Los vidrios de los anteojos, que suelen fundirse á veces bajo la accion del sol, ennegrecerian como con un hierro rojo al que aplicase directamente sus ojos. Se sabe la accion que el sol ejerce sobre el colodium, con mayor razon obraria sobre la retina del ojo! Estos vidrios son los infalibles reproductores y reflectores de las manchas solares. Y cuando se piensa que por cada una de estas manchas, consideradas como agujeros, pasarian de frente y sin obstáculo ocho planetas tan grandes como la tierra que habitamos; cuando se piensa que esta enorme masa en fusion se apagará necesaria y fatalmente dentro de miles de años sin duda, pero á una hora dada, ciertamente, cuando se piensa q' en pos de ese enfriamiento vendrá la muerte de todo el sistema planetario do que él es el centro, la sorpresa y el espanto invaden nuestro espíritu al ver que estos pobres humanos, aradores de gruesa talla, discuten azorados sobre tan grandes cosas.

Estas son las ideas que exaltan la mente del que observa estos instrumentos de la ciencia que le relacionan, por decirlo así, con lo infinito. Dentro de breves dias saldrá para el Japon la espedicion del Sr. Jansen. Que *le haga buen viento* como dicen los bretones de la costa, son nuestros deseos. Lo que lleva vale mas que César y su fortuna. Es lo mas sagrado, mas sólido y mas altamente colocado sobre todas las rivalidades y pequeñeces humanas, es la verdad y el progreso, es la ciencia.

Miéntras en la asamblea tenian lugar los debates constitucionales, Paris asistia á una serie de certámenes para diversos é interesantes objetos. El primero fué para la ereccion de la Iglesia de Montmartre dedicada al sagrado Corazon de Jesus. Un gran número de arquitectos de talento han tomado parte en esta lucha pacífica en que ha tocado la palma al Sr. Abadie, recientemente nombrado inspector de construcciones diocesanas en reemplazo del Sr. Viollet-le-Duc, que presentó su dimision por el conflicto de opiniones con el arzobispo.

Los pintores y los escultores han concurrido al *premio de Roma*, llamado así porque da á los vencedores una morada de algunos años en la ciudad eterna. Los pintores no se han mostrado del todo hábiles, pero en cambio la escultura es digna de todo elogio.

El señor Cumont, nuevo ministro de Instruccion Pública, presidió la distribucion de premios que se hizo antiyer á los discípulos de los liceos de Paris y de Versalles. Dijo en su discurso que sentia haber hecho tabla rasa de las reformas introducidas en la enseñanza por Julio Simon, reformas que calificó con cierto aire de ironía. Tres salvas de aplausos dos veces redobladas saludaron el nombre del antiguo ministro de Instruccion Pública, colaborador del Sr. Thiers, el vengador de ataques mezquinos, pero sin resultado felizmente, á juzgar por la acogida que le han hecho los estudiantes de la Universidad.

Han habido otros certámenes muy interesantes, exclusivamente parisienses, que han cautivado la atencion pública. Quiero hablar del *Conservatorio Nacional de música y declamacion.*

Cada año atrae á sus puertas un público especial. Un mundo de artistas de toda especie, instrumentistas, cantores, cómicos, trágicos sueña durante 15 dias con coronas y triunfos.

El aspecto de la pequeña sala del Conservatorio durante estos concursos, es muy original. Parece una dulcera de estilo neo griego, una caja de armonía y de música, en tal reputacion pintoresca que se creería desde largo tiempo sepultada en los croquis de Henrique Monnier y los álbums de Gavarni.—La *mere d'artiste*, creacion de la fantasía, reaparece en uno de esos contínuos arabescos que solo pueden recordarnos las litografías de hace 20 ó 30 años.

A su lado se agitan turbulentas y pálidas, pero encantadoras, con los cabellos destrenzados algunas niñas que asisten á oir y juzgar á sus rivales.

Son estudiantes de pintura que por una ú otra razon no han sido admitidos al certámen.

Serenos y graves en el local que ocupa el fondo de la sala los jueces que componen el tribunal artístico, escuchan impasibles en apariencia, los fragmentos de las comedias ú óperas que se cantan siete ú ocho veces por dia.

Los niños vestidos de negro y con corbatas blancas y las muchachas vestidas de blanco tambien y con cinta azul en la cintura. Algunas van con polvo de arroz en los ojos y con los lábios pintados. Todas se apresuran y se agitan esperando oir el grito del portero que los llama Fulano! A este grito el discípulo corre, entra sonriendo si se destina á la comedia, frunce el ceño y sueña en los laureles de Talma, ensaya el trozo, que ha aprendido, despues saluda y desaparece, en tanto que los jurados toman nota sobre su porte y diccion.

En seguida se llama á una muchacha. Lo importante para el concurrente es conquistar el jury y el auditorio con un acento encantador. Cuantos golpes de vista dados al espejo! Cuantas vacilaciones para elegir el traje mas aparente!

Lo mas interesante de estos certámenes es su resultado, su epílogo. El jury entra á deliberar, examina los títulos y el talento de los candidatos.

Cómo laten los corazones! Cuanto se prolonga ese exámen. Por fin, la puerta se abre, y el director, de pié y con un papel en la mano, llama á los laureados. Cada discípulo debe responder al llamado por su nombre.

Despues, todo concluye en canto para los afortunados ó en lágrimas para los desdichados. Mas de uno lleva el llanto á toda su familia. Sin embargo, vencedores y vencidos todos tienen el mismo destino en estos torneos. La decepcion los espera á casi todos. Un dia despues de la victoria la tristeza reemplaza á la alegría del dia anterior. Pero acaso no es bastante la alegría de un dia, la satisfaccion del éxito y el primer aplauso de la multitud!

Jules Claretie.

NOTICIAS GENERALES

Los tres asesinatos de Château-Gontier

La causa de que vamos á ocuparnos que tan viva emocion produjo en la ciudad de Château Gontier, se ha visto en el tribunal de Mayenne. Estraemos del acta de acusacion los pasages que bastan para poner los hechos en conocimiento de nuestros lectores.

«El acusado Houdaylier comerciaba en granos y tenia una comodidad relativa. Tiempo hacia que la embriaguez y la mala conducta lo habian reducido á la miseria; pero, en vez de achacarse á sí mismo su ruina, acusaba á su segunda esposa y á un llamado Piron, honrado negociante de Château-Gontier, con el que en otra época, habia tratado algunos negocios. Viudo y con dos hijos, el acusado se habia casado de nuevo con la jóven Joaquina Bodin. Celoso y brutal, no tardó en injuriar y golpear á su mujer, cuya conducta no podia justificar en modo alguno tan brutal violencia; se dejaba llevar hasta privarla de alimentos y la obligaba á recibir en el domicilio conyugal á mujeres de la vida airada.

«La esposa tuvo al fin que abandonar á su marido, el 15 de Junio de 1857 un juicio del tribunal pronunció en su favor la separacion de cuerpos; la Bodin fué entonces á la ciudad para establecer una posada. El 29 de diciembre último á cosa de las cinco de la mañana, el acusado salia de la aldea de Martinière donde habitaba, armado con un cuchillo, dos pistolas cargadas y se dirigia á la casa de su mujer. Tan luego como esta abrió la puerta recibió varias puñaladas, dadas con violencia, y cayó por tierra bañada en sangre; el asesino huia precipitadamente sin ser visto de los vecinos que acudian á los ayes de la víctima.

«Pasaba al domicilio de Piron, que estaba ya en el patio trabajando con sus criados. Apenas le habia dirigido el acusado la palabra, cuando Piron se sintió herido y lanzó un ¡ay! de dolor. Los criados corrieron y cogieron el brazo de Houdaylier que trataba de darle nuevas puñaladas, pero al mismo tiempo vieron caer á Piron; soltaron al asesino para sostener á su amo, que espiró algunos minutos despues. En la corta lucha Piron habia logrado arrancar el arma á su agresor y le habia asestado dos golpes que penetraron en los pulmones, pero Houdaylier recuperando su puñal habia herido mortalmente á Piron en el muslo y en el pecho.

«Apesar de las heridas que habia recibido, el acusado se dirigió hácia la calle de Saint-Joseph en la que vivia una tia Gaudin á la que acusaba de haberle robado 30 francos un dia que estaba ébrio. Llamó á la casa de la tia Gaudin, y al momento Houdaylier le asestó una puñalada en el bajo vientre y la ingle izquierda.

«El acusado maltrataba á su primera mujer y casi la habia dejado morir de hambre. De nueve hijos de su segundo matrimonio, seis nacieron antes de tiempo por las violencias que ejecutaba con su esposa durante el embarazo. La opinion pública lo acusa tambien de haber tirado al rio á un tal Bauvert que en 1870 se encontró ahogado en el Mayenne y que por varias veces habia amenazado con la muerte.

«La esposa Houdaylier sucumbió en la mañana del siguiente dia, y sus varias circunstancias [illegible] de la Gaudin hubiera sido herida tambien mortalmente, pues la ingle habia sido atravesada, pero, sin tocar á ninguna arteria importante.

«Despues de haber cometido sus crímenes, Houdaylier habia tratado de ahorcarse, pero los gendarmes que fueron á arrestarlo lo descolgaron aun vivo. En todo tiempo se ha citado á este hombre por la violencia de su carácter y ha sido temido de todos.»

Houdaylier ha sido condenado á la pena capital y la ejecucion tendrá lugar en Chateau-Gontier, en el sitio en que los crímenes se cometieron.

La momia de Lier Ville

Dice un diario de Madrid.

A mediados del mes de Abril, los obreros de Lierville (Oise), deshaciendo un depósito de paja trillada, descubrieron el cadáver de un hombre de unos sesenta años de edad.

El cadáver que hasta hoy no ha sido reconocido, ofrecia la particularidad inesplicable de estar por completo momificado. La piel amarillenta, parecida á la de las momias de Egipto, resonaba como la madera y lo mismo en las partes descubiertas que en las vestidas con la camisa, el pantalon de paño y la blusa de la víctima.

El médico, consultado al momento, no reconoció señal alguna de muerte violenta, pero se dice que despues de la comprobacion del médico legista, se habian descubierto dos granos de plomo en la cabeza de la momia.

La verdad es que un doble misterio reina en el descubrimiento de este cadáver apergaminado. Aquel hombre, estranjero y desconocido en la localidad, ¿se acogió al abrigo de la paja en alguna noche fria y murió allí de hambre y miseria? Pero, no se comprende que una permanencia de cuatro meses, á lo mas, en la paja, haya causado una momificacion tan completa.

La suposicion de un crimen ha nacido en los ánimos y la justicia ha hecho eco á la opinion pública.

Un solo punto del cuerpo, el talon del pié izquierdo, puesto en contacto con el suelo arcilloso, estaba en putrefaccion. ¿Cómo se ha podido reconcentrar en un espacio de siete á ocho centímetros? No podria suponerse que el cadáver estaba allí solo hacia pocos dias?

Todo es misterio en esta momia de Lierville que causa una profunda emocion, y tendremos á nuestros lectores al corriente, si ocurriese algo nuevo sobre este particular.

Suicidio de un colegial

La manía del suicidio llega á tal estremo, que aun los muchachos empiezan hacer de las suyas, segun *Le Soir* de Paris.

Mme C... subió la otra mañana á despertar á su hijo, colegial del Liceo Fontanes Tres cuartos de hora despues, no viéndolo bajar, creyó que se habia vuelto á dormir y subió de nuevo. Quiso abrir la puerta, pero ofreció resistencia. Sorprendida Mme C... dió un violento empujon y la puerta cedió; pero oyó un gran ruido al mismo tiempo ocasionado por la caida de un objeto pesado. La pobre madre entró y retrocedió horrorizada, viendo el cuerpo inanimado de su hijo que yacia á sus piés.

La criada acudió al grito que habia dado su madre, y salió en busca del médico mas cercano; pero, desgraciadamente, cuando M. Lecourtois llegó, no pudo mas que confirmar la muerte del infortunado jóven. Para cumplir su funesto designio, el jóven habia elegido una cuerda de mediano grueso, á la que habia hecho un nudo. Habia pasado la cuerda por la parte alta de la puerta que cerró luego; despues subióse en una silla y se ahorcó. Este infeliz no tenia mas que *catorce años*.

¿Que razon puede haber impulsado al suicidio esta criatura? La familia se pierde en conjeturas. ¿Ha sido causa de algun estudio perdido? ¿De un rasgo que su madre le habia impuesto la víspera por que habia roto un tocador? ¿De los violentos dolores de cabeza que le torturaban hacia algunos dias?

Nadie lo sabe. Pero que es desconsoladora esa rabia del suicidio que, principalmente de un año á esta parte, hiere á todas las clases sociales, lo mismo á jóvenes que á ancianos, y en general, por causas fútiles!

Un crímen espantoso

Habla un diario estrangero:

Esta visto que la ciudad de Saint-Denis tiene el privilegio de los dramas conmovedores. Hace algunas semanas, un marido mató á su mujer á puñaladas y hoy tenemos que ocuparnos de un crímen espantoso cuya acusacion pesa sobre uno de los habitantes de la localidad.

Se trata de uno de los crímenes mas atroces de que la prensa se ha ocupado.

Hace cuatro años se habia establecido en Saint-Denis, rue de Paris, 68, Mr. Moreau, herborista. Casado hacia algunas semanas, M. Moreau, que tenia buena clientela, no tardó en adquirir la estima de sus vecinos, que sedujo por su buen humor é instruccion.

Parecia muy feliz con su matrimonio, mucho mas que su mujer, que disfrutaba de una muy endeble salud, se dá á un estado anémico muy pronunciado y se mostraba indiferente á las atenciones galantes de q' era culpable M. Moreau, que segun dicen los vecinos, no tenia mas defecto que el ser muy aficionado al bello sexo.

El matrimonio Moreau estaba en Saint Denis diez y ocho meses hacia, cuando murió la esposa. Era tal anémica, hemos dicho, pero su estado no parecia presagiar un fin próximo, atacada de vómitos que duraron doce dias, sucumbió en el mes de agosto de 1873.

El médico que la curaba, M. Le Roy des Barres se sorprendió un tanto por aquellos vómitos que produjeron una muerte tan repentina, pero como no presentaban nada de anormal, creyó deber guardar silencio sobre ello.

Mr. Moreau lloró á su mujer y se mostró desconsolado por haberla perdido, pero al año despues contrajo nuevas nupcias. La esposa era una linda muchacha que vivia maritalmente en Paris con uno de los mas importantes negociantes de la calle de Enghien, era la única relacion que habia tenido antes de su matrimonio.

Casada bajo el régimen de la comunidad, traia 10,000 francos en metálico y 15,000 en letras que le habia firmado su amante, ademas un valor de 5,000 francos en total 30,000.

Al cabo de un mes, la nueva esposa de Moreau, que habia hecho sensacion en Saint-Denis por su admirable belleza, cayó enferma de pronto, la acometian vómitos rápidos que no podia contener.

El médico que la curaba, Freditz, viendo [illegible] en la garganta de la enferma, creyó que era una angina. Sin embargo, la enferma declaró á varias personas que se moria por que su marido la habia envenenado, [illegible] que corrió de boca en boca y causó una profunda impresion en la ciudad.

La víspera de su muerte, en 29 de mayo, mandó llamar á una de sus primas hermanas, Mme La[illegible], que tambien habitaba en Saint Denis.

—Estoy perdida (le dijo), y bien conozco que no me salvarán [illegible]

—¿Por qué? le preguntó su prima.

—Mi marido me ha envenenado [illegible] la primera vez en un plato de carnero y la segunda en [illegible]

—Estás loca, muchacha, la calentura [illegible] delirar.

—No, no, le dijo [illegible] es mi marido, mi envenenador.

Al dia siguiente, la hermosa herborista sucumbió. Mr. Moreau manifestó un gran desconsuelo y derramó abundantes lágrimas en el entierro de su esposa. Sin embargo, al cabo de algun tiempo, lo que habia dicho Mme Moreau á todos los que le rodeaban en su enfermedad, llegó á oidos de la Policía. Los dos médicos que habian asistido á las dos mujeres del herborista se concertaron en confirmar que existia una estraña analogía en los dos casos.

En fin, un tio de la difunta presentó una queja ante el comisario de Policía que dió parte al tribunal de Paris. Este ordenó el arresto de M. Moreau, que se dejó llevar á la cárcel sin hacer resistencia.

M. Blain des Cormiers, juez de instruccion, acompañado de M. Bergeron, médico legista, fué á Saint-Denis é interrogó al acusado, siendo trasportado á la prefectura de Policía.

En tanto que pasaba el interrogatorio del acusado, M. Bergeron hacia exhumar los cadáveres de las dos mujeres de Moreau, y guardó las vísceras en un tarro.

Nada mas sabemos por hoy, tan luego tengamos el acta de acusacion, la pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Suicidio por celos

Dice *Le Soir*.

La serie de suicidios no parece terminar, esta terrible epidemia acaba de hacer otra víctima.

A las seis de la tarde del sábado pasado, la fonda Mongolfier estaba tranquila, pues casi todos los huéspedes habian salido. De pronto una ligera detonacion se dejó oir, acompañada de gritos desgarradores. Mme Tison, propietaria de la fonda, subió á la habitacion de donde salian los gritos y retrocedió espantada, viendo á un hombre que yacia en el suelo con un revolver entre sus crispados dedos.

Hé aquí el motivo de este atentado:

Celestino Delpech habia trabado relaciones con una mujer que halló en el baile Bulier y se enamoró perdidamente de ella. La mujer no trató de fomentar la pasion, por el contrario, le hizo observar repetidas veces, que no era bastante rico para dos y que haria bien en volver á su provincia.

El jóven, torturado por los celos y no teniendo la suerte que le habia favorecido por algun tiempo, trató de matarse, absorbiendo una fuerte dósis de láudano. Un cuidado asiduo logró salvarlo y pudo esperarse que habia renunciado al funesto proyecto cuando ha perpetrado su segunda tentativa.

El jóven q' en general se levantaba á las seis de la tarde, el sábado salió á las ocho de la mañana, pareció alegre todo el dia, luego se encerró en su cuarto, escribió una desconsoladora carta á su querida, otra á su padre y se disparó un tiro en la region del corazon.

La herida no parece mortal, sin embargo, se confia en salvarlo.

BOLETIN DEL DIA

Supresion de la Oficina de Ingenieros—La propaganda iniciada por *La Prensa* contra el desquicio que dominaba en la Oficina de Ingenieros Nacionales ha obtenido ayer su espléndida coronacion.

La Cámara de Diputados, por una mayoría considerable, contra solo 19 votos anuló los sueldos del presupuesto correspondientes á todos los empleados de aquella reparticion.

La discusion fué ardiente.

Defendieron á la Oficina el Sr. Diputado Anceros y el Sr. Ministro del Interior.

En otro lugar publicamos los pormenores del debate, sobre los que llamamos la atencion de nuestros lectores.

Pero, si mucha importancia tiene esta sancion, aun queda algo por hacer.

Varios Diputados han mencionado robos hechos al Fisco. Conviene y es imperiosamente necesario perseguir judicialmente á los esplotadores de una Nacion que tiene ya un gran déficit.

El Sr. Villada ha demostrado que el señor Frias ha tenido tolerancias que no le hacen honor.

Nótese que ambos señores son avellanedistas.

El Sr. Villada declaró á la Cámara que hace un año avisó al Sr. Frias, Ministro del Interior, que el Gefe de la Oficina de Ingenieros Nacionales figuraba entre los accionistas de una empresa que pedia proteccion al Congreso, con un informe muy favorable, suscrito por el mismo Gefe accionista.

Ha sido necesario que estos hechos fuesen repetidos de viva voz al Ministro, ante un numeroso público, para que, como ayer, bajase la cabeza, y recordando talvez análogas revelaciones que la prensa le ha hecho, esclamase:

—Es cierto.

[illegible]

Indígenas [illegible]

Personas muy dignas [illegible] el Gobierno Nacional ha hecho circular [illegible] en la Bolsa de Comercio.

Para dar un carácter mas [illegible] se ha llegado á decir que el Gobernador fué derrotado y que [illegible] preso.

Se agregaban ademas los nombres [illegible] de varios Coroneles Correntinos [illegible].

Han pasado ya varios dias y [illegible] nada se confirma ni resultan visos de verdad.

Segun los informes que hemos [illegible] parece cierto es que tales rumores [illegible] á especulaciones de agio en la Bolsa de Comercio.

Los que querian comprar bajo y agiotar, á quienes convenia creer esos falsos rumores, no han tenido inconveniente en sacrificar la tranquilidad de los espíritus al anhelo de asegurar mejor sus especulaciones.

Esto es profundamente inmoral.

Detalles—Sobre la fuga del mayor Hansen de que ayer nos ocupamos, tenemos los siguientes detalles:

Hansen era mayor ó comandante de artillería en el ejército bajo las órdenes de Lopez Jordan, tomado prisionero á principios de Setiembre de 1873, fué condenado á la pena capital.

La pena de muerte que hubo de realizarse en el Paraná el dia 4 del mismo mes, le fué conmutada por la pena de destierro.

Trasladado al cuartel del Retiro para de allí ser embarcado, ha permanecido en ese cuartel un año y dias.

Es de notar que el mayor Hansen era el único prisionero que quedaba de esa revolucion, habiendo sido puestos en libertad los demas.

El destierro de Hansen no era en Patagones, sino era desterrado á su pais natal [Dinamarca] debiendo ser embarcado el dia 9 del corriente á bordo del vapor inglés *Hipparchus*.

Escuela maternal—La Sociedad *Damas de Misericordia*, á la que el Senado Nacional ha negado una subvencion para contribuir al sosten de la Escuela Maternal, vá á volverse á presentar al Congreso pidiendo reconsideracion de aquel decreto.

Las razones que aduce en su solicitud son dignas de ser tomadas en cuenta evitando de esa suerte una sancion impremeditada é injusta.

La escuela maternal dá asilo ahora á doscientas cincuenta criaturas, de dos á cuatro años de edad, de esas que quedan abandonadas en su hogar miserable ó en la calle, porque sus padres no pueden atenderlas en las horas de labor.

Ademas, la sociedad se ocupa de confeccionar en el mismo terreno salones para enfermería, á fin de que los padres puedan confiar sin recelo alguno sus tiernos hijos al amparo de la caridad pública.

Si sucediese que la sociedad se disuelva, lo que no es de temerse, dada la respetabilidad de las señoras que la componen, entónces las obras construidas y terrenos quedan para el pais.

Con tan valiosos títulos piden aquellas señoras la subvencion.

La féria en Colon—Como se ha anunciado, hoy á la noche se suspenderá aquella fiesta; pero de dia permanecerá abierta para que puedan verse los cuadros.

El Domingo tiene lugar una exhibicion especial de dia, dedicada á los niños de Buenos Aires.

Segun avisa la comision, se exhibirá el nacimiento ó pasage de la Palestina y se dará una sorpresa con la exhibicion de una orquesta de monos sábios, especialmente preparada para ese dia.

En nuestro próximo número, publicarémos los detalles de este acontecimiento.

Arbitros—En la cuestion que contra la Oficina de Ingenieros Nacionales seguia el Sr. Don Alejo Navarro [hijo] en representacion de la empresa del Puente en Rio 3°, por malos estudios de la Oficina, se ha resuelto nombrar árbitros.

La Oficina de Ingenieros Nacionales recibió órden anteayer de nombrar el que le corresponde.

La parte contraria ha nombrado al Sr. ingeniero D. Luis A. Huergo.

Revista Farmacéutica—Ayer apareció el número 9 del tomo XII de la Revista de aquel nombre.

Hé aquí el índice del presente cuaderno:

Actas de la Sociedad: Sesion de la Junta Directiva del 1° de Agosto de 1874.—Carta de pésame á la Señora de Murray.—Farmacéuticos alerta!—Convenio entre la Facultad de Medicina y la Sociedad de Farmacia.—Decreto orgánico de la Universidad y de las Facultades.—*Artículos traducidos:* Píldoras ferruginosas de Vallet.—Combinacion de la cal y de la glicerina.—Sobre la conservacion del agua oxigenada.—Aumento en las propiedades aglutinativas de la goma arábiga.—Cosecha de la goma guta.—Del empleo del ácido tartárico en las limonadas magnesianas.—Sobre la falsificacion de la cera de abejas.

Publicacion oficial—Se está imprimiendo ya el folleto que contiene los dictámenes del Procurador de la Nacion en diversos espedientes que han pasado á su exámen, durante la administracion del Sr. Sarmiento.

El señor Quiroga encargado de su publicacion elevó ayer al ministerio de Instruccion Pública la nota que publicamos en seguida:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. los informes del Procurador General que S. E. el Sr. Presidente de la República me encargó coleccionar para hacer una publicacion oficial.

La premura con que se ha hecho este trabajo, cuya ejecucion hubiera requerido mas tiempo y las dificultades que ha sido preciso vencer para tener fácil acceso á las diversas oficinas donde están diseminados los espedientes que forman el archivo nacional, han impedido que esta obra sea mas esmerada, y la esposicion de cada caso mas completa y sistemática.

Por eso no será estraño que aun haya que agregar despues algunos pocos informes omitidos por falta de tiempo, sobre todo, en lo que se llama *espedientes de pago*, de los que hubiera tenido que registrar catorce ó quince mil por cada año.

De todos modos, queda organizada ya esta publicacion que pone á la vista de todos la jurisprudencia que en casos análogos ha de motivar las resoluciones de las diversas ramas del Gobierno, ilustrando al mismo tiempo, el juicio de los particulares en las cuestiones que tengan que someter á la decision del Poder Ejecutivo.

Cada informe está precedido de una relacion suscinta del caso á que se refiere con la resolucion motivada del Gobierno, á fin de dar una idea mas completa del asunto.

En esto he procurado seguir, en cuanto ha sido posible, el plan de las opiniones del Procurador general de los Estados Unidos que tanta importancia tienen en las resoluciones de aquel gobierno.

Es de desear que las Administraciones sucesivas continúen esta publicacion que viene á llenar un inmenso vacío en el derecho administrativo de nuestro pais.

Aprovecho esta ocasion para presentar á V. E. los sentimientos de mi distinguida consideracion y aprecio.

Clodomiro Quiroga.

A pie de esta nota se ha puesto por el ministerio de Instruccion Pública, el decreto que publicamos á continuacion:

BUENOS AIRES, *Setiembre 7 de 1874.*

Considerando:

Que los informes del Procurador de la Nacion sobre las diversas cuestiones que en materias sometidas á la decision del P. E., sirven por lo general de regla para la resolucion del caso, fijando las doctrinas administrativas, y estableciendo la jurisprudencia seguida, y

Que dichos informes, anexos al espediente que los motivó, yacen archivados en los diversos Departamentos, no siendo fácil tenerlos á la vista cuando ocurren casos análogos á los ya resueltos, lo que es motivo de vacilacion é incertidumbre, y acaso de contradiccion en las resoluciones:

El Presidente de la República ordena:

Art. 1° Todos los Ministerios y Oficinas dependientes, que por razon de su oficio intervengan en asuntos informados por el Procurador General ú otros Consejeros Legales del Poder Ejecutivo, sacarán una cópia autorizada de los informes, vistas, dictámenes ú otras piezas de su oficio, haciéndolas preceder de una relacion suscinta del caso que las motiva; y certificada con la firma del Gefe de la Oficina, las pasarán al Ministerio de Justicia para que ordene su publicacion y compilacion en épocas determinadas y en tomos semejantes al que se manda imprimir por este decreto.

Art. 2° No apareciendo en los «Fallos de la Suprema Corte» sino un estracto los informes que el Procurador General da en los asuntos sometidos á la determinacion del Tribunal, el Ministerio le pedirá igualmente una cópia literal, á los objetos del artículo anterior.

Art. 3° El Sub-Secretario del Ministerio de Justicia se encargará de la impresion inmediata en uno ó mas volúmenes, de las piezas producidas; y que han podido colectarse en los archivos, á fin de que sean de todos conocidas, imputándose los gastos de recoleccion é impresion al inciso 1°, item 1°, art. 5 del Presupuesto.

Art. 4° Hecha la impresion ordenada por el artículo anterior, la Contaduría General imprimirá tambien sus informes y resoluciones mas importantes, siguiendo el mismo plan de los «Informes del Procurador» y citando la página en que este haga referencia á los suyos y vice-versa.

Art. 5° Estos libros se distribuirán á los miembros del Congreso, á todas las oficinas, para el mejor desempeño de sus funciones, á los colegios nacionales y á las bibliotecas populares.

Art. 6° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
Uladislao Frias.
Juan C. Albarracin.
Santiago Cortínez.

Rentas Nacionales—Ayer tuvo de entradas la Aduana de esta ciudad la suma de treinta mil seiscientos cuarenta y tres pesos con treinta y tres centavos fuertes, del modo siguiente:

En letras	$	10.657—02
Al contado	$	19.986—31
Total	$	30.643—33

Familias de colonos—Hoy debe zarpar con destino á la Concordia el vapor que conduce á aquel punto doscientas cincuenta familias agricultoras, que van á fundar una colonia en Entre-Rios.

Concierto—Esta noche á las ocho tiene lugar el concierto á beneficio del Hospital Aleman, en el salon del Coliseum.

«El Pampa»—El vapor postal *Pampa* salido de Génova el once de Agosto, fondeó antenoche en el puerto de Montevideo con 630 pasageros y 440 toneladas carga.

Hoy entrará en nuestra rada.

Escuela de música y declamacion—Publicamos á continuacion el último decreto espedido por el Gobernador Acosta, disponiendo la creacion de una escuela de música y canto y nombrando director de ella al señor Bassi, actual director de la orquesta de Colon.

BUENOS AIRES, *Setiembre 10 de 1874.*

Autorizándose por la ley del 7 del corriente la creacion de una escuela de música y declamacion:

El Poder Ejecutivo acuerda y

DECRETA:

Art. 1° Créase en la capital una escuela de música y declamacion.

Art. 2° Nómbrase Director de esta escuela al Sr. D. Nicolás Bassi.

Art. 3° El Director someterá á la aprobacion del Poder Ejecutivo, por conducto de la comision que se nombra en el artículo siguiente, el plan de estudios y los reglamentos para la administracion y régimen interno de la escuela, así como los profesores.

Art. 4° La escuela estará bajo la administracion, inspeccion y vijilancia de una comision compuesta de los siguientes señores:

Presidente—D. Juan Pedro Esnaola.
Tesorero—D. Gavino Monguillot.

Vocales—Dr. D. Osvaldo Eguia, D. Francisco Lesber y D. Julio Nuñez.

Art. 5° Por el Ministerio de Gobierno se acordará la entrega á esta comision de los fondos necesarios para los gastos que demande la instalacion de la escuela.

Art. 6° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ACOSTA.
Amancio Alcorta.

Completa paralizacion—Ayer ha sido un dia de calma para los negocios.

Los bancos han permanecido cerrados, la Bolsa de Comercio desierta, las oficinas del Gobierno Provincial sin empleados, la Aduana sin movimiento por efecto de la emigracion de los comerciantes á las grandes carreras en el «Circo de Santa Teresa».

Millares de personas se han trasladado á la Estacion Lanús.

Los vapores que han llegado ayer de Montevideo, venian llenos de jente, que apenas se desembarcó, se dirijió al tren del Sud para ir á las carreras.

Gavilla de rateros—En Moron se habia organizado hace poco una cuadrilla de rateros que tenia alarmada una parte de esa poblacion.

La vijilancia que se empezó á poner sobre ellos hizo que cesaran en sus raterias, pero sin dejar el oficio de vivir de lo ageno.

Ahora se ocupan de asaltar á los transeuntes que tienen que andar por las calles apartadas de la poblacion.

Allí donde el alumbrado es mas escaso, es donde mas despliegan sus asechanzas.

Dias atras fué acometido con puñal en mano un infeliz italiano que se retiraba á su domicilio, obligándolo á huir hasta un punto conocido por *Guardia Nacional.*

Allí pudo guarecerse en el establecimiento del Sr. Diaz, quien lo hizo acompañar despues con sus dependientes.

Decreto—Publicamos á continuacion un decreto espedido por el Gobierno de la Provincia con fecha 1° del corriente.

El P. E. prévio el acuerdo del Senado requerido por el inciso 15, art. 142 de la Constitucion de la provincia

DECRETA:

Art. 1° Confiérese el empleo de Coronel de Milicias de la Provincia, al Teniente Coronel D. José J. Garmendia.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA.
Amancio Alcorta.

Escuela Normal—El movimiento de la Escuela Normal de maestros de la Provincia durante el mes de Agosto, ha sido el siguiente, segun informe pasado por su director:

Curso normal, primer año
Existencia de Julio 8 . . .
Entrados de Agosto 5 . . .
Existencia á fin de Agosto . . 13
Escuela de aplicacion
Existencia de Julio 15 . . .
Entrados de Agosto 17 . . .
Existencia á fin de Agosto . . 32
Salidos en ambos . . .

Total de alumnos . . . 45

El ingreso poco considerable al curso normal se debe por una parte á la falta de instruccion suficiente por parte de los jóvenes que se presentaban y de los que algunos han tenido que pasar por lo menos hasta fin de año en la escuela de aplicacion, y por la otra, á no haberse podido dar todavia bastante publicidad á la ley acordando subvencion á los que quieran dedicarse á la carrera del profesorado.

Por las visitas que he hecho al establecimiento en y fuera de las horas de clase, me ha sido dado notar en los alumnos amor á la escuela, dedicacion al estudio y afecto al director y profesores, por lo que creo que la Escuela normal ha de responder á las aspiraciones de sus fundadores, dando dentro del tiempo requerido para ello, buenos maestros para las escuelas de la Provincia.

Ferro-carril á Campana—Publicamos á continuacion con la resolucion recaida en la solicitud de los Representantes de la compañía del Ferro-carril á Campana, pidiendo la aprobacion de sus estatutos.

Visto lo dictaminado por el Fiscal y considerando.

1° Que al declarar el artículo 16 del título 1° Seccion 1.ª del Código Civil que la existencia de las corporaciones, asociaciones y establecimientos con el carácter de personas jurídicas, comienza desde el dia en que fuesen autorizadas por la Ley ó por el Gobierno con aprobacion de sus estatutos, exije espresamente la autorizacion de este último para aquellas asociaciones que se forman sobre la base de estatutos que se dan sus propios miembros, porque abandonar estas facultades (crear sujetos artificiales de derecho) á las voluntades individuales, seria introducir una gran incertidumbre sobre el estado del derecho, á mas del abuso que podrian cometer las voluntades fraudulentas Savigny citado por el autor del Código en la nota de aquel artículo.

2° Que siendo esta consideracion y la necesidad de suplir la falta del signo visible de la capacidad de derecho en los seres ideales, que se manifiesta en el hombre por el solo hecho de su aparicion corporal, segun se espresa el mismo autor lugar citado, las razones que justifican la intervencion del Gobierno estas razones se hacen igualmente estensivas á las asociaciones estrangeras, sobre todo cuando en su creacion no ha intervenido el consentimiento del Estado.

3° Que si bien el Art. 3 Tit. y Seccion citados considera como personas jurídicas las asociaciones existentes en paises estrangeros, exije el requisito de que existan en ellos con iguales condiciones que las del artículo anterior ó sea de las asociaciones con carácter de personas jurídicas nacionales.

4° Que correspondiendo al P. E. la facultad de dirimir si una asociacion formada en la Provincia se halla en condiciones de existir como persona jurídica y autorizar su existencia en este carácter con aprobacion de sus estatutos, al mismo P. E. debe necesariamente corresponder el exámen y aprobacion de los estatutos de las asociaciones existentes en pais estrangero, que pretenden domiciliarse en la Provincia para decidir si se hallan en las mismas condiciones de los nacionales y autorizar su existencia con el carácter de personas jurídicas.

Por estas consideraciones y no encontrándose á los estatutos de la compañía Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana disposicion alguna que obste á su aprobacion.

El P. E. resuelve autorizar la existencia de dicha compañía en la Provincia, en el carácter de persona jurídica y aprobar sus estatutos, debiendo con arreglo á la ley establecer su domicilio legal en esta ciudad.

Hágase saber por escribanía á los señores Bady y Thompson, dándoseles los testimonios que pidieren, publíquese con el presente dictámen Fiscal y dése al Registro Oficial.

ACOSTA.
Leopoldo Basavilbaso.

Saladillo—*La Voz* que se publica en este pueblo, dice lo siguiente en su número del 6 del corriente:

Nos dicen que tuvo lugar una reunion de italianos con el objeto de formar una sociedad italiana, cuyas tendencias no nos son bien conocidas aun.

Parece que es con un fin filantrópico.

Esa reunion estaba anunciada para el 30.

Tambien añaden, que nombraron Presidente de la asociacion á D. José A. Rossi, y Secretario D. Juan Demaria. Ignoramos los demas miembros de la Comision.

El tema de todas las conversaciones es la mejora rápida que presentan los campos con las esperadas lluvias de los últimos dias.

El estado de la atmósfera nos promete un [illegible] estío, que nos repondrá algun tanto de las pérdidas que la campaña ha sufrido con la última seca y epidemia en los animales.

Demente—Se encuentra detenido en la Policia un sujeto de nacionalidad español por encontrarse atacado de enagenacion mental.

Prévio conocimiento médico, será enviado á San Buena Ventura.

Desórden—Dos mujeres se trabaron anteanoche en pelea en una casa de inquilinato situada por las inmediaciones del Retiro.

El resultado fué salir las dos bastante estropeadas.

Arresto—Los agentes de policia constituyeron anteayer, en prision á una mujer que en completo estado de ebriedad formó un gran escándalo.

Inmigrantes—El agente de inmigracion en España y Portugal, ha comunicado al Gobierno Nacional, haberse embarcado con destino á nuestros puertos, desde el 6 de Julio hasta el 5 de Agosto, del corriente año, 483 inmigrantes procedentes de ambos paises.

Reloj notable—El relojero D. Conrado Forrer ha construido recientemente un reloj de 13 esferas, movido por un solo motor, que demuestra la diferencia de los principales puntos del Globo en latitud, longitud y horas.

Es un trabajo notabilísimo que hace honor á su autor.

Ha tomado el «Meridiano» en la Capitania del Puerto de esta ciudad.

Señala la esfera central las 12 del dia en Buenos Aires; y simultáneamente la de Paris señala las 4 de la tarde; la de Lóndres las 4 menos 6 minutos; la de San Francisco (Estados Unidos) las 8 y 15; la de New-York las 11 y 1; la de Berlin las 5 menos 13, la de Valparaiso, atraza, y señala las 11 y 7; la de Rio Janeiro, adelanta, y señala la 1 y 1 minuto, la de Madrid, las 4-20; la de Pekin, las 12 20, la de Méjico, atraza, y señala las 9 y 20; la de Roma, adelanta, señala las 5-15, etc. etc.

Periódico—Ha llegado ya de Estados-Unidos el periódico titulado *América Ilustrada.*

Tras importantes grabados, esmeradamente trabajados.

El «Orinoque»—Este vapor destinado á reforzar la compañía de las Mensagerías Marítimas de Burdeos á Buenos Aires, partió el 6 del mes pasado del puerto de Marsella.

Es de 5400 toneladas de peso y 2500 toneladas de registro, y fué construido espresamente en los astilleros de la compañía en Ciotat, para la línea trasatlántica y es el buque mas grande que posee esta compañía.

«D'Atalante»—Con procedencia del Pacífico entró anteayer á las cinco de la tarde al puerto de Montevideo esa fragata encorazada francesa.

La construccion de ese buque es muy moderna siendo hechos todos sus trabajos bajo un sistema completamente nuevo.

Abordo de esa fragata viene el almirante de Saniscos de Freysinet, y monta ese buque 12 cañones; trayendo ademas 850 tripulantes y 24 oficiales.

Partida—Ayer deben haberse embarcado con destino á Europa, los señores Forest y Alvarez Peralta, el primero Cónsul de Francia y ex-Ministro de España el segundo.

Defunciones—Las habidas anteayer en el municipio son estas:

José Rome, 28 años, tisis pulmonar.
Rosa Amaya, 58 años, fiebre tifoidea.
José Latorre, 26 años, meningo encefalitis.
Juan Fuentes, 74 años, vicio orgánico.
Antonio Franchi, 32 años, congestion cerebral.
Pablo Falitolio, 25 años, viruela confluente.
Agustina Napoleon, 13 dias, tétano infantil.
Francisco Quericolo, 9 años, tétano traumático.
Mariano Chaparro, 43 años, afeccion orgánica.
Bartolo Pupo, 11 meses, neumonia.
José M. Gallardo, 1 dia, tétano infantil.
Macedonia Soto, 6 meses, pulmonia.

Movimiento de pasageros—Anteayer entró en nuestro puerto la ballenera *Lusita*, procedente de la Colonia, conduciendo seis pasageros.

Con fecha de ayer han fondeado en nuestro puerto los siguientes vapores:

El *Edward Everett*, procedente del Rosario y puertos intermedios, con treinta y cinco pasageros.

El vapor inglés *Saturno*, de la compañía de Mensagerías Fluviales de Montevideo, conduciendo cuarenta pasageros.

Ayer salió tambien el vapor nacional *Goya*, con destino á la Asuncion y escalas, conduciendo treinta y cuatro pasageros.

Colegio Nacional—Esta noche debe tener lugar la siguiente conferencia pública:

Instruccion cívica: La constitucion bonaerense de 1854, considerada bajo el punto de vista de la nacionalidad Argentina y del sistema federal.

Hoy Sábado á las ocho de la noche por D. José Manuel Estrada.

Propuesta—El Departamento de Escuelas ha propuesto al Sr. D. Antonio Peralta, para subpreceptor de la escuela pública del partido de San Fernando.

Disposicion—Por la secretaria del arzobispado, se ha pasado una nota á los curas de parroquias, prohibiendo la celebracion de novenas que no estén revisadas y aprobadas por la curia.

Esta disposicion es tambien estensiva á los partidos de la campaña.

Biblioteca de Santa Rosa—Para esta Biblioteca, fundada en la Provincia de Córdoba, se ha hecho por la Biblioteca Nacional una coleccion de libros, que debe remitirse hoy.

Colocacion de para-rayos—Habiendo manifestado el Rector del Colegio Nacional del Rosario la necesidad de poner á cubierto el edificio del Colegio Nacional de los rayos tan frecuentes en aquella ciudad, el Gobierno Nacional ha dictado el siguiente decreto:

Siendo necesario colocar cuatro para-rayos en el edificio del Colegio Nacional del Rosario y visto lo informado sobre este asunto por la Oficina de Ingenieros Nacionales;

El Presidente de la República

DECRETA:

1.° Autorízase á la Oficina de Ingenieros Nacionales para disponer al establecimiento de los mencionados para-rayos.

2.° El costo de los materiales y colocacion calculado en la suma de doscientos cuarenta y seis pesos fuertes se imputará al inciso 13, ítem 15, partida 14, artículo 5.° del Presupuesto.

Chata «Congreso»—Esta chata perteneciente á la Compañía de navegacion del Bermejo, partirá hoy para Zárate llevando á su bordo algunas personas que asistirán á la inauguracion del Arsenal.

Este viage tiene por objeto ensayar esta chata que hace poco tiempo fué armada en Barracas.

La máquina sufre una presion de vapor de mas de 120 grados.

Aparatos científicos—El Sr. Ministro argentino en Paris ha remitido al Gobierno Nacional una remesa de instrumentos científicos comprados en la casa Hachette y Ca. de aquella ciudad con destino á los colegios nacionales de Corrientes, Jujuy y San Luis.

Esa remesa cuesta la suma de cinco mil ochocientos noventa y siete pesos ochenta y seis centavos fuertes.

Obras en Corrientes—El Sr. D. Emilio D. Cabral, apoderado del Gobierno de Corrientes, recibió ayer del Gobierno Nacional la suma de doce mil pesos fuertes para la continuacion de las obras de salubrificacion de aquella ciudad que se construyen actualmente.

GACETILLA

LA CELOSA

Julia Mostaza tiene treinta años, y fuera adorable aun si no tuviera un gravísimo defecto, defecto capital, horrible, espantoso. Es celosa como un turco, con perdon de la gramática, sea dicho. Se casó por amor, y su marido pasa las penas del purgatorio, y aun las del infierno inclusive, con ella. ¡Ah! ¡qué vida, señores, qué vida!

No es dueño ni de respirar, ni de toser, ni de resfriarse, ni de asomarse al balcon, ni de dirijir la palabra á la sirvienta, ni de saludar á las de Lopez cuando las encuentra por la calle, ni de nada.

Cuando hay visitas en su casa, nuestro pobre marido se vé en la dura necesidad de no despegar los lábios, ni de mirar á las señoras que tiene al lado, porque de lo contrario, su mujer le echa una mirada furibunda, terrible, ó le da un pellizco que le hace ver todo el sistema planetario en mitad del dia.

Y despues... despues empieza el capítulo de quejas, no bien quedan solos.

—¡Si eres un bandido! esclama ella, poniéndose colorada como una remolacha, y echando fuego por los ojos, me vás á matar á puros disgustos. No me puedes negar que estabas contemplando embobado á Teresita ... ya se vé como es una coqueta que enamora todo el mundo ... y no respeta al *marido de la* [illegible] ... no respetas á la mujer del prójimo...

—Pero, hija, Salinata, dice entonces el infeliz, estás viendo visiones.

—¡Visiones, eh? [illegible] ¡monstruo!

El diablo me lleve si le reparo en las monadas de esa casquivana.

—Yo no tengo la culpa, ¡señora! de admitir en mi casa á semejantes personas, que no desean mas que [illegible] y robarnos el amor de nuestros maridos ... ¡infame! Y lo que es tú, [illegible] no me engañas tú.

El pobre marido nada contesta, pero se queda reflexionando que efectivamente la tal Teresita es muy agraciada y muy mona.

¡Calla, calla! dice su costilla con una sonrisa que da ganas de echar á correr. Es claro! los remordimientos te destrozan tu alma, y no encuentras palabras para escusar tu criminal accion. ¡Así pagas mi amor! ¡así correspondes á mi afecto! ¡sátrapa!

—Tengo la conciencia limpia, *señora* y comprendo que si efectivamente abrigara la idea de hacerla traicion, procuraria ocultarme á sus ojos, y no sería tan necio de hacer el amor á otra, en sus propias barbas de usted.

¡Escusas! ¡escusas! Es usted un coqueton de marca, pero yo procuraré estarle corto.

Nuestro hombre se encoge de hombros, y no contesta ni una sola palabra á las que siguen dirigiéndole su mujer, la cual acaba por desmayarse siete veces consecutivas.

Convengamos en que una esposa del temple segun pinto, es la mas pesada cruz que Dios puede echar sobre los hombros de un hombre.

Los celos son al amor lo que la sal al guiso, lo sazonan.

Pero si se abusa de ellos, el amor sabe á demonios, como es detestable la comida recargada de sal.

La celosa es terrible, porque dando gran importancia á lo que realmente no la tiene, é interpretando torcidamente las mas inocentes acciones, se forja en su imaginacion mil fantasmas que dan al traste con su reposo y sosiego, y comprometen la tranquilidad del hogar doméstico.

D. Lesmes que así se llamaba el marido de doña Julia Mostaza, no tuvo mas que tres meses, siete dias, cuatro horas y once minutos de luna de miel, su simpática esposa empezó á sacar los pies del plato, como suele decirse, y aquí empezó Cristo á padecer. Su casa se convirtió en un departamento del infierno, en olla de grillos, y menudearon los desmayos, y los soponcios, y los gritos, y el escándalo subió de punto.

¡Don Lesmes, hombre de carácter pacífico sin poderlo remediar, y bondadoso de nacimiento, se guardaba bien de discutir con su costilla, porque entónces era muchísimo peor, y hasta los sordos se tapaban los oidos para no oir las barbaridades de la buena señora. Así es que tomaba el partido de callar y dejar que se desahogara á su gusto, lo que solia acontecer á la vuelta de tres ó cuatro horas largas de talio.

Don Lesmes está arrepentidísimo de haberse casado, y envidia cordialmente á los solteros, pero ya no tiene remedio y espera resignado que suene su hora postrera en el reloj de la eternidad, el cual debe andar muy atrasado, segun nos decia el otro dia, con lacrimoso acento.

Cuando vá á la oficina, su mujer le hace jurar sobre los santos Evangelios que no mirará á ninguna mujer, que no pensará en ninguna [illegible] su imaginacion, que pensará en ella continuamente, [illegible] y don Lesmes [illegible] jura por los Evangelios, y [illegible]

—Lo juro.

Pero á la media hora de haber salido, doña Julia manda á su sirvienta á la oficina, para ver qué hace su marido, pues lo cierto es que desconfia hasta de los juramentos de este, y los celos roen su corazon sin cesar, lo que le proporciona una existencia muy alegre y divertida.

Como la doncella de doña Julia es una vieja mas fea que cara de [illegible], no tiene celos de ella, y la convierte en una especie de esbirro con enaguas, cuya mision consiste en espiar al señorito, y contarle en seguida lo que hace ... y lo que no hace.

Chismosa, murmuradora y entrometida como la que mas, no hay para que decir que desempeña su papel á las mil maravillas, inventando historias con una fecundidad asombrosa, y labrando la *felicidad* del pobre don Lesmes.

¡Figúrense ustedes que vida pasará el infeliz al lado de una mujer que tiene el defecto de *estar rabiosamente enamorada de él*, y de soñar traiciones aun estando despierta!

Por la mañana registra minuciosamente sus bolsillos, antes de que se despierte su marido. Hace dos dias le encontró un miserable duro que volvió á dejar en su sitio.

Al regresar de la oficina don Lesmes, se le ocurrió á doña Julia pedirle cinco pesos para no sé qué.

—No tengo un real, contestó don Lesmes, haciendo una caricia á su mujer.

Pero esta la rechazó brutalmente; desencajáronse sus facciones y esclamó con voz irritada:

—¡Traidor! niégame ahora que faltas á los deberes de casado. Me estas engañando vilmente, seguramente quieres matarme á pesadumbres para verte libre de mi amor. ¡Ya no me cabe la mas mínima duda! Estoy al cabo de tus inícuos planes, pero yo sabré desbaratarlos por completo, sí, señor.

—¡Pero á qué viene esa tormenta? preguntó don Lesmes, admirado de las palabras de su mujer y no sabiendo á que se referia.

—Esta mañana tenias un duro en el bolsillo, ¡yo lo ví!

—Bueno, ¿y qué?

—¿Dónde está ese duro? ¡Tigre! ¡ya lo veo todo claro! Naturalmente! Como tienes muchas queridas, por esto te has quedado sin un real! Infame! pero esto no quedará así, no, señor, y nos oirán los sordos. ¡Todavia no me conoces!

Don Lesmes tuvo la imprudencia de echarse á reir lo que excitó mas y mas la cólera de su amable esposa.

Raro es el dia que á nuestro pobre marido no se le indijesta la comida, pues ni, en esas horas destinadas á satisfacer las necesidades del estómago le deja en sosiego doña Julia, y cuando no le tapa con una indirecta, le anonada con una amenaza. Por la noche, al acostarse, le encaja un sermon de tres horas, y no destinado á hacer su panegírico por cierto, hasta que se agota su vena, ó hasta que la vence el sueño, que es, generalmente, lo que sucede.

Don Lesmes está convencidísimo de que su esposa adora en él, pues al fin y al cabo los celos son hijos del amor, y esta es tal vez la causa de que sufra con santa paciencia sus denuestos é impertinencias, y no le haya roto ya la columna vertebral, pues el hombre mas pacífico se le vá el santo al cielo cuando se le pone en el disparadero, como vulgarmente se dice.

Doña Julia es jóven, y bonita, y con menos celos, habria hecho la felicidad de su marido por todo lo alto; pero ha dado en la flor ó en la tecla, por si les parece á VV. mas armonioso, de [illegible] de don Lesmes, al cual anoda continuamente con sus celos, por que le cree muy calavera, cuando el pobre hombre es incapaz de dar los buenos dias á su sirvienta, sin ponerse colorado hasta las orejas.

Pero así son las mujeres, y V. perdone, lectora, por la parte que la toca. Desconfian del hombre de rectos principios, dudan del que es modelo de virtudes, y en cambio creen las paparruchas del que explota su buena fe, echándolas de morigerado y virtuoso.

Para doña Julia Mostaza su marido es un hipócrita, con mas tonadas que el gato de Mari-Ramos, por cuyo motivo se cree siempre engañada, pues las acciones mas inocentes de este son interpretadas de una manera atroz, y si sonrie á fulanita se pone hecha un solimán de fo[illegible], y si saluda á menganita la dá la pataleta que solo la llevan nuevo ó diez mil pares de demonios. Y así por el estilo.

Compadezcámosle, lectoras; háganme VV. este favor.

Buenos son los celos, buenos, buenos.... es decir, cuando se sienten por nosotros, pero cuando ciegan la razon, como le sucede á doña Julia Mostaza, entonces hay para renegar de ellos, clamar contra ellos, y huir de ellos.

Téngalo presente la lectora y no lo olvide nunca.

Hagase un nudo al pañuelo.

PUBLICACIONES [illegible]

Salida de vapores

HOY
Para el Salto «Villa del Salto»
Para Santa Fé «Lujan.»
Para Montevideo «Rio de la Plata»
MAÑANA
Para el Rosario «Esmeralda.»
Para el Rosario «Proveedor.»
LÚNES
Para Montevideo el «Rio Uruguay.»
Para la Asuncion el vapor «Cisne» saldrá el 19 del corriente.
Agentes—*A. Matti y Piera.*—Cangallo 30.

Para Gualeguay vapor «General Garibaldi» saldrá el Domingo 13 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga, encomiendas y pasageros.
Agentes—*G. J. Paez y Ca.*—Rivadavia 41.

SOLICITADAS

Barracas

Suelen decir los paisanos cayeron los gauchos á las carreras, pues asi caí yo del pago de la Magdalena á una funcion muy nombrada que tuvo lugar el dia y la noche de Pascua en la calle de los Perros ó de la Industria, ó para mejor decir, frente á la casa de Pepin. En la puerta de él vi una jóven que me halagó el corazon—se llamaba Lorenza. Habiéndose concluido las diversiones, al dia siguiente, fuí con el intento de tirar un poco á la taba, pues habia oido decir que era muy buena jugadora, pues que de una vuelta ó dos larga una clavada, pero no tuve la suerte de llegar al cuarto donde ella estaba, porque encontré á su mamá jugando una cinchada. La señora Juana Iribarni y al sujeto tambien lo nombraria, pero para que.... no hay precision por ahora. Habiendo ido para la Ensenada me enteré de eso y mucho mas cinchadas que la señora jugaba, habiendo llegado en una casa de negocio del saladero de Berriso, de uno que se hallaba en la compañia y como esto todo no se puede callar, esto es por ver si quiere entrar de rayero Martin en las cinchadas, apesar que el nada y Rosa me lo ha dicho su hermano rengo Aldudo y algo me participó la cuñada.

Pordone Da. Juana que por no haber bajado mas antes al pueblo no se publicaba esto.

Z. Z.

Decaecimiento

Para los débiles de naturaleza, á quienes parece q' la comida no da nutrimento adecuado, y que enflaquecen sin causa aparente, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanmon y Kemp es el restaurativo mejor en toda la larga lista de tocinos oficinales. No es posible hacer una preparacion mas pura del gran vigorador pulmonar. El aumenta las fuerzas, y los sólidos de las personas débiles, cubre á los flacos con carnes firmes, abre el apetito, promueve la dijestion, y asimilacion, y es ademas la mejor calidad del mejor remedio para males crónicos de la garganta, pulmones, hígado, y glándulas.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil para tomar el Aceite.

Num. 414. *B. M.*

SUPERIOR TRIBUNAL

Sala 1ª de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 12

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Don Pedro Pablo Lopez sobre informacion—Abogados Echeverria y Martinez Tomás.

Sres.—Pico, Salas, Gonzalez—Civil llana—Don José M del Ruat contra el Dr. D. Manuel Garcia por cobro de pesos—Abogados Tomé.

Los mismos señores—Mercantil en relacion—Don Antonio Malatesta apelando de resolucion del Juez de Paz de Chivilcoy—Abogado—Fonrouge.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Gonzalez.
Id de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Prado.
Escribano de esta Sala Garay.
Id por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil Manuel Malmierca.
Id id en turno—Conde y Burgos.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.

Sala 2ª de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 12

Sres. Langenheim, Egui, Escalada—Mercantil llana—D Angel Chiapo contra D. Narciso Pasos sobre disolucion de sociedad—Abogados Ruiz de los Llanos y Alcobendas.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Lisandro Gordoro contra Da. Francisca Saavedra de Rufino por cobro de honorarios—Abogados Tarnassi y Plaza.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Escalada.
Escribano de esta Sala Peralta.
Buenos Aires, Setiembre 4 de 1874.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 12

Sres. Kier, Isla, Araujo—Incidente sobre excarcelacion [illegible]—Apelacion [illegible]—Abogado el Dr. [illegible]

Los mismos [illegible]—Contra Ventura Herrera por [illegible]—Apelacion [illegible]—Defensor el Dr. [illegible]

[illegible]

Escribano Meliavaca (D. Emilio)
Buenos Aires, Setiembre 4 de 1874.

Superior Tribunal de Justicia

Tribunal pleno y tercera instancia

SÁBADO 12

Sres. Somellera, Pico, Salas, Gonzalez, Kier, Isla, Araujo—D. Roman Pacheco y otros con Da. Dominga Palacios y Da. Feliciana Agrelo sobre un terreno—Apelacion en relacion—Abogados Rocha é Insiarte.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.

PARTE COMERCIAL

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Setiembre 11.

Sin embargo de ser dia feriado, de las carreras para los ingleses y la falta de transacciones en los Bancos, los negocios de hoy en este mercado han tenido interes y regular concurrencia.

Han aumentado las entradas de maiz en plaza, que contribuye á su paralizacion y baja de los precios anteriores

Damos las ventas realizadas hoy
Vacunos clases generales 170 y 172 $ pda.
Un lote puro becerro 175 $ id
Malos estacionados pesados 152 y 165 $ id
Lanares de matadero 28 1/2 á 16.
Campo y consumo 28 ra id
Clases generales con alguna epidemia 22 1/2 y 23 ra id
Entrados de zona [illegible] 20 1/2 ra id
Deshechos 15 y 16 ra id.
Cordones 25 $ [illegible]
Corderitos 8 y 9 1/2 $ id
Cerda del norte segun clase 140 y 144 $ [illegible]
Trigo en lote de costa en depósito, buena clase, [illegible] por 280 $ de 8 [illegible]
En plaza del Salado 255 $ [illegible]
Maiz en espiga sin venta hoy
Desgranado bueno 80 y 85 $ fga.
Colorado 70 á 75 $ id
Afrecho en plaza 30 $ [illegible]
Harina, segun clase 47 á 50 $

CORRALES DEL SUR
(introduccion—Setiembre 10)

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Sauberry y Marcha	Roberto Ballejos	Juarez	20
Idem id	Hipólita Rojas	Chacabuco	30
Idem id	Juan A. Gomez	Paz	31
Martino Alvarez	José Pagan	Matanza	60
			142

Precios de la hacienda el 11 de Setiembre de 1874.
Carne y sebo 200 á 400
Cueros de novillo 170, 180, 185.
Id de vaca 115, 120, 125.
Terneros 150, 200
Capones no hay

ADUANA

COMESTIBLES
Lavarello 6 cjs hongos.
Bonfiglio 2000 canastos papas.
Merlo 60 cjs aceite.
Dirubé 2 id bizcochos y 1 id chocolate.
Rocha 30 id galletitas
Pasto 2 barr azucar, 10 cjs queso.
Arning 50 barr. azucar.
Glover 25 bls té.
Mur 30 bls cafe.

BEBIDAS
Herraris 3 pip. vino tinto.
Rocha 60 id id.
Ocampo 7 balas papel.
Rodriguez 20 cjs vino
Nessi 200 id vermouth.
Drabba 2 barr. cerveza.
Sivori 300 cjs vermouth.
Varnholtz 55 id cerveza.

EFECTOS INGLESES
Zorraquin 1 caj pañuelos.
Fulton 1 fardo lienzo.
Istuela 1 caj prunela.
Peltzer 4 id brillantina.
Campbell 1 id Zarazas, 1 fardo arpillera, 2 idem mantas.
Brownell 5 fard género, 1 caj bramante, 1 idem percalina, 1 fardo lienzo.
Tornquist 13 cajs bramante.
Watson 7 id género.
Fischer 1 id percalina, 1 id brillantina.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES
Clason 9 cjs cortes, 5 cjs género, 1 id guingalos.
Wedekind 6 cjs brin.
Bojo 2 id brillantina, 1 id pañuelos.
Fischer 2 id género.
Wismer 8 id géneros, 2 id cortes.
Fels 2 id granadina, 2 id cortes.
Lezica 2 id paños, 1 id corbatas.

FERRETERIA
P. y Riva 07 bts planchas y cjas 550 bts marmol.
Mantels 4 cjs palas.
Merlo 12 cjs tipo.
V. E. Casares 21 btos balanzas.
Beringan 6 id una máquina de fierro.
Cambaceres 893 tons carbon.
Pajendick 453 madera nogal.
Bugger 143 bts tierra.
Dryedale 4 cjs horquillas.
Loug 1 id trajes y cjs costuras.
Jacquemin 10.500 tejas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 11

Cardiff, el 29 de Junio barca inglesa Countess of Fife 493 tonds. cap. G. Kerr al Ferro-Carril del Oeste con 533 tonds carbon de piedra, 174 id koke.

Marsella, el 26 de Junio lugre frances Liede et Vorwege 410 tonds. cap. Vernet á E. Bonnemason, con al mismo 300 barricas tierra romana, 142,780 tejas, 161,400 baldosas, 150 barricas azúcar, 300 cjs. ajenjo, 12 id marmol rojo.

Montevideo, el 9 del corriente pailebot nacional Armida 23 tonds. cap. J. Oselior á Marini y Ca. con al mismo 800 sacos arroz.

Montevideo el 10 del corriente, vapor inglés «Saturno» 600 tons cap B. Maghasco á Risso con á Fusoni hnos 1 caj merca. á C. J. Shaw 1 caj id á Mallmann y ca. 1 fardo encomiendas, á Ashworth y ca. 1 id id, al Banco Mercantil 1 caj con 4,000 $ fts.

Rosario el 10 del corriente, vapor americano «Edward Everett» 600 tons cap Horton á Hillner y ca. con á Alcorta 3 fds cueros cabritos, 2 fardos cerda, 14 id lana, 10 suelas á Uriburu 264 suelas á M. Goñi y ca. 4 fds id á Pose 130 fardos tabaco, á A. Aceval 10 fardos idem, 4 cajones plumas, 131 cueros ciervo, á Sicard 8 fardos cueros cabritos, Arias 229 bolsas harina; á Ledesma hos 2 fdos nutria; á Azcoena 114 bolsas semillas; á J. Arias 10 fdos tabaco, 138 cs vaca, 115 cs becerro, 2 cjs plumas, á Roberts 490 cs vaca, 137 cs becerro, 2 fdos cs cabra;

CABOTAGE—DIA 11

[illegible] á Jordan y ca al pat 2500 postes, 20 cjs vino [illegible]
[illegible] Victoria pailebot Feliz [illegible] tons pat [illegible]
Rola á Jordan y ca al pat 40,000 kilógs cal.
Villa del [illegible] pailebot [illegible] pat [illegible] Sivori Jordan y ca al pat 5,000 atados naranjas.
Victoria chata Pabilita 2 tons pat Manuel Obes á Jordan y ca al pat 30,000 kilógs cal.
Balandra Adelaisa 20 tons pat Egullato de la Pica á Hillner al pat 20,000 kilógs cal.

CERRARON REGISTRO—DIA 10

Génova bca italiana Ghilia por Bianchi Nocete ca. con 20220 cs vacs y becerro secos, 5529 cs vaca salados 22950 kilogs pesuñas, 22950 astas, 5 fds garras, 03 fds cs lana, 12 fds lana, 2 fds cs nonatos, 105 fanegas sal.

ENTRADAS—DIA 11
Montevideo vapor inglés Saturno.
Asuncion id nacional Victoria.
Rosario id americano Edward Everett.
Portland barca id Devonshire
Amberes id belga Ludwig.
Cardiff id inglesa Giovanni.
Id barca francesa.
Id id italiana.
Id bergantin goleta alemana.

SALIDAS—DIA 11
Montevideo vapor inglés Saturno.
Montevideo y Burdeos id francés Nigar.
Asuncion id nacional Goya.

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mc. y en metálico 16 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan: concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces á la semana letras con las firmas ABONADAS, á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el . . . 4 p. % anual

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS
El Banco presta al artesano desde 5 hasta 20,000 ps. mc con una firma de reconocida responsabilidad

El Banco cobra desde el 1.° de Marzo del corriente año el interés de 8 p % —y abona á los depósitos á prémio el 6 p % anual.

V. Zamudio—Secretario

BANCO NACIONAL

32—RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio

Que se concederán adelantos en cuenta corriente con garantía de pagarés de Comercio, cuyo plazo no exceda de seis meses.

Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso si el interesado no concurriese por su depósito á los tres dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

Que desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los solicitantes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

Los intereses serán desde el 20 de Junio en adelante los siguientes

Su cobra
Por descuentos y saldos á favor del Banco . . . 12 p anual

Su abona
A plazo fijo de [illegible] dias para arriba . . .
En cuentas corrientes . . .
En cajas de ahorros . . .

El Banco estará abierto al servicio del público todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 9 de 1875.
El directorio

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

AVISO—La Empresa del Teatro Colon tiene el honor de manifestar al público que concluyendo el actual abono, abrirá otro de 20 funciones, para el cual se reciben desde ya pedidos en la boleteria.

Antes de concluirse el primer abono de la temporada, la empresa hará todos los esfuerzos posibles para poner en escena LOS HUGONOTES.

En seguida se harán las óperas siguientes ROBERTO, FAUSTO, NORMA, RUY BLAS, SEMIRAMIDE y AFRICANA, de las cuales dos ya estan en ensayo.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

1ª FUNCION DEL SEGUNDO ABONO

Domingo 13 de Setiembre de 1874

LA SONAMBULA

Drama lírico en 3 actos, música del maestro Bellini

CON BAILE

A las 8 en punto.

NOTAS—En la presente semana se dará la grandiosa ópera LOS LOMBARDOS, y el beneficio de la 1ra. dama Sra. Adela Bianchi de Cataggi con la ópera POLIUTO y el 4° acto de los HUGONOTES.

Los Sres. abonados que quieran conservar sus localidades en el nuevo abono de 15 funciones, que empezará el próximo domingo, sírvanse pasar á la boleteria hasta el dia 10.

Igualmente las personas, que se han abonado á palcos ó otras localidades, sírvanse pasar á recoger el respectivo billete hasta el dia 12 á la noche

En el nuevo abono se hace la siguiente reduccion de precios.

Tertulias de orquesta á $ 6
Dichas balcon
Los otros precios no son alterados.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una Ama de leche fresca, [illegible]

Semilla de alfalfa. La nueva [illegible] Chile [illegible] Semillas de eucaliptus y un gran surtido de semillas [illegible] hortalizas, papas [illegible] para semilla. Se hallará todo en el gran depósito de semillas de Angel Pelufo. Mercado del Plata [illegible] Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1874.

Silla de montar Se desea comprar una [illegible] que tenga y quiera venderla puede ocurrir [illegible]

Un profesor Inglés [illegible] culares, Rivadavia n. 410 y 453 Real [illegible]

Ama de leche fresca se ofrece una, ocurrir calle Cuyo 25.

Teneduria DE LIBROS Por 300 ps. se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos premiado en Inglaterra con 6 mil patacones. Tacuari 91

Se alquila la tienda haciendo esquina á Victoria y Piedad, bajo el Club del Progreso. Para tratar Maipú 128.

R. Prat ha trasladado su domicilio á la calle de Méjico 315.

Ama de leche fresca española se ofrece para criar en su casa ó fuera, sastreria del Parque.

Cocinero Español se ofrece uno, con buenas recomendaciones y aseado, ocurrir Potosí 271.

Una señora se ofrece para cuidar niños de mas de un año, y en la misma casa se vende un piano, calle Garantía 140.

FABRICA DE CAMISAS

LA POSITIVA

Se precisan buenas preparadoras y maquinistas para la confeccion de ropa blanca para ambos sexos.
151—Calle de la Victoria—151

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, calle [illegible]

Baratillo Calle de la piedad 566. Gran quemazon. Por menos de su valor y casi regalado se vende lo existente en dicho baratillo. Piezas de lienzo á 48 $, id de bramante á 40, 52 y 60 $, el rico real corona á 65 $, bombasí á 3 1/2 vara, id fino á 1/2 vara, cotin [illegible], id [illegible] 12 $ vara; franela pura lana 6 $ vara, dolela 12 rls. vara; géneros para vestidos 3 $ vara, cotonada doble ancho 4 $ vara, merino negro doble ancho 14 $ vara, lienzo doble ancho 6 $ vara, género de hilo para sábanas 4 $ vara, alemanisco 40 $ id, brillantina 3 $ id; percalas 3 $ id, uso doméstico de 18 pulgadas 5 $ id, id [illegible] 8 $ id, pañuelos de hilo desde 140 $ docena á 60, camisas para señoras á 15 y 20 $, id de hilo bordadas 55 $, id para niños de 5 á 12 años 20 $, de 15 á 17 años 25 $, id para hombres á 20 y 25 $, pantalones hechos 30 $, camisetas, pañuelos de hilo y algodon, lustrina negra, cuellitos de moda, pañuelos bordados, id de seda, brin de hilo, ricos batones bordados, calzoncillos de hilo, calzado para señoras y hombres, zapatillas á 10 $, aceite, jabon, cepillos, corbatas [illegible] y demas artículos que por su mucha estension no se detallan, para cerciorarse de que no exajeramos, rogamos pasen por nuestra casa y se cerciorarán de la verdad de cuanto dejamos espuesto. No olvidarse que es calle de la Piedad 566.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego, hebreo, etc. Potosí 103.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Agapito Taborda y Da. Maria V. de Taborda, para que se presenten ante este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á deducir sus acciones y derechos.—Juzgado de Paz de Navarro, Setiembre 9 de 1874.—*Eliezer Piñeiro.*

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Angel Blaye, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de D. Juan Costa y Hnos., la cual tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, previniéndose con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1000 del Código de Comercio q' los acreedores que no asistieren serán adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874—*Juan Gonzalez.*

Histoire de l'Amerique par Robertson 2 t. 60 $. Recherche sur différents points importants du systeme du monde par Lambert 2 t. 40 $. Essai sur la vie et le règne de Frederic II roy de Prusse 2 t. 20 ps. Relation des malheurs et de la captivité du capitaine Davis Woodard 15 ps. Abregé Chronologique de l'histoire et du droit public D'Allemagne 2 t. 30 ps. Resumé de [illegible] écrites sur le droit romain par Gunder 20 ps Potosí 103.

Se ofrece un matrimonio francés la mujer para cocinera y el marido jardinero, para tratar Piedad 49.

Profesor de canto Para dar lecciones á domicilio ó cantar en algun teatro se ofrece uno Chile 81.—Dirigirse iniciales M. G. de 8 á 11 de la mañana—medicidad en los precios.

Se alquila en Barracas al Norte, la Cancha California calle de Salta N. 62, para tratar en la calle de Maipú N. 128.

Los fonderos [illegible] Almacen, mostrador y [illegible] Para tratar calle Piedras 174, escalera de la derecha.

Idiomas Francés, inglés, se enseña cada idioma en un mes, los dos en cuatro, teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis. Tacuari 191.

Dependiente [illegible] que sepa bien su oficio, Victoria [illegible]

Muebles Se compran muebles usados, pianos, muebles de sala, aparadores, roperos, alfombras, máquinas de coser etc. etc. Ocurrir calle Moreno 309.

Se necesita Una cocinera con cama que sepa su obligacion, [illegible] que se presente sin recomendacion, calle de Cangallo [illegible]

Se alquila una casa calle Defensa No. 96, y 97, y Potosí 97 y 99, haciendo esquina con sus altos, á propósito para un Bazar y á una cuadra de la plaza de la Victoria con todas las comodidades necesarias, para tratar ocurran á la misma casa, piso tercero.

A los padres DE FAMILIA—A fin de evitarme las visitas inútiles que me vienen diariamente, aviso á los Sres. padres de familia, que mi Colegio frances de Señoritas, situado calle de Estados-Unidos N. 186, no tiene ninguna relacion con el que dirijia Mme. Brunet en otro barrio y que acaba de abrirse de nuevo, segun dicen, bajo la direccion provisoria de una de sus ex-maestras, en la misma calle de Estados Unidos 258.—*Maria de Layrolles*, Directora.

Alfredo Pinto Compañía

Reconquista 82

Emiten letras sobre Italia, Francia, Inglaterra, Portugal y España, se dan á corta vista y larga vista.

Cocinera Se necesita una con recomendaciones en la calle Perú número 157

Una buena cocinera Española se ofrece, calle Méjico 127 darán razon.

Mucama que sepa planchar, se precisa calle Lima n. 84.

Al vecindario DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO—Se invita á los vecinos de esta Parroquia, que por escasez de recursos no puedan proporcionarse la carne diariamente, á concurrir por sus respectivas credenciales para que se les dada la carne gratis, á casa de las Señoras Maria Haynes de Arana Bolivar 246, Ana Miguens de Uzal Id 390, Emma Gowland de Natingen Id 268, Julia Saenz Rosas de Rossetti Id 248.

Terrenos En San Vicente—Avisamos á las personas que han comprado lotes de terreno en el nuevo pueblo recreo del Sud cerca de la Estacion San Vicente, ocurran á satisfacer el importe de las mensualidades vendidas y á escriturar, previniéndo que los que no lo hagan en el resto del corriente mes perderán las mensualidades que han entregado y los terrenos se volverán á vender—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874—*Clavel Salas y Ca.*—Victoria n. 156.

Idiomas Francés ó inglés, se enseña cada idioma en un mes, la teneduria de libros por partida doble en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuari 191

Ama de leche fresca se ofrece una, ocurrir Uruguay 301.

Al público El dia 9 de Octubre se venderán en remate público, dos terrenos de chacra, solicitados en compra, uno por Don Martiniano Rosendi compuesto de dos cuadras cuadradas mas nueve mil novecientas setenta y dos diez milésimas partes de otra y linda al Norte Oeste con D. José Paz, al Norte Este camino de por medio, con terreno valdío, al Sud Este con terreno del estado ó de Diaz de Vivar y al Sud Oeste camino de por medio con D. Juan y D. Gerónimo Scasso.

El otro por D. Agudo Gomez, de dos cuadras cuadradas mas ocho mil ciento treinta y nueve diez milésimas de otra, y linda al Norte Oeste con herederos de Don Cecilio Duráñona; al Norte Este camino de por medio con terreno valdío, al Sud Este con terreno del Estado ó de Diaz de Vivar, y al Sud Oeste camino de por medio con terreno valdío.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal—Mercedes, Setiembre 9 de 1874—*José Julian Sobregui, Marcos A. Debool.* Secretario.

Lecciones particulares de moral, francés, aleman, latin, griego, matemáticas, filosofía, física, literatura etc. por profesores munidos de diploma universitario. Dirigirse Moreno 245.

Al comercio Avisamos al comercio que por mútuo convenio hemos arreglado el negocio de almacen por menor que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Juan Valdettaro y Cia. situado en la calle de Rivadavia esquina á Pozos y denominado del «Comercio» quedando el activo á cargo de Don Colombano Bertaccini, y el pasivo á cargo de Don Juan Valdettaro hasta el 31 de Agosto del corriente año.
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874
Juan Valdettaro—Colombano Bertaccini

Al comercio Aviso al comercio que habiendo comprado á Don Juan Valdettaro el negocio de almacen por menor situado en la calle de Pozos esquina á Rivadavia denominado del «Comercio», girará en adelante bajo la firma de
Colombano Bertaccini
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874

Piano de Pleyel Se vende uno [illegible] con dos meses de uso. San Juan n. 338

Terreno Por 40,000 $ [illegible] se vende uno de 9 varas de frente [illegible] por 60 de fondo, situado en la calle de la Independencia frente al Colegio de las Hermanas de Caridad. Para tratar calle de [illegible]

Juzgado de Paz DE MERLO—[illegible] de Setiembre [illegible] se venderán en remate [illegible] Para ver esta y el [illegible] practicado, pueden ocurrir los interesados al Juzgado de Paz [illegible] Agosto 18 de 1874. *Manuel Suarez.*

Al comercio Participamos al comercio en general y á nuestros relacionados en particular, que hemos trasladado nuestro Registro y tienda á la calle de Rivadavia nums 143, 145 y 147.—Buenos Aires, Agosto de 31 1874.—*Juan C. [illegible] y Ca.*

Teneduria de libros por 300 pesos se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos, premiado en Inglaterra con 6 mil patacones. Tacuari 191

Aprovechen Botines de Melies para hombres, se ha sacado un surtido que se venderá al ínfimo precio de 140 $ el par, en la zapateria calle de Rivadavia n. 874.

Aviso Habiéndose vendido la confiteria y billar situada en la calle de Chacabuco No. 288, se hace saber á los acreedores que, en el término de seis dias de la fecha deben presentar por ser abonados, bien sea á los compradores, ó á la oficina del Escribano Don Andrés R. Terry, por ante quien se halla estendida la escritura de venta, previniéndose que vencido este término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1874.

Afinador y compositor de pianos Se afinan y componen con toda perfeccion á precios módicos, garantiendo [illegible] Dejar una esquela, Santiago del Estero 117, Perú 63, Artes 285, Belgrano y Piedras confitería.

Ferro-Carril DEL OESTE Por disposicion de la Gerencia de conformidad con el art. 102 del Reglamento se previene á los Señores [illegible], Reyna, Dedino, Barrenechea, Huergo, Duggan Potter, [illegible] Porfirio Ojeo, que tienen bultos y encomiendas depositados en la Estacion [illegible] que si en 15 dias de la fecha no se presentan para retirarlos, la Administracion procederá á su venta.—Setiembre 3 de 1874.

En Moreno Se vende [illegible] las existencias de una casa de comestibles [illegible] para tratar [illegible] Perú 93

A Don Zacarias Silveyra Le necesita su hermana Da. Damiana, [illegible] de la testamentaria [illegible] Partido 25 de Mayo, establecimiento de Don [illegible] Las Cabrera.

Teneduria Se ofrece por 300 pesos se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos premiado en Inglaterra con 6 mil patacones, Tacuari 191

Licitacion De 1000 gorras de Marina.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1874.—Por disposicion superior, el 17 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1000 gorras de paño con fundas blancas y cinta de seda, con inscripciones doradas para la marina, con sujecion á las bases publicadas en el n. 1029 del «Boletin Oficial de la Nacion»—*M. B. Campos.*

Teniendo que edificar la bóveda que pertenece á la Sra. Da. Concepcion Nieto de Barrabona en el Cementerio del Norte, se suplica á las personas que tengan deudos en ella, [illegible] el plazo de 30 dias contados desde la [illegible] esta abierta la bóveda.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.

Se alquila

Una sala bien amueblada, con piano uno ó dos dormitorios con servicio tramway para todas direcciones pasan por la puerta se alquila á hombres solos Zeballos [illegible]

PÍLDORAS HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS HOLLOWAY son universalmente conocidas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre, impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de estas píldoras, atendiéndose cuidadosamente á las instrucciones que van rodeadas.

UNGÜENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de dúplices ilustraciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.

AUGUSTO SJÖSTADT

INGENIERO MECANICO
Y
HERRERIA EN GENERAL

64-CALLE TUCUMAN-64

PRACTICAL ENGINEER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirijieron su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.

Ama de leche italiana [illegible]

Cuatro piezas [illegible] calle de Tacuari 111

Al comercio [illegible]

Ama de leche fresca italiana [illegible] para criar fuera ó en su casa, Rivadavia 221.

Mucama para el servicio de aseo, que sepa planchar y coser; se necesita una en la calle de Cuyo N. 150, se le harán buenas condiciones.

¡¡Oido á la caja!! Quien [illegible] disponible de á diez mil pesos moneda corriente y quiera emprender un negocio nuevo en el país, ocurra á la calle de Lorea núm. 239. Se previene que el es cumplidero la utilidad para él será mas grande, mas informes calle de Lorea núm. 239 de 8 de la mañana hasta las 12 del dia.

Ama de leche fresca se ofrece una, calle Piedad 461.

Margarita Martinez de Bams
(Q. E. P. D.)
Falleció el 12 de Setiembre de 1872
Sus hijos invitan á sus relaciones á las misas generales, que en sufragio de su alma, se celebrarán en la Iglesia del Pilar (Recoleta) el sábado 12 de 8 á 11 de la mañana.

Dos caballos para silla, que sean grandes, sanos y de buen andar, se desean comprar San Martin 76.

Por 65,000 ps.
Se vende una casa calle de Lorea entre Armonia y Progreso edificada en 13 varas de frente y 57 de fondo con tramway á la puerta de San Francisco ida y vuelta. Para tratar Chile 354.

Ama de leche se ofrece una, ocurrir Santa-Fé 170

BANCO NACIONAL

CONVOCATORIA

La Asamblea general de accionistas del Banco Nacional queda convocada para el dia 20 del mes de Octubre próximo, en el local y á la hora que se señalará oportunamente.

Los objetos de esta reunion serán con arreglo al art. 48 de los Estatutos

1° Examinar el informe, balances y cuentas que presente el Directorio, nombrando la Comision que ha de revisarlas.

2° Nombrar tres Directores en reemplazo de los S. S. D. Angel Maria Mendez, D. Felix Bernal y D. Leonardo Pereyra, que resultan salientes el primer año, segun el sorteo practicado.

Con motivo de esta reunion, se hacen al público las siguientes prevenciones: Que, con arreglo al art. 12 de los Estatutos del Banco, los libros de transferencia de acciones quedan cerrados el dia 20 del corriente

Que, en virtud del art. 43 de los mismos, se considera caduco todo poder otorgado para hacerse representar en las asambleas anteriores á la que motiva la presente convocatoria—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1874—*El Directorio.*

Ama de leche italiana se ofrece, calle Solís 207.

Licitacion

Se saca á licitacion 1000 toneladas pedregullo para el «Parque 3 de Febrero».
La muestra en la oficina de la Comision Rivadavia 109. Las propuestas se abrirán el Lúnes 14 á las 3 de la tarde.

Un buen cocinero se ofrece para restaurant ó casa particular, tiene recomendaciones, calle Corrientes n. 56

Ama de leche para criar en su casa ó fuera, muy abundante, calle Corrientes 265

Oriental TELEGRAM AGENCY 47 Cangallo 47 Los directores [illegible] acaban de recibir de la Agencia principal de Londres, nos autorizan á decir que los Sres. [illegible] hacen las operaciones bajo una [illegible] de las instrucciones recibidas del Agente [illegible] son los únicos Agentes de esta Compañía en Buenos Aires.

Por consiguiente, prevenimos que nosotros, los abajo firmados somos los únicos Agentes reconocidos de la Compañía, y [illegible] por nuestro intermedio, pueden remitirse Telegramas en contestacion á los despachos mandados. Nuestros [illegible] Agentes [illegible]—Representante [illegible] 47 Cangallo 47

Aviso Por disposicion de la Comision Municipal, fecha 23 del corriente, se previene á los propietarios de terrenos situados en la traza del Pueblo [illegible] que [illegible] á contar de esta fecha deben cercar sus respectivas propiedades, [illegible] Almirante Brown, Agosto 31 de 1874.—*Ramon Hunt*—Juez de Paz.

205 Históras diversas

Hay 6 Universales, 12 Generales, 52 Sobre América, 5 de Alemania, 23 de España, 16 de Francia, 27 de Armenia, Inglaterra, Rusia, Tierra Santa, Turquia etc., 14 sobre Religion, [illegible] 42 de Derecho, Medicina, etc. Todas las cuales pueden verse especificadamente en el Catálogo de la Libreria del Plata calle Tacuarí N. 13

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

PROLONGACION Á DOLORES

Se avisa, por medio del presente, á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés durante la construccion de la via á razon de seis por ciento al año por el primer semestre del corriente año, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, les será abonado desde la fecha, presentando sus certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata—Buenos Aires, 25 de Agosto de 1874—*Carlos H. Krabbe*, Presidente de la Comision Directiva.

CONSULTACIONES

DE ESPIRITISMO

Los espiritistas [illegible] Perú 82 [illegible] las personas que [illegible] curarse [illegible] desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 1° DE [illegible] HASTA EL 31 DE [illegible]

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES	1°	Parque á Chivilcoy	7	A	M
[illegible]		á Moreno			
			10 [illegible]		
		á Chivilcoy	12 [illegible]		
	9	á Moreno	[illegible]	P	M
	11	á Moreno	5		
	13		[illegible] 15		

Regresos

TRENES	2°	Moreno á Parque	[illegible]	A	M
	4	Moreno á	[illegible]		
	6	Moreno á	[illegible]		
	8	Chivilcoy	[illegible]		
	10	Moreno á	[illegible]	P	M
	12	Moreno á	[illegible]		
	14	Chivilcoy	[illegible]		

SALIDAS

Ramal á Lobos

TRENES	1°	Parque á Lobos	7	A	M
	1°		12 21	P	M

Regresos

TRENES	6°	Lobos á Parque	5 15	A	M
			4	P	M

NOTA—Los pasajeros de la linea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR JOSÉ LARGER
CALIGRAFO CONTADOR
ESMERALDA 19

Se reforma la escritura en 30 lecciones, se enseña teneduria de libros por partida doble, contabilidad y correspondencia mercantil, en poco tiempo, aritmética, y álgebra, geometria y trigonometria dibujo, aplicado á las artes.

Se encarga de la inspeccion de manuscritos y arreglo de libros.

Ama de leche una jóven italiana que tiene buena leche, se ofrece para criar en su casa ó fuera, calle Juncal 102.

Al comercio El que suscribe Avisa á las personas que tienen relaciones comerciales con la panadería de la Nueva Época, calle Belgrano n. 176, que desde la fecha Don Julian Torre ha dejado de ser encargado de ella—*Carlos P. Lamot.*

Al comercio Se ruega á las personas que tengan cuentas contra la panadería de la «Nueva Época», se sirvan presentarlas á la mayor brevedad para ser chanceladas.

Oficial sastre Se necesita uno para un pueblo de campo, ocurrir Defensa n. 395.

A los carpinteros [illegible] guindo roble y fresno, en el corralon central Callao 9.

Profesor Se ofrece uno con buenas referencias para dar lecciones á domicilio y en su casa. Enseñanza general, lectura, escritura, gramática, historia, geografía, aritmética mercantil, teneduria de libros, etc. idiomas francés, é inglés, lecciones de noche de los mismos ramos, calle Uruguay n. 84 entre Cuyo y Cangallo.

Mucama y niñera Se necesita con buenas recomendaciones, en la calle Bolivar n. 226 altos.

Cocinera con cama ó sin ella, se necesita, Perú n. 274.

Alfalfa Semilla de alfalfa muy limpia y muy fresca lo mejor que viene de Chile, se vende Potosí 127, canasteria.

Tramway BELGRANO La Empresa de este tramway llama á licitacion para la conclusion del macadam de la calle Santa-Fé hasta la de Moreno en Belgrano.

El plano y las condiciones para la ejecucion de estas obras, estarán á la vista en la Oficina de los Señores Mariano Billinghurst y Ca. calle de Potosí No. 58 desde el dia de la fecha hasta el 21 del corriente á las 2 de la tarde.

Las propuestas serán separadas marcando el precio por la entrega de piedra y el precio por mano de obra.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la que á su precio sea mas conveniente, sin que haya lugar á reclamo.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.—*La Empresa.*

Remate judicial El dia 15 del mes de Setiembre del corriente año se procederá en este Juzgado de Paz á la venta de un terreno perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Da. Maria Silva y D. Angel A. de Bruzos situado á una cuadra al Sud de la Plaza de este Pueblo, compuesto su frente al Norte de cuarenta varas por cincuenta de fondo al Sud, tasado por los peritos nombrados al efecto en la cantidad de ocho mil pesos mc. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Juzgado de Paz, Navarro, Setiembre 6 de 1874—*Eliezer Piñeiro.*

[illegible]

Discurso Notable

[illegible] concilio del Vaticano [illegible] por el Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Paya y Rico, Obispo de Cuenca [illegible] Santiago de España. [illegible] se ha impreso [illegible]. Su mérito es extraordinario y el mismo se recomienda por sí solo. Toda persona ilustrada [illegible] á esta importante [illegible]

Se halla de venta en la Librería [illegible] Rivadavia 221 y en la librería del Colegio, Bolivar 21.

A la mano de oro

CALLE CANGALLO 81, ESQUINA RECONQUISTA

Grandes novedades

RECIBIDAS POR EL ÚLTIMO PAQUETE

Floreros de ricos gustos.
Pañuelos de seda de mano.
Medias y corbatas.
Medias de seda para señoras.
Camisas de seda.
Medias de hilo de escocia.
Flores y cintas.
Perfumeria y guantes.
Estracto Fola frase coupé.
Tintura para el cabello.
Crema de Fresas.
Coldcream fresco.
Jabon Pompadour.
Jabon de leche de Iris.
Agua de Poppée para la cabeza.
Agua de Tollette.
Pasta de terciopelo.
Pan quemado para la dentadura.
Pomada para los labios.
Yerbas y sacos perfumados.
Pastillas y cintas para sahumar.
Precios reducidos.

A los Expositores

En la exposicion y feria de la sociedad Rural Argentina—En virtud de lo dispuesto por el art. 20 del reglamento de la exposicion que dice así.

Toda persona que hubiese hecho un pedido de local en la Exposicion y luego hubiera desistido, deberá anunciarlo á la comision especial un mes antes de la apertura del concurso.

En el caso de faltar á esta disposicion correrán de su cargo los gastos hechos para prepararlo.—Se previene á los que han hechos pedidos y no hubieren dado aviso de desistir, que oportunamente se dará cumplimiento á lo dispuesto en el artículo trascrito—Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1874—*La Comision.*

COMISARIA GENERAL

GUERRA Y MARINA

LICITACION DE CAMISAS Y CALZONCILLOS

Por disposicion superior, el 21 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 10,000 camisas y 10,000 calzoncillos de lienzo tela con sujecion á las bases publicadas en el núm. 1030 del boletin oficial de la Nacion—*M. B. Campos.*

DICCIONARIOS

Hay 18 de diversos Idiomas, y 32 Sobre Ciencias, Comercio, Geografía, Historias, Mitologia, etc. que pueden verse detalladamente en el Catálogo de la Libreria del Plata calle Tacuarí N. 13

Máquinas de coser En su depósito hay un variado surtido de todas clases á precios reducidos. A saber máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias—todas estas son garantidas por su buen trabajo por un año, y se enseña gratis tantas veces como necesite el comprador; tambien nos comprometemos á enseñar en cualquier pueblo del campo toda vez que se pudiera reunir en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos; en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud.

Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia núms 517 y 517 1/2.

Dinero á interés módico

El corredor José Declora da dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102.

PAPEL DE IMPRENTA

Julio Schneider—Esmeralda 113 (altos)

En el pueblo de Moreno

Se vende ó alquila la casa propiedad de D. Simon Oyhamburu, quien se interese dirijáse al mismo en Chivilcoy

Comisaria General

GUERRA Y MARINA

DE POLAINAS DE BRIN

Buenos Aires, Agosto 21 1874 Por disposicion superior el 22 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 6,200 pares polainas de brin blanco, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1031 del «Boletin Oficial de la Nacion»—*M. B. Campos*

Se vende Una cabra con cria lechera. Esmeralda 209

FABRICA Y DEPOSITO
DE BILLARES
DE JOSE CREISSAC
200 CALLE DE PIEDAD 200

Billares con asiento de pizarra 4,000 $ mc.
Id tres con asiento de pizarra 5,000.
Id [illegible] con asiento de pizarra 6,000.
Id [illegible] con asiento de pizarra 8,000.
Id [illegible] con asiento de pizarra 9,000.
Toda clase de juegos para familia y casa de recreo
Paños para billares á 152 pesos vara, loterías con series de cartones hasta 192 cartones.

Tienda La Sin Rival

Calle de la Esmeralda No. 208 y 210 Esquina de Tucuman. Gran Baratillo

Se ha recibido un nuevo y completo y variadísimo surtido para la estacion en lo concerniente al ramo, para Sras niñas niños y caballeros, riquísimos géneros para vestido de alta novedad desde 2 $ hasta 14, tapados de seda de id, elegantes lisas y bordadas desde 30 $ hasta 150 camisas y batas lisas, bordadas, y con ricas balenciennes desde 15 $ á 80, gran variedad en medias para ambos sexos y de niños, un surtido especial en delantales para niños, petrinas de lonares, abastones, con pintita y lisas de la mejor clase desde 3 $ á 4 1/2, cambray pintado de gran novedad al increible precio de 4 1/2 y 5 $ vara que vale 8 $, gró español, id mantillas, vestidos de hilo para niñas, id de pique, ajuares, trajes de seda para niños de gran fantasia á 200 y 280 $ y muchas novedades que recibimos diariamente y es imposible poder detallarlo.

Estera blanca de la india de la mejor clase y de la mas ancha á 10, 12, y 15 $ vara.

Camisas blancas y de color para hombres y niños, á precios baratísimos como en ninguna parte hay de cuello doblado y cuello parado, y parado con la punta doblada, medias, calzoncillos, camisetas, etc. etc.

En este momento se reciben vestidos de hilo desde 150 $ hasta 750 elegantemente guarnecidos, y batones de percal de rica clase y colores firmes desde 40 $ hasta 80, tambien hay trajes de casimir para niños desde 3 años á 12, a 50, 80, 120, 150 y 250 $ todos estos son para la estacion y recien recibidos.—La Sin Rival, Esmeralda y Tucuman.

Cerco Especial

DE
ALAMBRE GALVANIZADO TORCIDO
NUEVO SISTEMA
Importado exclusivamente por Guillermo D. Gilmour y Ca.

LAS VENTAJAS

1° Es el único cerco cuya duracion es segura. 2 La colocacion no cuesta tanto como el alambre negro comun, 3 Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun, 4 dura mucho mas que el alambre negro comun, 5 tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun, 6 tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun, 7 pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo D. Gilmour y Ca. Piedad 110, y en el corralon de Zemborain Plaza Constitucion, entre otros quienes han probado el «Cerco Especial» los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos. Don Saturnino E. Unzué, Don Eduardo Cazon, Don Eduardo Lannon, Don Domingo C Martinez.

AGENTES
ZEMBORAIN HERMANOS
PLAZA ONCE Y PLAZA CONSTITUCION.

Al pueblo

HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London».

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca., pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que [illegible] verifican todas sus ventas actuales por conducto de [illegible] Henry y Ca. de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de [illegible] por docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY
7 de Abril de 1874.
533, Oxford, Londres, W. C.

WEHELY GIMENEZ y Ca.
REMATARAN
El Viérnes 11 y Sábado 12
DEL CORRIENTE
UN BRILLANTE SURTIDO
DE ARTICULOS DE LA ESTACION
En casa de los Sres. C. Sanchez
CALLE VICTORIA NUM. 120 s11v12

EL REMATE EN LA ESTANCIA
"LAS ACACIAS"
DE
10,000 ovejas
EN CINCO MAJADAS
Y 300 OVEJAS
RAMBOUILLETS
Propiedad de los Sres. Olivera Hnos.
Se transfiere á causa de las carreras para el—
DOMINGO 13
DEL CORRIENTE A LAS 12

NOTA—El tren sale del Parque á las 7 de la mañana.

s10v13 ADOLFO BULLRICH y Ca.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1850 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escrituras de venta, etc.
Los que soliciten la busca de algun título; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desclóra, Recoba Nueva núm. 166. f15 perm

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 frente al Tribunal de Comercio; desde las 2 de la tarde todos los dias. m9 perm.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que [illegible] autentificacion con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público que las píldoras y el ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á lo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.
(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.
m9perm S.p

FÁBRICA
Parisiense de carruajes
439—POTOSÍ—441
DE
VIGNAU LABOURDETTE Ya.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de París de los Sres. Labourdette Freres y Ca.
Se encargan de pedidos de carruages de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.
Se hacen composturas de todas clases en este ramo.
439—POTOSI—441
Buenos Aires.

Teneduría de libros y aritmética; se enseña la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones—Tambien se enseñan los idiomas francés é inglés, cada uno en un mes. Tacuarí 191 s11v26

GUADAÑADORA Y RECORTADORA
DE
WOOD PARA ALFALFA

Economía en el trabajo
25 HOMBRES POR DIA

Estamos en el momento de cortar la alfalfa. Aprovechar la oportunidad de conseguir la «Sin Rival».
Guadañadora de WALTER A. WOOD para uno y dos caballos, como tambien unos lindos y cómodos carritos para conducir la alfalfa cortada.
Precios sumamente limitados.
AGENTES
Tomas Drysdale y Ca. O. Villafañe hermanos, Moreno 66 Rivadavia 556. s3v30

COMPAÑIA SCOTTISH IMPERIAL
CAPITAL
1.000,000 £

Por seguros contra incendios, sobre la vida y por anualidades.

Seguros sobre la vida, con ó sin participacion en las ganancias; las personas que tengan pólizas de esta clase gozan de un noventa por ciento de las utilidades.
Las personas que no sean marineros de profesion y que aseguren su vida por el periodo completo de su existencia, pueden viajar por tierra ó por mar sin cargo adicional ó permiso, con tal que tomen pasage y viagen en buques de vela ó vapores de primera clase, á cualquier parte del mundo [illegible]. Esta clausula se refiere á viages [illegible] y de residencia.
No se cobra nada por honorarios de médico, por dinero ó premio de entrada, ni por sellos de Póliza.
Es el deber de cada padre de familia que aquellos que de él dependan durante la vida, no queden destituidos en el caso de que la muerte lo sorprendiese, y como se puede realizar esto con mayor seguridad que por intermedio de una Compañía de Seguros, con un pequeño desembolso anual.
Ejemplo: Suponiendo que la edad sea de 25 años, se puede asegurar la suma de quinientas libras esterlinas (£ 500) pagadera á la muerte por un desembolso anual de £ 9. 7. 1. La muerte es segura. La vida es insegura.
Tomas Blagden y Ca.—apoderados.
J. W. Gath—Agente.
47—Cangallo—47
el v1 de nob. 2. d pag.

COKE COKE
PARA ESTUFAS Y CALDERAS

Se vende en la fábrica de consumidores de gas, en la calle Defensa, como tambien brasa para hornos de ladrillos. Ocúrrase 235 calle Victoria s1v30

José María Cantilo
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Rivadavia No. 34. ag 20 v20s

COMISARIA GENERAL
Guerra y Marina
LICITACION DE PANTORRILLERAS DE CUERO

Buenos Aires, Agosto 21 1874. Por disposicion superior, el 23 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 4,000 pares Pantorrilleras de cuero, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1031 del «Boletin Oficial de la Nacion»—*M. B. Campos.* ag 23 v22s

LA INDUSTRIA BARCELONESA
245—BUEN ORDEN—245
Mueblería, Tapicería y Colchonería
DE
RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como son: juegos de sala de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos cómodas, camas de bronce y de hierro, consolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.
Tambien se encarga la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo, lustrar los usados tapizarlos de nuevo y dejándolos de una forma elegante. S1v30

Sal de Cadiz

A bordo y en tierra, 136 Belgrano 142, Francisco Mañó, é hijo. ag 30 v10

Licitacion de 1,000 corbatas, Buenos Aires, Agosto 18 de 1874. Por disposicion superior, el 19 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,000 corbatas de seda negra, para la Marina, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1029 del Boletin Oficial de la Nacion.—*M. B. Campos.* ag20 v19s

COGÑAC
Otard Dupuy y Ca.
Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba
UNICOS AGENTES
A. Barran y A. Briet
115 1/2—CUYO—115 1/2
al-perm.

Se ofrece un cocinero y pastelero bien sea para el pueblo ó para el pueblo ó para la campaña, con buenas recomendaciones. calle Lima 261.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
Resúmen de los remates á efectuarse.

Stbre.	13	Domingo	12—De ovejas en Lujan, de los señores Olivera.
«	19	Sábado	12—En su casa ganado etc. Pria Amalia Isla de Barboza.
«	14	Lunes	12—Muebles en casa Potosí 70.
«	17	Juéves	12—30 carneros Rambouillets de la Cabaña de D. E. M. de Hoz en nuestra casa Potosí 70.
«	18	Viérnes	12—Muebles en su casa Potosí 70.
O'bre	2	Viérnes	1—Judicial de la casa Cuyo 311 a 313 Pria. doña María Arvido de Sanchez.
«	4	«	2—Judicial la atalaya en la Boca del Riachuelo.
«	15	«	2—Judicial de terrenos en las Lomas testamentaria de Arrotea.

70-POTOSI-70

De muebles nuevos y usados, cerveza, vinos, juguetes, porcelanas, cristales, una máquina fotográfica con todos sus útiles etc., una máquina trilladora, varios bancos y mesas para rematadores, en nuestra casa Potosí No. 70.
El Lunes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:
1 juego de antesala compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas, forrado en reps á bastones con sus fundas correspondientes, 1 id compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 1 sofá forrado en creton, 1 juego de ante sala forro color café compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, 1 sofá de caoba y reps, lavatorios de caoba piedra marmol y espejo, cómodas de id, roperos de caoba, id de guindo, mesas, escritorios, perchas de pié, id de pared, tohalleros de caoba, lámparas para kerosene, mesitas de luz, 1 id para niños, 1 magnífico velocípedo, picos para gas, cómoda, escritorio de caoba, camas de fierro, jacarandá, caoba etc. sillas de caoba, 1 magnífica máquina fotográfica con sus útiles correspondientes, sillones de caoba, bustos de zinc, tinteros, alfombras, juegos de lavatorio, adornos, relojes de pared, id del bolsillo, estufas, 1 cocina económica, lavatorios de fierro, cortinas, cuadros, etc., etc.
En seguida:—Una gran cantidad de cerveza alemana en cajones, vino oporto, id jerez, etc. etc.
2 cajones conteniendo un variado surtido de juguetes.
«En seguida—Por cuenta de una casa introductora, 3

[illegible] y Romanas [illegible] perpendiculares, incluyendo [illegible] sosteniendo 150 kilos [illegible] y bronce de 2, 3, á [illegible] s6

Por el mismo

Judicial—De ovejas, ganado vacuno yeguarizo y caballar perteneciente á la testamentaria de Da. Amalia [illegible] de Barbora, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, el remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí 70.
El Sábado 19 del Setiembre á la 1 en punto de la tarde.
El dia arriba indicado remataremos al contado y á la mas alta postura, tomando por base las 2/3 partes de la tasacion lo siguiente perteneciente á dicha testamentaria á saber:

Perteneciente á la Estancia «Los Naranjos» En la Mar Chiquita

Cabezas	ganado vacuno	cada uno		2/3 partes
1,544		119 $	$ 160840	$ 113227
394	Yeguas	70 $	$ 27580	$ 18,387
106	Caballos	220 «	« 23320	« 15,547
15	id de tiro	400 «	« 6000	« 4000
9,505	Ovejas mestizas	22 «	« 211090	« 140,727
2	Bueyes	400 «	« 800	« 544
La marca con 5 fierro			2000	« 2000
id « 2 «			2000	« 1334
	Estancia «Bella Autalia» Partido Lobería			
2,284	Ovejas mestizas	20 «	« 45720	« 30480
196	Animales yeguarizos	50 «	« 9800	« 6535
46	Redomones	250 «	« 11500	« 7667
			$ 510,650	$ 340,427

Los interesados podrán ver las haciendas en la misma Estancia, pues la venta se hará sin reclamo alguno.
Para ver las tasaciones á la escribanía de Raggio y Barreda, Bolivar 21 y por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70
Nota—Los que deseen inspeccionar las haciendas les prevenimos que por la agencia situada en la calle de las Piedras núm. 20 á 22, Se despachan continuamente diligencias que pasan por la misma estáncia de los «Naranjos»
Otra—Las haciendas serán entregadas en los mismos establecimientos hasta el 20 de Octubre, previo pago de su importe.
«OTRA—Se advierte que para mayor ventaja del que compre la hacienda, si prefiere despues de recibida dejarla en el mismo campo por dos ó tres meses más, le será permitido, pagando un módico arrendamiento. ag.16

Por el mismo

Del negocio de mueblería
Y CARPINTERIA
CALLE DEL PERU ESQUINA A COMERCIO
Núms. 401 y 126
EL MARTES 15 DEL CORTE
A las 12 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del negocio arriba mencionado, cuyo pormenor es como sigue:
CARPINTERIA:—Sillas de madera, lavatorios de fierro, sillas de paja, catres, mesas de noche, lavatorios de madera, colchones de lana y elástico, baules, marquesas de pino, taburetes, 1 cuna de guindo, puertas, sillas de caoba asiento de esterilla, 1 banco de piano, banco de carpintero, herramientas de carpintero, 1 aparador piezas de madera y otros artículos que estarán á la vista.
FERRETERIA.—Visagras para puertas, pasadores largos y cortos, picaportes, cerraduras de cajon, tornillos de varios tamaños, barrena de mano, id taladros y de tonelero, sierras, cerruchos, bocallaves, aldabillas y otros objetos del ramo, un armazon, mostrador, etc. etc.
AL MISMO TIEMPO—Se alquila la casa baja con ó sin contrata y en caso de haber interesados se pondrá en venta la finca tambien cuyas dimensiones son: 39 vs de frente á la calle del Perú y 7 1/2 á la de Comercio, edificada de altos, produciendo la casa alta $ 600 m/c.
Títulos garantidos, por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70. s. 8

Por los mismos

¡ALERTA!
Señores Hacendados
Gran remate
DE
5 MAJADAS EN LA ESTANCIA
"Las Acacias"
EN EL PARTIDO DE LUJAN

Perteneciente á los Sres. Olivera hermanos 10,000 ovejas mestizas finas y 300 id Rambouillets puras.

El Domingo 13 de Stbre. á las 12 en punto del dia venderemos á la mejor postura y dinero de contado, cinco majadas de la Estancia «Las Acacias» en el Partido de la Villa de Lujan, perteneciente á los Sres Olivera hermanos.
Cada una de las majadas que venderemos consta de 2,000 cabezas (poco mas ó menos) de ovejas mestizas finas, cuyo orígen, belleza y finura en lanas, ya tan conocido en el país.
Como se sabe su orígen fué de los Negrettes introducidos de Moravia, por el Sr. D. Claudio Stegman (padre) Mas tarde han sido cruzadas con Negrettes de la célebre majada de *Mordentia* en Mecklemburgo Schwerin, introducidos en 1856 por D. Eduardo Olivera y desde 1867 con Rambouillets de la tan célebre cabaña de Gilbert de Vidaville. Hoy tienen por consanguinidad una gran parte de sangre Rambouillets, conservando siempre la finura del Negrette.
La perfeccion del vellon rinde en lana y belleza de la hebra de estos animales es inmejorable como lo prueban los altos precios que los Sres. Olivera hermanos obtienen anualmente por sus lanas.
El perfecto estado en que se hallan estas majadas hacen de ellas un magnífico negocio para el abastecedor que quiera doblar su capital en pocos dias.
Al mismo tiempo—Venderémos trescientas ovejas rambouillets puras, procedentes de la majada que los señores Olivera poseen en su estancia «Las Acacias,» cuyo orígen como se sabe es de la de Gilbert de Vidaville, la mas linda majada Rambouillet que existe en Francia, superior á la que sostiene el Gobierno mismo.
Una gran parte de ellas han sido montadas por los padres Europeos de primera nota, que los Sres. Olivera poseen.
Se hallan todas numeradas en las orejas, llevándose á mas un registro escrupuloso de montas se repartirá impreso, de la última, practicada para la paricion que comienza en estos momentos.
Saliendo por el primer tren de la Estacion del Parque se llega á Olivera á las 10 y 40 minutos de la mañana.
Allí encontrarán carruages que conducirán á los compradores hasta la estancia, donde despues de carne con cuero, empezará el Remate ag21

Por el mismo

2.º Y ULTIMO
GRAN REMATE
DE
30 carneros Rambouillets
De la afamada Cabaña
EL PARAISO
EN LAS HERMANAS
Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz
EN NUESTRA CASA POTOSI 70

El Juéves 17 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, los magníficos animales arriba mencionados procedentes de su cabaña. «El Paraiso» son 30 carneros padres Rambouillets de sangre pura.
El esmero con que están cuidados estos animales criados á campo, y la fama de que gozan entre los muchos criadores de ovejas, hacen inútil toda recomendacion por nuestra parte, únicamente diremos que en nuestra última visita hecha á la cabaña el mes pasado, hemos quedado sorprendidos de la belleza de estos animales y no dudamos que los Sres. estancieros sabrán darles el mérito que les corresponde, pues los resultados obtenidos por los que han comprado antes de ahora padres provenientes de la cabaña el «Paraiso» así nos lo hace esperar.
NOTA—Estos lindísimos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí núm. 70 desde el 12 del corriente
«Al mismo tiempo:
«Por cuenta de una casa introductora
«Una partida de las mejores tijeras de esquilar que vienen al país, varias marcas, otra partida hilo de atar lana de 2 y 3 hebras calidad superior; todo lo cual se rematará en lotes al gusto de los licitadores. Alerta ovejeros
«En nuestra casa calle de Potosí No. 70.» Sbre 4

Por el mismo

Valiosísimo remate
JUDICIAL
DE
La barraca conocida por
"LA ATALAYA"
Situada sobre el Riachuelo
POR LIQUIDACION
De la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kesley

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey. La importante propiedad arriba mencionada; situada en Barracas al Norte con frente al Riachuelo, de 66 varas, y fondo recto de 119 varas, teniendo varios martillos grandes á su favor, hasta salir á la calle Herrera, (ante saladero Brawns) que vá al puente y donde tiene otro frente de 13 varas, con un fondo de 115 varas siendo el ancho de este fondo de 60 varas, formando un total de 11,800 varas cuadradas mas ó menos, conteniendo además varios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 2 prensas y demás útiles de barraca.
El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de dos millones trescientos veinte y seis mil quinientos veinte y cinco pesos m/c. ($ 2.326,525 m/c.) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps. 1.551,017 m/c.
Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valiosa propiedad que ofrece un inmenso porvenir, por estar situada sobre el Riachuelo, lo que á no dudarlo será el verdadero puerto de Buenos Aires.
El terreno que ocupa esta propiedad por su configuracion y area, se presta á la esplotacion, pues el frente al Riachuelo lo forman dos barracas enteramente separadas, las que actualmente dan muy buena renta apesar de no haberse querido hacer contrata por estar en liquidacion la Testamentaria.
Actualmente y con motivo de estar dragándose la Boca, las propiedades aumentan cada dia su importancia.
El terreno es de los mas altos de aquella localidad pues con cualquier creciente se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la barranca al frente.

[illegible] de esta propiedad [illegible] Potosí [illegible]
Para ver las tasaciones á la escribanía [illegible] calle Defensa.

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
Calle de Cuyo 311 a 313
17-50 varas de fte. al Sud
Por 73-50 varas fondo

Perteneciente á la testamentaria de Da. María Arvido de Sanchez. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.
El viérnes 2 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y la mas alta postura, esta importantísima propiedad con tan gran area de terreno situada en el centro de la ciudad.
Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas y demas oficinas, está tasada en la cantidad de ps. 742,160 m/c. siendo las 2/3 partes las que importan la cantidad de ps. 494,773 m/c. base para su venta.
Recomendamos esta casa á los que estén acostumbrados á vivir cómodamente, pues las 2/3 que se toman por base, no se puede encontrar una igual y con esas condiciones.
Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Natalio A. Ponce y para mas pormenores á nuestra casa Potosí 70. ag29

Por el mismo

DE MUEBLES
Con muy poco uso y por desalojar la casa
EN LA CASA HABITACION
Calle de Suipacha núm. 354

El viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura dinero de contado, el menage de dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue:
SALA—1 juego de nogal forrado en reps con fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 4 silletas, de fantasía, 2 mesitas papier maché, 1 espejo marco dorado forma óvala, 2 cuadros marco dorado, 2 cortinados con galerías doradas, 2 pares salvaderas de porcelana, adornos, varias alfombritas para delante de sofaes, alfombrado de tripe etc.
ANTE-SALA—1 juegito de ante sala imitacion jacarandá forrado en reps con fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 1 confidente y 2 butacas, 2 galerías doradas con cortinados blancos, 1 brazo de bronce con lámpara para kerosene, adornos, tripe igual al de la sala etc.
DORMITORIO—1 cama de caoba de dos frentes con colchones elástico y de lana, colcha, rollos, corona y cenefa, 1 mesa de noche, caoba y piedra marmol, 1 armario de caoba con espejo, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, tripe igual al de la sala y ante-sala, adornos etc.
OTRO DORMITORIO—1 cama de fierro con colchon de lana, 1 catre, baules, valijas, etc. etc.
COMEDOR—1 juego de comedor compuesto de 1 aparador con piedra marmol, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas asiento de esterilla y 1 confidente forro de ule, todo de nogal y con muy poco uso, 1 araña de bronce 2 luces, para gas, cuadros, 1 juego de porcelana para mesa, id de cristal, id de electro plato para te y café, bandejas de id, cubiertos, carpetitas, carpeta de ule para mesa, adornos, alfombrado, etc. etc.
COCINA—Bateria, mesa, estantes, etc. etc.
PATIOS—Varias plantas en tinas, bancos y pila de fierro, masetas, 2 faroles, etc. etc.
Advertencia—En todas las piezas hay un esterado además de la alfombra. s12

Por el mismo

De todas las existencias
Hacienda vacuna, lanar y caballar
De la estancia "Del Medio"
En el Partido de Chascomus
Sobre la "Laguna Vitel"
Por cuenta de la Sra. viuda Da. Juana Bublo de Thwaites
El Remate se efectuará en el mismo establecimiento

El domingo 4 de Octubre á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.
Todas las existencias del mencionado Establecimiento conocido por la Estancia del «Medio» situado sobre la Laguna «Vitel» sobre el camino de Chascomus á Ranchos á igual distancia de ambos pueblos, lindando con los Sres. Gandara, R. J. Ramon Sosa, el Esparraillo de los Sres. Pair y Reid y otros.
El campo es de lo mejor flor y se compone de 2 leguas 964 cuadras cuadradas, tiene 26 puestos y la Estancia principal con corrales y demás útiles y podrá arrendarse una vez vendidas las haciendas por un término que no bajará de cinco años, las personas que se interesan en él pueden ocurrir á la calle Belgrano N. 203 y tratar con el encargado.
Las ovejas son de calidad superior y todos saben que el Sr. Thwaites fué uno los Sres. Hannah, Harrat [illegible] y otros los primeros criadores de las ovejas merinas.
Las majadas se encuentran en muy buen estado y estando la esquila ya próxima, los compradores tienen una gran ventaja, pudiendo reembolsarse con el producto de las lanas, además hace dos años que no se sacan capones.
Tambien venderemos la marca y accion á la misma. El pormenor y número de hacienda, lo publicaremos oportunamente.
Por mas informes á nuestra casa Potosí n. 70. s12

Por el mismo

JUDICIAL
En el Partido Lomas de Zamora
Un gran terreno
Treinta y ocho y media cuadras
Al lado de Santa Catalina
Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. Saturnina I. de Arrotea
En nuestra casa calle Potosí núm. 70

El Juéves 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Da. Saturnina Iravizaga de Arrotea, á saber:
Un terreno situado en el partido Lomas de Zamora, lindando con la gran chacra Modelo é Instituto Agrícola del Gobierno de la Provincia á Santa Catalina, compuesto su área de 3,850 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado (treinta y ocho cuadras cincuenta y seis centímetros de otra).
La tasacion practicada por cada cuadra cuadrada es de seis mil ps. m/c. ($ 6,000) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son cuatro mil pesos ($ 4,000 m/c) que forman un total de $ 231,360 m/c, cuyas dos terceras partes son ps. 154,240 m/c, suma muy baja teniendo en vista la situacion importante del terreno. El remate se efectuará en nuestra casa calle de Potosí núm. 70 donde los interesados pueden ocurrir por planos.
Por mas informes y para ver las tasaciones, á la escribanía del Sr. D. Eusebio Gimenez, Victoria núm. 101. s12

Ricardo Luzuriaga
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salvador María del Carril, de una linda casa perteneciente á la testamentaria de don Joaquin Tecuero, situada en la calle de Cuyo n. 113 entre las de Pozos y Sarandí, donde está la bandera.
El domingo 20 de Setiembre á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta y dinero de contado, de la casa arriba indicada, compuesta de 8 vs. 20 centímetros de frente al Sud, incluso sus medianeros, por 40 vs. 60 centímetros de fondo, con 3 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo y balde y árboles frutales, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don José P. Pardal en la suma de $ 3,632 $ 06 centavos m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas datos ocurran al Escribano Secretario Don Mariano Andrade, Defensa 71. ag15

J. Guardo
Remate Judicial

El domingo 20 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Sosa, por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco; dicho terreno se halla situado en la calle de Charcas entre Ayacucho y Junin, se compone de 10 varas de frente al Norte por 80 de fondo, ha sido tasado en la cantidad de 80 mil pesos moneda corriente.
La base será las dos terceras partes de su tasacion que son 53,333 $ 4 los interesados pueden ocurrir por mas informes calle de la Defensa n. 74 al escribano Secretario D. Bartolomé Martin, ó Victoria 62. s12

Por el mismo

Remate Judicial

El domingo 27 de Septiembre á las 2 de la tarde procederé á vender un terreno con dos piezas viejas perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Molinari, por órden terminante del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Beláustegui, el terreno se compone de 11 varas de frente al E. con 35 de fondo, se halla situado en la prolongacion de la calle de Defensa, tasado en la cantidad de 23,549 ps. m/c, no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 15,698 ps. 2 rls. Por mas informes pueden ocurrir á la Escribanía de D. José Fernandes calle de Victoria N. 83, bajo la Recoba Nueva. ag27

J. N. y C. Dorr

Al contado calle Florida n. 24.
Hoy sábado á las 7 1/2 de la noche, remate de artículos de bazar, muebles, perfumería, juguete, espejos, cuadros etc. etc. s12

C. W. Bollaert y ca.

Remate judicial—De una casa en Chivilcoy.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el Domingo 20 del corriente á las 12 del dia venderemos una casa perteneciente á D. Alejandro Lundemola, ubicada en dicho pueblo en la calle N. 52, á dos cuadras y media de la Plaza principal y compuesta de 4 piezas y un zaguan cocina etc. etc. toda de azotea y el terreno cercado.
El terreno mide 25 varas de fte. por 36 de fondo. Por mas pormenores en nuestra casa Florida 116.
Esta propiedad está tasada en la cantidad de 45,119 ps. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. s12

Por el mismo

En la casa habitacion calle de Potosí esquina á la de Zeballos.
Por ausentarse su dueño del país.
El juéves 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el lindo menaje de dicha casa, y cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—1 piano de excelentes voces, un juego de nogal compuesto de un sofá, dos sillones, seis sillas, 1 mesa de mármol, 2 mesitas, sillas finas, cuadros, tres sofaes, rinconeras, alfombra, adornos, cortinas etc. etc.
Comedor—1 mesa de comer para 12 personas, 1 aparador con espejo, 12 sillas muy finas, 2 sofaes, 1 mesa con cristales, 2 tocadores con espejo, relojes, lámparas, juegos de id de electro plata, cubiertos, juegos de cubiertos, guarda-fuegos, cuadros, filtros, servicio completo de loza y cristales y demás útiles de comedor.
Dormitorio—1 cama camera con colchones elásticos y colgadura, un magnífico tocador, uno id mas chico, un lavatorio piedra mármol con espejo, 1 cómoda de nogal, 1 ropero de caoba, 1 mesa de noche, 1 toallero, juego de

[illegible] lámparas, floreros, adornos [illegible] alfombrado, 1 caja de música [illegible] s11

Cárlos P. Rodriguez y ca.

De un lindo terreno formando esquina á la calle Moreno y Catamarca
Tramway á la puerta
Á la mas alta postura y al contado

El Domingo 13 del corrte á las 3 de la tarde en punto, venderemos á la mas alta postura y al contado, este lindo terrenito, compuesto de 15 vs de frente á la calle de Moreno, por 30 de fondo á la calle de Catamarca.
Á las personas que deseen hacerse de un terreno de porvenir, les recomendamos este, por su situacion inmejorable, y por estar rodeado de edificios, ademas de pasar por su frente la línea de tramways Nacionales.
Por mas informes á nuestra casa Bolivar 14. s6

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles, alfombras de tripe, cortinas de reps y bordadas, cerveza alemana y vinos finos, bancos y mesas de remate, adorno etc.
En nuestra casa Bolivar 14
El mártes 15 del corriente á las 12 del dia en punto, principiará el remate á la mejor postura y al contado, los lujosos muebles, etc que en seguida se detallan.
Un rico y flamante juego de jacarandá para sala, forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas todo ricamente tallado y con sus correspondientes fundas de hilo, otro elegante juego de jacarandá para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas igualmente tallado y con sus fundas, 1 precioso y elegante juego de reps y nogal compuesto de 1 confidente, 4 sillas y 1 mesita, todo con filetes dorados y en perfecto estado, un lindo juego nogal para comedor compuesto de 1 aparador con piedra, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas con esterilla, una magnífica cómoda, escritorio de jacarandá, un gran ropero de jacarandá con espejo, una rica cama camera de jacarandá con colchones y con su correspondiente corona, con cenefas de reps, cortinas bordadas y colcha y almohadones de reps, un precioso lavatorio de jacarandá con piedra, 1 elegante mesa del centro de jacarandá con piedra mármol, 2 lindas cómodas de jacarandá con id id, 1 nuevo y elegante aparador de caoba con id id, 1 id id, 2 preciosas mesitas doradas con piedra mármol, estilo Luis XV, 2 preciosos lavatorios de nogal con sus correspondientes juegos de porcelana, 1 lindo escritorio etayer de nogal, 4 sillas y 2 sillones de caoba con esterilla, 2 preciosas sillitas doradas, 2 elegantes y ricos sillones de mano de tijera forrados en raso, 8 ricos sillones de raso; 2 id de tijera con poco uso, un etayer de nogal, un confidente, varios sofás de reps, 3 pares cortinados de id verde á bastones, en flamante estado y con sus galerías, 1 par cortinas de reps azul con id, 9 alfombras de tripe rica clase y en flamante estado, un precioso espejo con marco de nogal tallado de mucho gusto, varios objetos de nogal, 1 piano antiguo, 1 mesa de caoba para comedor, 2 grandes mesas de caoba como para banquetes de 30 cubiertos, cada una, 3 grandes armarios de pino de tea, 2 mesas de luz con piedra, 6 docenas sillas esterillas usadas, 5 id varias clases, 1 cajon juguetes, 2 escritorios negros, 1 mesa escritorio de guindo, varias mesas y escritorio pino, y otra porcion de muebles nuevos y usados que omitimos detallar por su mucha estension.
Al mismo tiempo—30 docenas cerveza alemana rica, vino moscatel, vermouth francés y vino de jerez rica clase.
En seguida—Una coleccion de cuadros oleografías, grabados, etc., una partida de bancos, mesas y estantes de pino para remate, varios grandes relojes de pared muy lindos, una cantidad de adornos para mesa, y algunos relojes de oro y plata dorada. s12

Por el mismo

De 100 bolsas harina de Chile buena clase y 15 cajones fósforos de cera buenos.
20 tercios yerba paraguaya
Y otros artículos de almacen

En nuestra casa calle Bolivar 14
El juéves 17 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y al contado los siguientes artículos:
100 bolsas harina de Santiago de Chile buena clase, 15 cajones fósforos cera en cajas, con elástico y sin id, 20 tercios yerba paraguaya y algunos otros artículos del ramo de almacen.
Á los panaderos—Les recomendamos el lote de harina que vendemos el juéves 17 á las 12. s12

Por el mismo

De un completo surtido de artículos de tienda, ropería, mercería y zapatería, al contado, por cuenta de varias casas, en nuestra casa Bolivar 14.
El miércoles 16 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:
Gran surtido de paños negros como para sastres, casimires muy finos, franela de ricas clases, colchados, [illegible] frazadones, casimir, uso doméstico, id id grana linas lienzos de varias marcas, uso doméstico, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mantos y ponchos para señoras, corsées, cintas raso y seda, camisetas de punto, sacos de casimir, bramantes de varias marcas, uso doméstico, camisas de punto, colchones de lana, camisas bordadas para señoras, id para hombre, lisas y bordadas, listados, camisas á la crimea, sombreros, [illegible] ponchos, colchas, pequin negro, camisas de percal, organdinas, pañuelos granadinos, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, [illegible], muselinas, bramantes de varias marcas, granadinas, [illegible] de todos gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de lino, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, bolsas de viento, trajes, corbatas de seda madapolan, sombreros de castor, y muchos otros artículos.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales 12 cigarreras de cazes finas, 20 [illegible] 6 1/2 docenas [illegible] nas infletes.
Por cuenta de seguros averias, [illegible] rladas, [illegible] s12

Manuel de la Serna
1,200 PLANTAS

Los Viérnes á la 1 del dia en su casa calle Cangallo 102 1/2, un notable surtido de plantas, de flores, árboles y frutales. s23

Por el mismo

De bazar y muebles

El miércoles y sábado á las 7 1/2 de la noche—En su nueva casa calle Piedad N. 120, al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:
Juegos de tres piezas, un sofá y 2 sillones tapizados en reps á bastones, canapés, juegos de mimbre completos de sofá, dos sillones y doce sillas asiento de esterillas, sillones de varias clases, camas de bronce, id de madera, sillas de tijera, y sillones como para escritorio, [illegible] para comedor, bancos para jardin [illegible] cuadros de varias clases, servicio para lavatorios, mesas, bancos, sillas para jardin, [illegible] de tripe cortado y de felpa, tocadores servicios para mesa completo, con filete de oro, [illegible] de platino con bandeja y calentador, [illegible] plata, bandejas, aceiteras, [illegible] adornos, libros y muchos otros s6

Por el mismo

1,300-PLANTAS-1,300

Los Viérnes á la una del dia, en el espacioso patio de su casa, calle Piedad Nº 118 y 120, [illegible] dinero de contado, un gran surtido de ricas plantas de flores, de adorno y [illegible]
(Atencion—Prevenimos que la casa tiene dos grandes almacenes, salones y espaciosos patios, [illegible] para cualquier clase de remate [illegible] s7

Por los mismos

De varios muebles y bazar

Los Lúnes á las 12 de dia
En su casa calle Piedad núm. 120 al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:
Varios muebles nuevos y usados, gran surtido de platinas, cubiertos, cucharas, cucharitas, servicios completos para mesa, juegos para te, [illegible] alfombras de tripe, juegos de mimbre completos de sillones, sofá y sillas, [illegible] camas para campo, [illegible] sofás y sillones, [illegible] servicios para lavatorio [illegible] toallas, [illegible] perchas, [illegible] sobrecamas, [illegible]
AL MISMO TIEMPO
Por cuenta de la testamentaria de M. [illegible]
Varias alhajas de oro y plata [illegible] bombillas, cachavas, [illegible]
En seguida—Se venderán una porcion de plantas [illegible] s12

Por el mismo

De bazar y varios muebles

En su casa calle Piedad núm. 120
Los Mártes á las 7 1/2 de la noche [illegible] de bazar y varios muebles y efectos [illegible] uso de familias varias alhajas [illegible] artículos s12

Por el mismo

De tienda, mercería y calzado

Los Miércoles á las 12 del dia, en su casa calle Piedad núm 120 al mas alto precio y dinero de contado por cuenta de varias casas introductoras, lo siguiente:
Pañuelos de taparse varias clases, géneros, casimires, sombreros, camisetas, cuellos y puños para hombres, camisas, toallas, pañuelos de hilo, manteles, servilletas, mantas, perfumería, extractos, aceites, jabones, mostacillas, carteras, cadenas para reloj, botones, muñecas, juguetes y paraguas finos, bastones y varitas, sombreritos adornados, gorritas de seda, batijas, sacos de noche, calzado fino para hombres, señoras y niños, botones de lana, capitas, saquitos, abanicos alfombras, ropa hecha y muchos otros que no se detallan. s12

Por el mismo

El juéves á las 7 y 1/2 de la noche

De librería

En su casa calle Piedad núm. 120, por cuenta de dos casas introductoras, al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente.
23 cajones papel de oficio, blanco y azul, rayado y liso, de cartas y esquelas, sobres, lacre, plumas, útiles para escritorio.
En seguida—1,500 libros impresos de estudio, historia, leyes, medicina, poesía, novelas de los mejores autores, como Paul de Kock, Sué, Zorrilla, Lamartine, Mendoza, Castelar y de Dios Mora Pedero y muchos otros. s12

Por el mismo

Preciosas plantas

En el espacioso patio de su casa calle Piedad n. 118. Los Viérnes á la una del dia, por cuenta de los primeros jardineros del país, 300 clases de distintas plantas, de flores y adornos, entre ellas muchas de mérito. s12

Pablo Escalante
Extra-Judicial

De una bonita casa, situada en la calle de Lorea entre **Progreso y Armonía** en medio de tres plazas, con **tramway á la puerta de ida y vuelta, títulos superiores.**
La propiedad arriba mencionada se rematará el Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde y al mas alto precio, componiéndose su edificio de dos piezas de material; una con piso de tabla, techos de urunday; y la otra techos de zinc, cocina, oficinas necesarias, pozo de balde, árboles frutales de diferentes clases, toda cercada de pared, con tramway á la puerta de ida y vuelta. Por mas pormenores, ocurrir al rematador, calle de San Martin 154. s11

Cárlos Binone
Extraordinario remate
En la calle Rivadavia 601.

Da liquidacion de varios muebles nuevos y usados
El Domingo 13 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta en público remate, de una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es el siguiente: Camas de fierro, id de caoba, sofás, confidente, mesas de comida, id de luz, id de centro, sillas, sillones, lavatorios, cuadros, espejos, plantas, bañadera, paño de crucke, manteles y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, se recomienda la hora indicada. s12

Lopez y Blanco
TERRENOS EN MORON

Se suspende el remate de los terrenos situados en Moron pertenecientes á la testamentaria de Castagnino, que debíamos rematar el dia 8 del corriente por no haber podido el agrimensor nombrado á causa del mal tiempo levantar el plano, en el próximo mes se deberán vender, oportunamente fijaremos el dia—Lopez y Blanco. s6

Extra judicial, por liquidacion de una sociedad y importantes casas con buena renta, á 12 cuadras de la plaza Victoria, con líneas de tramways etc. etc.
El domingo 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde, vamos á rematar á la mejor oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, las dos fincas abajo mencionadas, cuyo detalle es como sigue:
1.ª finca calle Garay n. 125, su terreno se compone de 8 vs. de frente por 57 de fondo. El edificio á la moderna con 4 grandes habitaciones empapeladas y con cielos-rasos; maderas duras, pozo, cocina etc. etc.
Tasacion $ 105,500 m/c. 2/3 partes $ 70,334 m/c. (base para la venta).
2.ª Finca calle Garay n. 123. Su terreno se compone de 9 1/2 vs. de frente por 37 vs. de fondo, edificado con 5 grandes habitaciones con cielo-raso, pisos de tabla, maderas duras, patio embaldosado, pozo, cocina etc. etc.
Tasacion $ 128,000 m/c. 2/3 partes $ 85,332 m/c. (base para la venta).
Estas dos casas están bien edificadas, su renta es buena y segura. Títulos garantidos. Para mas informes á nuestro escritorio Perú 92. s8

VENTA PARTICULAR
Un gran terreno en el PUEBLO MITRE á 3 cuadras de la estacion OLIVOS (Ferro-Carril del Norte).
Sobre la misma plaza del pueblo, 53 vs. de frente por 52 de fondo. Precio y demas pormenores los daremos en nuestro escritorio calle del Perú Nos. 92 á 96.

OTRO
Gran terreno en las Lomas de Zamora á 6 cuadras de la estacion haciendo esquina, todo rodeado de las mejores quintas y jardines, 65 vs. de frente por 65 vs. de fondo. Precio y demas pormenores en nuestro escritorio calle Perú 92 á 96. s9v11

Por el mismo

A plazos
En nuestra casa calle del Perú N. 92, 94 y 96
El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre el grande y variado surtido de artículos para la estacion que en parte á continuacion detallamos:
Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, alemanesco doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes varias clases, camisas, muselinas, pequines, gros finos, enaguas bordadas, camisas para señoras, batas idem, varias clases, muselina de lana, merino negro, id de color, de hilo, doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de id, camisas 1/2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, el mas notable surtido de casimires, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos bareges y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, extractos de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gusto muy lindos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederías, groes, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, pañuelos de hilo y de algodon, blancos y de colores, id con pinos, id bordados, cuellos de cambray de seda, calzones, alhama, perfumería, espejos, juguetes, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. s10

Por el mismo

Al contado
En nuestra casa calle del Perú N. 92, 94 y 96
El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio el variado surtido de artículos para la estacion que en parte á continuacion detallamos:
Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, percales franceses, pelo de cabra, alemanesco doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes de varias marcas, camisas, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, [illegible] s12

Por los mismos

EXTRA JUDICIAL
AL CONTADO
TAZACION MUY BAJA
Un gran terreno

[illegible] s12

Francisco F. de la Serna
Propiedad Municipal
4 casillas de madera
Techos de teja francesa
De 26 metros de largo por 6 de ancho
ESTAN COLOCADAS SOBRE LA ESTACION
"RAMOS MEJIAS"
EN EL HOSPITAL AMBULANTE

[illegible]

EL DOMINGO 13 DE SETIEMBRE
DE 1874
A la 1 en punto

[illegible]

JUDICIAL
En Belgrano
154 vs. de frente al O. á calle Santa Fé
1154 id fondo al E. hácia el Rio
Frente al mirador del Dr. Esteves Sagui
Terreno de barranca
Alto y dominante
Sembrado de alfalfa
Con tramway á la puerta
Cruzado por el F. C. del Norte
Con famosos colegios de educacion
Iglesia, médicos, boticas
Baños, pesca, caza
Paseos al Lago Saavedra
Al precioso Belgrano
Al pintoresco San Isidro
Todo en un instante
En tramway ó en Ferro-carril

Se rematará en 14 lotes
Grandes y chicos

El Domingo 20 de Setiembre 1874
A la 1 en punto

Base para la venta
¡¡ 21 rls. vara cuadrada!!
Al lado se han rematado
A 15 pesos vara cuadrada
Lo garantimos

Por cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. María de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de Primera Instancia en lo civil, á cargo del Dr. D. Amancio Pardo, venderemos el dia prefijado, á la mejor oferta, dinero de contado, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion, que importan el ínfimo precio de veintiun reales de moneda corriente la vara cuadrada, y en los catorce lotes en que se ha sub-dividido este importantísimo terreno.
La comunicacion instantánea que tenemos por el tramway ó por el ferro-carril á Buenos Aires, ofrece sin la

menor incomodidad [illegible] de ver prolijamente el terreno [illegible]
Tasaciones, títulos [illegible] en la escribanía del Sr. Zamora [illegible]
Por cualquier otro [illegible] dor, San Martin núm. 90.
NOTA—El comprador [illegible] entregará el [illegible] total.

Wehely Gimenez y Ca.

De la hermosa propiedad
Calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276.
Perteneciente á la testamentaria de dos fincas [illegible]
Y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.
El Lúnes 21 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde.
tasacion $ 879,659 6.
2/3 partes $ 586,450.

El Lúnes 21 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde daremos principio á la venta de la casa calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276, perteneciente á la testamentaria de D. Martin Churruca y Da. Florencia Requera y de orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, tasada en la suma de $879,659 $ 6 centavos y no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son $ 586,450.
El terreno se compone de 14 metros 89 milímetros igual 17 varas 20 centímetros de frente al Norte por 62 metros 785 milímetros igual á 73 varas 50 centímetros de fondo al Sud.
Casa muy cómoda en el mismo centro de la ciudad con fondo completo.
Advertimos á mas que las tasaciones han sido hechas el año 1871 por el maestro mayor Bass, y órden del Juzgado y que son estas tasaciones por las que venderemos esta propiedad.
Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á la escribanía del Sr. Malmierca, Defensa n. 74, por donde corre el espediente, ó en casa de los rematadores Bolivar núm. 19. ag18

Por el mismo

Tambien de Mármoles
En la Aduana Nueva del Norte Paseo de Julio esquina Paraguay
El Sábado 12 á las 12 en punto de la mañana con las mismas condiciones y de la misma factura del remate arriba espresado, venderemos el resto que se encuentra allí y que son, 43 tablas, 32 chapas, 47 idem. s6

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar No. 19
El Lúnes 14 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, procederemos á la venta á los plazos de costumbre y al mejor postor, de un variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor en parte es como sigue:
Yerba paraguaya, id argentina, sardinas en latas y barriles, azúcar, fósforos de cera superior, id de papel, sardinas en conserva, chocolate español y otras clases, tabaco Tucuman en fardos, id picado en tarros, id francés para pitos, aceite español, id de la Rivera, conservas en tarros en variado surtido, cigarros de Bremen, id Hamburgueses, bacalao, dulce membrillo, quesos de Holanda, id de Tafí, aceitunas en tarros y barriles, agua de olor, aceite de perfumerías.
Vino francés en bordalezas y cajones, coñac clase muy fina, id Martell imitacion y de otras clases, vino oporto, id jerez, licores, caña y licor del Paraguay, bitter, vinagre y otra infinidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora, 120 latas yerba de Rio Grande, 100 barricas idem idem, 17 tercios idem idem.
A mas—1 magnífica balanza Norte-Americana. s10

Por el mismo

Importante remate
Por cuenta de dos casas
Introductoras
EN NUESTRA CASA BOLIVAL 19
El mártes 15 del corriente.
á las 11 1/2 en punto
Surtido para
Tiendas.
Mercerías
y Roperías.
gran surtido de
Trajes completos para hombres.
Gran surtido de abanicos y sombrillas.

El mártes 15 del corriente á las 11 1/2 en punto de la [illegible] venta al mejor precio y á [illegible] un brillante surtido de abanicos [illegible] seda, corbatas blancas, [illegible] camisas [illegible] yaquis de verano, [illegible] gran variedad de [illegible] para fondos, brugmantes, [illegible] coleta, cotia, casimir [illegible] gambrona, camisetas, [illegible] géneros de vestido, [illegible] mantas algodon, mantas [illegible] guarniciones, corceas, [illegible] botines, camisolines, pañuelos [illegible] cantidad de artículos que no se [illegible] s10

Por los mismos

Importante remate
POR CUENTA DE LOS SRES.
JULIO C. SANCHES y Ca.
EN SU CASA
CALLE VICTORIA 129
El Viérnes 11 y Sábado 12
DEL CORRIENTE
A las 11 y media en punto

Artículos para	**Tiendas de lujo** **Mercerías** **Tiendas de campo.** **Roperías etc**
Surtido general.	**de géneros de algodon** **de géneros mezcla.** **de géneros de hilo.** **de confecciones.** **de gróos y sedas.**
Venta.	**En lotes fuertes** **en lotes chicos.**
Detalle	**El mas variado y selecto**
Plazos.	**5, 6 y 7 meses**

s1

Francisco Bulnes
JUDICIAL

En el precioso pueblo de San José de Flores
El domingo 13 de Setiembre á la 1 1/2 en punto de la tarde en la calle de [illegible], á dos cuadras de la estacion del ferro-carril.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra procederé á la venta de la casa de recreo perteneciente á [illegible] Arturo [illegible]
El terreno mide [illegible] vs. de frente por 55 de fondo, edificado á la moderna, con 7 piezas y una galería con techo de [illegible], algibe de 150 pipas de agua, los pisos todos [illegible] de tablas, tasacion es muy acomodada como lo verán los que se interesen en este precioso edificio, que es de tanta necesidad para los veranos ó epidemias, su tasacion es de $ 125,958 m/c.
Ademas tiene un terreno separado para jardin y con frente á la calle.
Me permito recomendar á las personas que se interesen por esta propiedad, el preguntar en cualquiera parte de ese pueblo el paraje donde se halla, que inmediatamente obtendrán por ser sumamente conocido allí. s1

Tarragona y Quirno
JUDICIAL
DEL
CAFÉ Y BILLAR RESTAURANT
De la Marina
CALLE DE 25 DE MAYO N. 29
El Mártes 15 á las once de la mañana

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo, las existencias de dicho negocio pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Ambrosio P. Lezica, contra Don Juan Chazo, que en su mayor parte son los siguientes, un billar con todos sus útiles, bebidas, sillas, loza, mesas, mostrador, armazon, araña de gas, cuadros, espejos, camas, cómodas, sofás y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. s8

E. Olivera

De buenos muebles y adornos—En su casa calle Victoria 66 (Recoba Nueva).
El mártes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al mejor postor y dinero de contado, infinidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:
1 piano de excelente voces, roperos con espejos, camas cameras, 11 de fierro, sofaes, confidentes, mesas de comedor, id de centro, cómodas, aparadores, lavatorios, escritorios, sillas varias clases, cunas, galerías y cortinas, colchones, espejos, alfombras, cuadros, é infinidad de muebles que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Venderé una gran cantidad de géneros, vinos finos y alhajas. s10

Por el mismo

De elegantes muebles, en su casa calle Victoria 66 (Recoba Nueva)
El sábado 12 del corriente á la hora de costumbre procederé á la venta y al mejor postor dinero de contado, una cantidad de buenos muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:
1 rico juego de sala forro de seda punzó compuesto de 18 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, roperos con espejos, cómodas, aparadores con espejos, escritorios, lavatorios, 1 estante forro de seda verde, camas de caoba y jacarandá con colchones elástico y de lana, sofaes, confidentes, camas de fierro, sillas varias clases, mesas de comedor y de centro, y de noche con piedra mármol, galerías y cortinas, cunas para niños, cuadros, espejos, alfombras, é infinidad de muebles que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo—Venderé una cantidad de vinos finos de acreditadas marcas, lozas, cristales, géneros, ropa hecha, y alhajas de oro. s12

Remates á la vuelta.

Hidalgo y Torres

N. 5638—Judicial
390—Suipacha—390
Terrenos compuesto de 17 1/3 vs. de fte. al E. por 66 id de fdo. al S. ¡¡Centralísimo!
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia García.
Tasacion ps. 499,000 mje.
Gran rebaja hoy ps. 375,000 2/3 partes 250,000 mje. base de venta.

El Domingo 20 de Setiembre á las 2 en punto procederemos á la venta de dicho terreno cercado de pared y con 2 piezas de material como se vé, tasado en la tercera parte de su valor, su localidad es inmejorable, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y rodeado de edificios importantes y tramways por todos costados, en una palabra es un tesoro el que adquiera el comprador.
Por mas informes á nuestra casa de remate y Comisiones, Bolivar 76 ó á la Escribania de Martin. s4

Por el mismo

Semanal de muebles, carruajes etc. etc. en el patio de nuestra casa Bolivar 76

El Miércoles 16 de Setiembre á las 12 en punto, al contado y sin retirar lote, procederémos á la venta al mas alto precio, de cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros al óleo, cristales, adornos, etc.
NOTA—Las personas que deseen vender muebles ú otros artículos pueden mandar sus órdenes que serán atendidas. s10

Por el mismo

No. 5656
De todos los muebles de la casa habitacion, calle de Libres No. 85.
¡Algunas plantas!
El Lúnes 14 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender dichos muebles, compuestos de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, y dos cuartos mas, muebles de nogal caoba y jacarandá, bibliotecas, juegos de sala, aparadores, sillas, espejos, camas con cortinados, lavatorios, juegos de loza, porcelana, y cristales, y algunas plantas en el patio.
No detallamos porque creemos que el interesado pueda inspeccionarlo y ver la calidad de los muebles que son muy buenos.
Por mas informes á nuestra casa Bolivar 76.
s10

Por el mismo

Por cuenta de varias casas

Tienda, merceria, ropería etc
En el patio de nuestra casa Bolivar 76
El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado, darémos principio á la venta de un selecto surtido de mercaderías en general, y cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros de seda para vestidos, percales franceses, lienzos, bramantes, zarazas, alemanescos, camisas gran surtido, camisolines, puños y cuellos bordados, casimires, medias de hombre señoras y niños, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, conos, corbatas, ponchos rica imitacion vicuña, yaconaes, bombasí pintado, id blanco, id crudo, surtido de paño piloto, calzoncillos, algodon, hilo soin, breros, gorras, sombrillas, calzado gran surtido, frazadas poples, bordado italiano, polainas, tapados, percalina, pañuelos de mano, colchas blancas, crea de hilo, piezas brin, camisas de señora, fajas de seda, id de la india, pañuelos espumilla bordados, id de mano india, agujas, peines, alfileres y gran cantidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.
Nota—Aseguramos á nuestra clientela que este Viérnes quedarán satisfechos del gran surtido que presentaremos. s12

Por los mismo

Núm. 5657—Judicial
En el patio de nuestra casa Bolivar 76
De zapateria
De órden del Sr. Juez de Comercio, El mártes 15 del corriente á las 12 del dia, se procederá á venderse una cantidad de calzado etc. s12

Manuel A. Urdinarrain y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno en «Flores»
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de don Polas Coronel y Da. María (t) Diaz.
El domingo 4 de Octubre á las 5 en punto de la tarde remataremos al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado donde estará la bandera de remate, compuesto de 33 3/4 va. de frente al Sud por 65 varas de fondo al Norte, tasado en 34 000 $ m/c. tiene algunos árboles tasados en tres cientos pesos. Se previene que no admitiremos oferta menos de las dos terceras partes que son 22,666 $ 66 centavos.
Linda este terreno por el Sud calle por medio con Don Santos Duarte, por el Norte con Don Pedro Bernal, por el Oeste calle por medio con Don Vicente Silveira y por el Este con los herederos de Don Mariano Duarte.
Es inútil recomendar terrenos en Flores porque de por si están recomendados.
Por otros detalles á los Rematadores Victoria 380 y para ver los títulos á la Escribania de Don Clodomiro Gallardo Defensa 74 3er. patio. ag 26

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica casa en el pueblo Sta Rosa del Bragado.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Benitez.
El Viérnes 16 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba espresada, compuesta de 2 piezas de diez y siete varas de frente, edificio de azotea y 2 piezas material y techo de paja de nueve varas de frente.
Está edificada en terreno de 53 varas de frente por 53 de fondo, todo cercado de material con cimientos dobles como para edificar, tiene un porton de fierro.
El todo ha sido tasado en la cantidad 67300 ps.
Prevengo que no admitiré oferta que baje de las 2/3 partes que son 44866 $ 66 cts.
Con la prolongacion del ferro carril que muy pronto estará terminada, el Bragado será uno de los Pueblos mas importantes de nuestra campaña, con este motivo los terrenos allí han aumentado considerablemente de valor.
Para examinar los títulos á la Escribania de Don Manuel Lucas Defensa 78 y por mas detalles al Rematador Victoria 380. s3

Por el mismo

JUDICIAL

Espléndido remate de una hermosa casa en el pueblo 9 de Julio, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de don Mariano Benitez.
El domingo 11 de Octubre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, una casa perteneciente á la mencionada testamentaria, edificada en terreno de 25 varas de frente á la calle de Salta, por 50 varas de fondo á la calle 25 de Mayo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,000 pesos.
Creo escusado prevenir que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 40,000 pesos.
Para ver los títulos á la escribania de don Manuel Lucas Defensa 79. Por mas detalles al rematador Victoria 380. s3

Por el mismo

Judicial

De una lindísima quinta en el Pueblo «Santa Rosa del Bragado».
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Benitez.
El Viérnes 16 de Octubre á las 2 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado de la quinta arriba espresada, compuesta su terreno de una cuadra de frente por dos de fondo. Tiene como cinco mil árboles entre sauces, álamos, duraznos y paraísos, tasado al todo en 20,000 ps.
Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 13,333 $ 3 cts.
El gran porvenir de este Pueblo es indudable con la prolongacion hasta él, del ferro-carril que está ya en construccion. s3

Por el mismo

ESPLENDIDO
é
Incomparable remate
"EN FLORES"

El Domingo 19 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, un terreno situado en el pueblo de «San José de Flores» calle «Union» entre las calles San José y Belgrano, perteneciente á la Sra. Da. Nicolasa B. de Gomez, compuesto de 30 varas de fte. al Sud, por 67 varas de fdo.
Linda este terreno por el Sud calle por medio con el Dr. Covache, por el Este el Sr. Parravicini, por el Oeste Da. Nicolasa B. de Gomez y por el Norte Don Santos Nesal.
El frente, fondo y costado «Este, está cercado de pared, la del fondo y Este son medianeras.
La venta se hará en uno ó dos lotes al gusto de los interesados.
La situacion de este terreno es inmejorable por estar en el centro mismo del pueblo. A dos cuadras de la estacion del ferro-carril, á una cuadra de la plaza y tramway, á unas varas del templo y al lado del hermoso palacio del Sr. Parravicini.
Tasacion y base para la venta 4,000 pesos mjc la vara de frente.
Los títulos en la Escribania de Malmierca. Por detalles al rematador Victoria 380. s8

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL
DE
Una buena propiedad

Situada en la calle de Belgrano
Entre las de Rincon y Pasco
Con doble via de tramway
TASACION MUY BAJA
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de
D. SANTIAGO ARAUZ

El Domingo 20 de Setiembre á las dos de la tarde venderemos por órden judicial y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Arauz, el terreno y edificio situado en la calle de Belgrano entre las de Rincon y Pasco, compuesto el terreno de 15 vs. de frente al Sud por 64 vs. de fondo al Norte.
Su tasacion total con todo lo en él edificado asciende á la suma de 216000 ps. y prevenimos no admitiremos oferta menor que las de sus 2/3 partes que son 144,000 $.
Por mas datos, ver las tasaciones etc, á nuestro escritorio Defensa 175. s4

Eduardo L. Gowland y Ho.

JUDICIAL

En el partido de Chivilcoy, cinco leguas hácia el Sud sobre el rio Salado.
De una legua de campo mas ó menos. El campo es de lo mejor y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Montenegro. Oportunamente anunciarémos el dia y hora que se efectuará la venta, no falta mas que la aprobacion de la mensura. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 168 ó á la escribania de Carballo Defensa 74. ag1

Por los mismos

Judicial—En el partido de Chivilcoy—Importante
De una legua y cuarto de campo cuadrado, sobre el Rio Salado
El dia 5 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, en el patio de nuestra casa Bolivar 168, daremos principio á la venta de dicho campo, por órden del Sr. Juez Dr. Don Wenceslao Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.
Su tasacion es á razon de $ 1.200,000 mjc. la legua cuadrada, no admitiéndose oferta que baje de sus 2/3 partes.
Su situacion es inmejorable, á cinco leguas al Sud de Chivilcoy y sobre el rio Salado, ademas una poblacion de material, techo de azotea tasada en $ 7000 mjc. con grandes montes de paraísos y duraznos.
La mensura practicada últimamente sobre dicho campo dá lo siguiente. Una legua cuadrada mas setecientas tres mil doscientas sesenta y una varas cuadradas formando un total de varas, 36,703261, treinta y seis millones setecientos tres mil doscientos sesenta y una varas cuadradas, excediendo en mucho lo que indican los títulos y estar en esta superficie comprendidas las 100 (cien) cuadras cuadradas que separamos en el terreno para Don Claudio Cotta las cuales creemos no pertenecen al terreno de la testamentaria.
Recomendamos dicho campo por ser de los mejores para invernadas.
Por mas informes á la Escribania del Sr. Carballo Defensa 74, ó al rematador Defensa 74, ó al rematador Bolivar N. 168.
A mas—Casas pertenecientes á la misma testamentaria. Una poblacion conocida por de Villegas con gran arboleda y plantas frutales tasada en la cantidad de 25611 $ moneda corriente. 1s

Por el mismo

En su casa Bolivar 168
DE FERRETERIA
Por cuenta de varias casas introductoras
El Juéves 17 de Sbre.
A LAS 11 EN PUNTO
Se rematará un gran variado surtido de artículos de dicho ramo.

Palas de palear y puntear, cucharas de metal y platina, cola, guarda cabos, azuelas, clavos varias clases, anzuelos, cerraduras de bombas y otras clases, candados, cubiertos, saliveras, alambre para cerco, picaportes, ollas palmatorias, cuchillas de satadera, parrillas, caserolas, martillos, tenazas, arados, palanganas, jarros de laton, facones, estoperoles, serruchos, pasadores, trinchantes, aceite linaza, pintura varias clases, brea, cadenas, yuguidos, máquinas para café, guadañas, puntas de Paris surtidos, fleje y otra porcion de artículos.
En seguida 500 tarros pintura varias marcas, 100 pzas. lona para catre. Por cuenta de aseguradores 500 docenas cuchillos para mesa. s5

Por el mismo

Importante remate, de artículos de almacen en su casa Bolivar 168
El viernes 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente
50 docenas escobas 100 id cepillos, 300 bolsas garbanzos, 2000 lbs sogo, 50 canastos champagne
100 barricas azúcar refinada, 24 tercios yerba paraguaya 30 barricas azúcar pernambuco, 16 bolsas arroz de la india 100 latas dulce de membrillo, 30 bolsas arroz glacé, 15 bbos. yerba parnagua, 120 bolsas nueces frescas, chocolate esp, 100 latas galletitas inglesas 50 bultos té congon, 50 id Pekoe, 50 id perla, 50 cjs coñac del año 1848, 50 id id ingles, 50 cjs vermouth blanco y negro, 50 id oporto, 50 id moscatel, 20 cuarterolas vinagre español, 50 damajuanas id, 20 canastos champagne, 10 latas dulce membrillo, 50 latas tabaco picado, 50 id café molido, 30 bolsas id en grano, 30 bultos aji en rama, 10,000 gruesas fósforos de cera varias marcas, 10,000 id de palo, 20,000 cigarros, habanos, 300 id anido primero, 10,00 id brisagos, 16 cuñetes sardinas 50 barriles aceitunas, 50 damajuanas anis, 100 cjs [illegible], 50 id [illegible] de ginebra, 50 barricas sal fina, 20 cuarterolas vino francés, 30 cjs mostaza francesa, 20 id bitter, 400 pipas amargas blanca y de color, 100 cjs vermouth torino, 150 id francés, 50 bolsas harina, 30 latas pimenton, 50 docenas escobas, 20 cjs tabaco americano y otra porcion de artículos que detallamos por ser muy largo detallar. s12

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En su casa Perú 83
El sábado 12 de Setiembre á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:
Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombres y de niño y de señoras, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, cocos, cotin de hilo, camisetas punto de lana y algodon para hombres y señoras, capitanes punto, medias de lana para señoras y niños, coleta negra y plomo, colchas blancas, camisas bordadas para señora, id para hombre, lisas y bordadas, bombasí americano, colchas cameras de varias clases, cobertores, juegos cuellos y mangas, un variado surtido de géneros para vestido, merino negro, zapatillas tripe, paños crochet, frazadas y frazadones, tricotas, botonas, mantas imitacion, pañuelos hilo, sombreros castor, corsés bordados, corbatas seda, trencilla de lana, fajas de id, ajuares, cordon de lana, medias para hombres, señoras y niños, de lana y de algodon, cajas perfumeria, cotin de hilo, carabanas goma, fajas de la india, barriguera punto, chalecos punto, chalecos de lana, franela amarilla, percalina negra y de color, agua florida, géneros para pantalon, tohallas hilo, camisetas italianas, cuellos de cambray de seda, calzones y muchos otros artículos que estarán á la vista. Perú 83 s5

Por el mismo

En nuestra casa Perú 83—Al contado
El mártes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en grande y variado surtido de artículos para la estacion que en parte á continuacion detallamos.
Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, alemanescos doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes varias clases, camisas, muselinas, pequines, gróes finos, percales franceses, zarazas, pelo de cabra, alemanesco doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes de varias marcas, camisas muselinas, pequines, gróes finos merino, muselina de lana, casimires franceses, un surtido general de medias para hombres, Sras. y niños, pañuelos de seda de la India fulares franceses, camiseta á la crimea, id punto de lana y algodon bros y rayadas, juegos de manteles y servilletas de hilo, ponchos de algodon id de paños varias clases, id de vicuña, mantas de imitacion vicuña, fajas de la india, camisas merino hilo para hombres y niños, id para Sras batas para id, tohallas genovesas, enaguas bordadas, pequin negro y de colores, brillantinas, cotin de hilo, id americano, damasco de lana, frazadas de lana de todos tamaños, colchas de algodon y de lana, calzoncillos de hilo y de madapolan, id de lienzo y madapolan, crea hilo de tartan, pañuelos de merino para taparse, bramantes de varias marcas, lienzo, tablon, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. s35

Por el mismo

Al contado
En nuestra casa calle del Perú núm 83
El jueves 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio el variado surtido de artículos para la estacion que en parte á continuacion detallamos.
Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, percales franceses, pelo de cabra, alemanesco doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes de varias marcas, camisas, jergas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, gambrona, jaconas en cortes y en piezas, zarazas de colcha, fajas de la india, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1/2 hilo para hombres lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, tapados de gró de última moda, túnicas id de última moda, telas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, tohallas de hilo genovesas, medias para hombre varias clases, corsés, sacos de lustrina negros y de color, sombreros para de seda negros y de color, coleta negra y plomo, una doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas, camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de guarda de luto, id para hombre de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate s12

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

En el Partido del Salto
A LOS ESTANCIEROS

El domingo 4 de Octubre á las 12 del dia, venderé de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. M. G. Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo de Pacheco, todas las haciendas existentes en dicho establecimiento, constando de 4251 animales vacunos, tasados en 120 $ cju,—85 caballos de servicio á 400 $ cju, 10 id de tiro á 650 cju, 3 tropillas con 17 caballos á 500 $ cju, 4 yeguas mestizas y 2 potrillos á 1000 $ cju, 604 ovejas finas de sangre á 150 $ cju, 4 carneros padres á 2000 $ cju, 3053 ovejas mestizas á 25 pesos cada una, 10 mancarrones y 3 bueyes á 400 $ cju, 450 yeguas de cria á 90 $ cju 15 id de silla á 160 $ cju, y como 25,000 ovejas mas ó menos de 17 puestos, todos en perfecto estado como lo podrán ver los interesados tasadas en 30 $ cju, previniendo que esta tasacion fué hecha hace mas de un año y por consiguiente las ovejas estaban esquiladas.
Al mismo tiempo venderé la accion á la marca y dos carruages de campo en perfecto estado.
Todas estas haciendas las venderé en el mismo establecimiento, pasando siempre de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes escritorio del rematador San Martin 156.
Prevengo que dentro de poco dias anunciaré la venta de las 3 leguas y media de campo de dicho establecimiento. ag29

Por los mismos

JUDICIAL

En la calle de Defensa núm. 480
El domingo 27 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. Aurelio Prado, la casa calle de Defensa n. 480 perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Noble y su esposa en condominio con D. Diego Morrison Noble con 15 vs. y 850 cts. de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este con trece piezas, cielos rasos, entabladas, puertas vidrieras de cedro, algibe de 90 pipas, con su brocal y pescante de fierro, 1 sótano de 19 m. de largo y 30 cts. por 9 m. 70 cts. de ancho, 1 galpon techo de zinc, letrina, caños de bóveda, cocina, resumidero etc. Todo tasado en la cantidad de 456,3[illegible] $ m/c. con 35 centavos, no pudiendo aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 304,204 $ con 90 centavos.
Es inútil recomendar este remate á las personas que deseen emplear bien sus capitales, su situacion es inmejorable como punto comercial, tramway á la puerta etc. solo recomendamos exactitud en la hora. Por mas datos escritorio del rematador San Martin 156. ag2

José M de la Fuente

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL
DE UNA GRAN CASA
SITUADA EN LA CALLE
ZEBALLOS 105

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Natta.
El Domingo 20 del del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha finca construida á todo costo, en 16 varas 10 centímetros de frente y 68 varas 20 centímetros de fondo.
Esta hermosa propiedad fué avaluada en todos sus ramos en la cantidad de 852,300 pesos moneda corriente y posteriormente retasada, reduciéndose á 584,900 ps. mjc. Comenzará el remate por las 2/3 partes de la última suma.
Por mas pormenores ocurrase al Escribano Secretario Lucas, Defensa 78, ó al rematador Corrientes 189. s5

Eugenio C. Diaz y Ca.

JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, en los autos ejecutivos seguidos por D. Andrea Marquez de Pellisa, contra D. José Benitez, por cobro hipotecario de pesos, venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado.
El domingo 20 del presente mes de Setiembre, á las 2 de la tarde, el lindo terreno ubicado en la calle de las Piedras n. 371, entre la de Cochabamba y Garay donde estará la bandera.
Este terreno mide 7 metro 57 centímetros igual á 8 3/4 varas de frente al Erte, por 60 metro 72 centímetros igual á 70 varas de fondo al Oeste.
Como queda dicho, este terreno no tiene base para la venta y tenemos órden de vender por lo que dén los interesados.
Para ver los títulos á la escribania del señor don Felix Sagasta Defensa 74.
Por informes, a nuestro escritorio San Martin 36. s6

Clavel Salas y Ca.

A Plazos
En nuestra casa calle Victoria No. 35
El Mártes 15 del corriente á la hora de costumbre comenzaremos la venta de un brillante surtido de efectos despues pormenores. s10

Por el mismo

A plazos—En nuestra casa calle Victoria n. 35.
El mártes 15 del corriente á las 12 en punto, empezaremos la venta de un espléndido surtido de efectos ingleses, alemanes, franceses é italiano, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Gambronas para trajes, bata lisa y bordada, tohalla genovesas, bareiles lana y seda, bombasí liso, id labrado, masta guipiur, madapolan, cotin español, irlanda, pañuelos cochinilla, casimires negros, id de color, camisetas punto, sacos casimir, bramante de varias marcas, uso doméstico, batitas punto, borditos lana, camisas bordadas para señoras, id para hombre lisas y bord. listados, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal, organdinas, paños los granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines grano de oro, percalinas, jabones, bareiles, muselinas bramantes de varias marcas, granadina, jaconas de lindos gustos, abanicos gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de paquilo, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, trajes, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, medias para hombres, franela blanca y amarilla, camisas de señora, batas pellones y muchísimo otros artículos que estarán á la vista s12

Por los mismos

Al contado
El viérnes 18 del corriente á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un espléndido surtido, despues pormenores. s12

S. de los Santos

JUDICIAL
DE UNA CASA
EN SAN JOSE DE FLORES
CALLE RIVADAVIA NÚM. 110 112
El Domingo 4 de Octubre
A las 2 en punto de la tarde

Venderé en público remate y por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Carril la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de Doña Rufina Romero su terreno mide 8 vs. 80 centímos de frente al Norte, por 72 vs. 50 centímos de fondo al Sud, y lo en el edificado pozo de valde, etc etc. Tasacion en todos sus ramos 96,082 ps. m/c. vase de la venta sus 2/3 partes que son 64,054 ps. y 66 centavos. Escusado es recomendar esta propiedad pues lo está de por si sola por el hecho de estar situada en el lujoso pueblo de Flores á una y media cuadra de la plaza, y á una id del Teatro con el tramway á la puerta, y con títulos garantidos. Por mas datos inferiores de los autos y títulos á la oficina del señor Cordero, Bolivar No. 64 y al rematador Victoria No. 104 s2

J. Corominas y Ca.

Judicial

Por órden del Sr Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, de esa casita calle de Europa pasando la de Pozos con frente al Norte, perteneciente á Da. Andrea Acosta y por cobro de hipoteca á favor del Sr. D. José Lastra
Casi de balde
La base para el remate es la insignificante suma de 17,000 ps. m/c. valor real ps 40,000 y mejorando en peso de los 17,000 ps se venderá, solamente se puede saber que la hipoteca es valor de 15,000 ps. pero segun transaccion del Juez se ha convenido tomar esa base á fin de evitar gastos y trámite ejecutivo del Juicio.
El Domingo 13 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos la casita mencionada por órden judicial la que consta de 7 vs. de frente por 30 de fondo con una linda habitacion, zaguan, cocina, letrina, pozo, todo de material.
Fijarse bien! El local es importante, de un porvenir incalculable, y mucho mas siendo la base tan insignificante y que reditua 300 ps. mensuales.
Para ver el espediente y títulos de propiedad que son en toda forma, ocurrase á los Escribanos Alcobendas y Cordero calle de Bolivar 64 ó á otra casa tambien calle de Bolivar 128 1/2 s3

Por el mismo

Gran remate, venta forzosa, de la hermosa finca central, hecha á todo costo y con edificio moderno, calle de Santiago del Estero n. 198, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y tranvia á corta distancia. Reune lujo solidez y muchísima elegancia, y que se encuentra en estado habitable. Atencion que localidad tan central, se va á vender á lo que den.
El Domingo 13 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mejor postura, por órden terminante de su dueño por ausentarse del país, garantido que la vamos á vender á la mejor postura. El terreno consta de 9 vs. de frente por 43 de fondo, todo bajo de numeros media nero contiene 8 hermosísimas piezas de material, con maderas fuertes, preciosos cielos rasos, contra-marcos y portado y pintada toda la propiedad del templo, las piezas en tabladas, umbrales de marmol, resumidero, y toda la propiedad embaldozada, tanto los patios como los techos, zotano, pozo, algibe, y en una palabra reune todas la comodidades de lujo para una numerosa familia
NOTA Escusamos llamar la atencion de esta propiedad, por cuanto ella está recomendada al buen criterio de los hombres inteligentes y no dejarán de asistir á este importante remate. Por mas informes y ver los títulos que son superiores á nuestro escritorio Bolivar 128 1/2. s1

Por los mismos

Atencion especuladores de la hermosa y productora finca, calle de Chacabuco esquina de Cochabamba, ambas calles empedradas, con gas, tren via á la puerta etc. Venta urgente y á todo precio localidad de incalculable porvenir.
El domingo 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos irremisiblemente la propiedad ante mencionada, siendo condicion espresada venderla á la mejor postura. El terreno consta de 17 1/2 vs de frente por 26 de fondo, quiere lecir equivalente 37 1/2 vs. de frente á 2 calles importantes, el edificio tambien de construccion sólida y moderno, se compone de 1 gran almacen, trastienda y casa para familia, con zaguan y 3 habitaciones, buenos títulos. Informes á nuestro escritorio calle de Bolivar núm 128 1/2 s4

Por los mismos

Al Norte
De un lindo terreno calle de Ayacucho entre Arenales y Juncal, entre lindos edificios.—El Domingo 13 de Setiembre á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado el mencionado terreno que consta de 8 1/2 vs. de frente por 40 de fondo.—Por informes á nuestro Escritorio Bolivar 128 1/2

Pablo Gowland

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas, porcelanas, loza, cristales y artículos de ferreteria Calle Rivadavia esquina Saavedra
Por liquidacion
El Miércoles 16 y Juéves 17 de Setiembre á las once, se rematará por órden de su dueño y dinero de contado todo el gran surtido de dicho almacen; el detalle se anunciará oportunamente. s5

Por el mismo

En su casa calle del Perú 179
De artículos de almacen
Al contado
El mártes 15 del corriente á las 12, se rematará un gran surtido de artículos de comestibles y bebidas:
30 cjs tabaco americano, 30 barricas azúcar Pernambuco, 25 damjs caña del Paraguay, 40 tercios yerba paraguaya, 20 id parnagua, 40 id argentina, 50 barricas id parnagua, 50 cjs cigarros Hamburgueses, 100 latas dulce de membrillo, 50 cjs aceite kerosene, 100 id español superior 20 latas café molido, 50 latas galletitas inglesas, 40 cjs coñac varias marcas, 30 cjs cerveza alemana, 25 cjs ajenjo, 25 cjs oporte y jerez, 25 damjs anisado, 100 cjs pasas de higo, 150 tarros mostaza inglesa, 50 latas tabaco, 15 bultos té O. P. 20 id Congou, 15 bolsas nueces, 25 bolsas semilla alfalfa, 40 cjs cohetes, 20 bolsas fariña, 25 tambores sardinas, 30 bolsas porotos blancos, 50 jamones frescos, 35 barriles aceitunas, 10 cjs bitters, 25 docs sartenes varios tamaños, 100 gruesas cucharitas, 15 cjs fósforos varias marcas, 50 cjs velas estearina, 50 canastos, 100 cjs cigarros varias marcas, 200 paquetes tabaco, 50 cjs pasas de Mendoza, 150 docs tubos, 150 docs cubiertos, 50 latas almendras, 50 cjs orejones, 20 cuñetes puntos, 50 cjs almidon, 15 latas miel, 50 cjs aceite Mompelas, 50 id aceite Sociedad, 25 damjs vinagre, 25 id ginebra, 100 cjs azucar, 50 docs escobas, 100 id cepillos de cerda, 20 bordalezas vino, 10 barriles oporto, 1,400 libras hilo para atar lana, 20 sillas, cama de fierro y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.
A los carpinteros—26 puertas de calle y ventana.
Al mismo tiempo—300 latas chorizos de Estramadura, 100 cjs chocolate español, 100 cjs id francés, 70 fardos tabaco tucumano, 50 cjs cigarros tucumanos.
Al mismo tiempo—800 tarros de té de la Sociedad Colonial superior clase. s11

Por el mismo

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas, porcelanas, lozas, cristales y artículos de ferreteria.
Calle Rivadavia esquina á Saavedra.—Por liquidacion.
El miércoles 16 y juéves 17 de Setiembre á las 11, se rematará por órden de su dueño y dinero de contado todo el gran surtido de dicho almacen.
Azúcar refinada, id del Brasil, café, aceite de comer, id de almendra, arroz, yerba paraguaya, y parnanglia, fideos, conservas, fósforos, mostaza, escurtidos, velas estearina, cebada, anis de mallorca, anisado, aguardiente, vino seco, vermouth de Torino, y del país, bitter, coñac inglés, fernet, vino moscatto, vino Burdeos, kirsh, ajenjo, menta, miel, vino jerez, licores, té, cigarros de todas clases, tabaco, almidon, azul, queso, kerosene, cerchos, ají, grasa, jabon, fariña, bungos, cohetes, alfalfa, pimienta, avellanas, almendras, velas de sebo, cerveza inglesa y alemana, tabaco de varias clases, papel de estraza, id de estrasilla, id de carta, id de hilo, id de oficio, id para bolsas etc. etc.
Platos de todas clases, palanganas y jarras, fuentes escupideras, soperas, tasas para caldo, platos loza chiba, botellas, vasos lisos y cortados, lámparas, aceiteras, tubos etc. etc.
Cabo de Ruela, de Manila y del Cairo, piola fina regular, cabo, alquitranado, hilo para atar y coser, puñales, cuchillos, cubiertos finos y regulares, cucharas para café, bombillas, martillos, tiros de rewolver, tachuelas, frenos, campanillas, hachas, trabuzones, cucharas de albañil, azadas, cerraduras, taladros, picaportes, tijeras de podar, barrenas, corta-plumas, planchas á vapor, agujas, mechas de taladro, argollas amarillas, fulminantes, cadenas para perro, palitas, candeleros, tornillos, parrillas, sartenes, cuchilla para pasto, palas finas y ordinarias, yuguillos, trampas, caceroles blancas y de fierro, braseros, horquillas, ollas, baldes, tejidos de alambre, puntas de Paris, clavos de patente, escobas, cucharones y espumaderas, pavas, alambre, municion, tinta, cadenas para pozo, tinas americanas, y otra infinidad de artículos que no se detallan.
En seguida—16 bordalesas vino, 1 id vino de Sicilia, 5 pipas vino Carlon, 3 id caña, armazon, mostrador, balanzas, altillos, escritorio, 1 casilla, 1 galpon y demás útiles del negocio. s12

José Ramon [illegible]

El domingo 20 de Sbre.
A LAS 3 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
Calle de Charcas esquina de Garantias

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, se procederá á vender el dia y hora señalada, esta linda finca compuesta, su terreno de 16 varas de frente al Sud y 17 varas frente al Oeste, comprendo el edificio de un almacen formando esquina, trastienda una pieza contigua y 2 piezitas, letrina, pozo de balde y calle empedrada, techo de baldosa, etc. perteneciente á la testamentaria de Doña Jueba Balerga, tasado en la cantidad de 123,470 $ 30 centavos m/c.
Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Títulos superiores.—Se previene que en la misma casa hay armazon y mostrador colocado ya como para cualquier clase de negocio en perfecto estado. Mas permenores á la oficina de Don Federico Mendez. ag13

Por el mismo

El domingo 27 de Sbre.
A LA UNA DE LA TARDE
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
PASO DE BURGOS
75 varas de frente al Este, 350 varas de fondo al Oeste

En donde termina con un ancho de 32 varas mas ó menos, con 204 árboles de durazno, 246 paraisos, 15 higueras, 20 álamos, 18 id del cielo, 8 sauces, 1 cerco de alambrado, 2 piés de parra, 4 árboles de aromas, 1 rancho, 2 piezas de material, 1 pieza tabla techo de paja, 1 cocina techo de paja, 1 pozo de balde, todo tasado en la cantidad de $ 60,000 m/c.
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Piñero y Doña Mara Mota, se procederá á vender el dia y hora señalada esta magnífica propiedad de campo, tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 60,000 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 40,000 $, títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina del Escribano Pardo. ag 22

Por el mismo

JUDICIAL
El Lúnes 6 de Octubre
A las 11 de la mañana
EN LA CALLE DE CHACABUCO
ESQUINA DE ESTADOS-UNIDOS, DONDE ESTARÁ LA BANDERA
Alhajas de oro y plata

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se procederá á vender el dia y hora señalada, y como perteneciente á la testamentaria de Don Ernesto Gutensvann un surtido de alhajas de oro y plata que estarán á la vista el dia del remate que consisten en lo siguiente.
1 docena cubiertos de plata, 1 medio aderezo de oro con perlas y diamantes, 1 medio aderezo de filigrama, 1 par carabanas de oro con coral, 1 par rosetas de oro, 1 prendedor chinesco, 1 reloj de oro con cadena del mismo metal, 2 rosetas chinescas, 1 anillo de oro sin piedra, 1 anillo de oro con dos amatistas y dos perlitas, 1 alfiler de oro grande, 1 rosario con cruz de filigrana, 1 prendedor con topacio grande, 1 par rosetas de oro, 4 servilleteros de plata, 2 par carabanas de filigrana dorada, 1 cadena con una cruz de filigrana, 2 relojes de plata, 1 bombilla id, 1 prendedor con retrato, 1 cantidad de chafalonía, 1 dedal de plata, 2 botones de puño, 1 cruz de oro, 500 vista, 1 anillo id. Todas estas alhajas están tasadas, por pormenores y ver la tasacion á la oficina de Fernandez. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. s2

Por el mismo

Al Norte al norte
ATENCION CAPITALISTAS
Calle Charcas N. 439
ENTRE
GARANTIAS Y CALLAO
8 vs. de frente al Sud
POR
70 VARAS DE FONDO AL NORTE
Al mas alto precio
Al contado

El Domingo 13 de Setiembre á las 2 de la tarde.
Por disposicion terminante de su dueño, se venderá el dia y hora señalada, esta linda propiedad situada en una de las calles mas concurridas de Buenos Aires, tramway á la puerta. Títulos superiores.
Se venderá por lo que den.
sbre 5

Juan Amenabar y Ca.

Remate-judicial
De un campo de pastoreo
EN EL PARTIDO DE LA
Exaltacion de la Cruz

El Domingo 27 del próximo mes de Setiembre, á las 12 del dia y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se venderá en público remate, el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Burgueño, á una legua al Oeste del Pueblo y donde estará la bandera, compuesto de 303 varas de frente al Sud por media legua de fondo al Norte, partiendo del arroyo de la Cañada de la Cruz. La base para la venta es la cantidad de $ 72,000 m/c.
Por mas detalles á la escribania del Señor Zanoletti, Defensa 74, primer patio á la derecha. ag 23

Cueto y Bustos

JUDICIAL

De un almacen de comestibles y bebidas calle de Cuyo esquina de Uruguay.
El mártes 22 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la ejecucion que sigue Don Fernando Seguiar contra D. Juan Vignale. Otros detalles San Martin N. 8. s11

Monasterio y ca.

El domingo 13 del corrt.

A las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, al contado y á la mejor postura la casa calle del Perú 417 entre San Juan y Comercio.
El terreno mide 9 1/2 varas de frente al Este por 75 varas de fondo con seis piezas de azotea, maderas duras, cocina, letrina, pozo de valde, y algunos árboles frutales.
Habiendo la necesidad de realizar la venta se efectuará siempre que haya interesados.
Títulos perfectos que están en poder de los Rematadores, Pasage Argentino núm. 6. s8

Juan F. Achinelly y Ca.

Venta particular en Almagro frente á la capilla, media cuadra del Tramway argentino frente al hermoso palacio del Sr. Olivera.
Se venderá particularmente un terreno en Almagro frente al palacio del Sr. Olivera, media cuadra del tramway argentino. Mide este terreno 49 varas á la calle de la Victoria por 44 varas á un costado y por otro costado con 30 varas.
Por mas pormenores puedan pasar por la casa del rematador calle Bolivar 184. j121

Por lo mismo

Semanal de muebles etc. etc.—Un riquísimo reloj de sobre mesas. En su casa calle de Bolivar 184.
El jueves 17 de Setiembre á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta de varios lo siguiente.
Camas de caoba y de fierro, de bronce, cómodas, un juego de sala forrado en seda, armarios de jacarandá con espejo y sin espejo de caoba, mesas de noche, lavatorios, sillas y otros muebles que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Venderemos un riquísimo reloj de sobre mesa de bronce garantido su marcha con lanat, los que deseen tener un reloj rico pueden pasar á la casa de remate calle de Bolivar n. 184, á toda hora del dia. s12

Por el mismo

Importante remate judicial, calle de Santa Fé esquina á la de Ministro Inglés frente á las valiosas quintas Reren de Holemberg de Cellin Holé

SAISON D'ÉTÉ
GRANDES NOUVEAUTÉS
EN FACE LA PLACE DE LOREA
571—RIVADAVIA—571
GRAND ÉTABLISSEMENT DE TAILLEURS, DITE:
SASTRERIA LOREA

Cette maison avise le public q'elle a reçu directement des meilleurs fabriques d'Europe une grande quantité de hautes nouveautés, soit en noir, soit en couleur, tels que:
Drap noir pour redingot ou habillement complet.
Extraordinaire quantité de santin noir de plusieurs qualités.
Grand et riche assortiment de draps de couleur pour vêtement complet de fantaisie.
Une infinité de coupons pour pantalons en laine, ainsi qu'une grande quantité de genre dernière nouveauté.
Especialité de draps grandes modes du jour; c'est a dire:

Draps bleu — clair et obscur
» café — de toutes nuances
» vert » » »
» violet » » »
» bronze » » »
» havane » » »

On anonce que cette grande quantité d'étoffes se trouvant egalement en unis et rayés; au gout des clients.
Cet établissement garantit la coupe en dernière mode et au goût des acheteurs, de même que les garnitures les plus fines et de la vraie élégance; le tout à des prix modérés.

FACILITÉ POUR TOUS

La dite maison est pourvue d'un depôt de vêtemens complets, coupés sur mesure et confectionnés avec le plus grand soin par les meilleurs **ouvriers** de Paris.
La maison recoit les journaux pour tailleurs les plus en vogue de Paris.
La maison compte avec trois coupeurs.
Le public est prié de passer dans cet établissement avant d'acheter ailleurs, pour vérifier la véracité de ce que nous avançons.
Les ouvrages que l'on voudra bien nous commander seront livrés plus rapidement que par n'importe quelle autre maison de notre ville.
571—Rivadavia—571 ag25

Mondes y de la gran fábrica de cerveza, aguas corrientes gas, calle empedrada, á tres cuadras del Parque 3 de Febrero camino de Palermo etc.
El domingo 27 de Setiembre á la 1 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos 9 lotes de terreno todo sembrado perteneciente á la testamentaria de don Pedro Bemolhut y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado.
Venderé estos nueve lotes que miden por todo ochenta y ocho y media varas de frente y por cincuenta de fondo, los cinco lotes primeros, y por setenta los cuatro últimos, cada lote está dividido de 10 varas de frente por 50 de fondo, y 10 vs. de frente por 70 vs. de fondo, tasados los 5 primeros en (100,000) cien mil pesos, y los 4 últimos en (83,700) $ ochenta y tres mil setecientos pesos m/c. no pudiendo admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion q'será la base para la venta. Por planos y revisacion de las escrituras ocurrir á la casa de remate y comisiones calle de Bolivar 134.
Acto continuo por los mismos—Esta judicial, de los terrenos linderos con los anteriores, esquina á las calles de Santa-Fé y Ministro Inglés. Por órden de la Sra. viuda como perteneciente á su hijuela.
Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa quinta toda sembrada con árboles frutales, pileta y galpones, dividida en 16 lotes compuesto en su mayor parte de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con frente á la calle de Santa Fé de un gran porvenir, con el tramway á la puerta, y los demas lotes con frente á la calle denominada Sin nombre.
NOTA—Por planos y revisacion de escrituras y boletos para tramway pueden pasar por nuestro escritorio calle de Bolivar 134. ag30

Por el mismo

JUDICIAL
Importante remate de una propiedad calle Belgrano 239.
El Miércoles siete de Octubre á las tres en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado venderemos una casa en la calle de Belgrano núm 239 perteneciente á la Capellania fundada por el Sr. Canónigo Pereda á pedido del Sr. Agente Fiscal Eclesiástico y órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Aurelio Prado.
La casa está edificada con piezas de material, azotea, maderas fuertes pozo etc. etc.
Midiendo 6 metros 928 milímetros igual á 8 varas de frente al Sud con 50 metros 22[illegible] milímetros igual á 58 varas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 127,362 pesos siendo, sus dos terceras partes la cantidad de 84,241 pesos 3 cts que serán la base para dar principio á la venta.
Por otros pormenores pueden pasar los interesados por la casa del Rematador Bolivar 134
En seguida remataré una fraccion de terreno que está dividido al fondo de esta casa que mide 5 vs de frente al Sud por 14 varas de fondo al Norte cercado de paredes y tasado en la cantidad de 143,820 pesos siendo sus dos terceras partes la cantidad de 95,880 ps 6 cts.
NOTA—Principiaremos el remate por esta fraccion perteneciente á la misma propiedad. s6

Por los mismos

Judicial
Para pobres y ricos
De 6 propiedades
Calle de Andes Nos 251, 253, 255, 257, esquina á la calle de Arenales y Andes, y calle de Junin No. 286.
Tramway á la puerta
El Viernes 16 de Octubre á la 1 en punto de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos la finca calle de Andes No. 251, perteneciente á la testamentaria de Don Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Doctor Don Miguel Garcia Fernandez.
La casa edificada recien, con tres piezas de material, azotea embaldozada con ventanas á la calle, un gran porton de fierro, cañería, gas en la esquina, tramway etc. el terreno mide 8 varas de frente al oeste por 47 vs. de fondo al este tasado en la cantidad de 63,945 $ m/c. no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 42,630 $ m/c.
Los títulos de primer órden. Por mas pormenores pueden pasar los interesados por la casa de Remate calle de Bolivar 134 s6

Por los mismos

OTROS
Calle de Andes No. 253
El Viérnes 16 de Octubre á las 2 1/2 en punto de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos la otra casa perteneciente á la misma testamentaria de Don Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
La casa recien edificada con 3 piezas de material, con sus azoteas embaldozadas, con ventanas á la calle, un gran porton de fierro, pozo. El terreno mide 8 vs de frente al Oeste por 47 vs de fondo al Este, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 69,570 $ m/c. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son la cantidad 46,380 $ para principiar á la venta.

Por los mismos

Otra casa
Judicial
Calle de Andes núm. 255
El viernes 16 de Octubre á las 3 en punto de la tarde.
A la mas alta postura y dinero de contado venderemos una casa perteneciente á la misma testamentaria de D. Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
La casa está recien edificada á la moderna con 3 piezas de material, cocina, pozo etc., la azotea embaldozada, un magnífico porton de fierro, pasando etc. El terreno mide 9 vs. de frente al Oeste por 47 vs. de fondo al Este, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 65,670 $. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes para la cantidad de 43,780 $ s6

Por el mismo

Otra casa
Calle de Andes núm. 257
El viernes 16 de Octubre á las 3 y 1/2.
De la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos otra casa de la misma testamentaria de Don Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
La casa recien edificada con 3 piezas de material cocina etc pozo, sus techos embaldozados, y maderas fuertes, un magnífico porton de fierro. El terreno mide 8 varas de frente al Oeste por 47 vs de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 50,450 $ no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es la cantidad de 32,633, siendo esta la base para dar principio á la venta
Un terreno
Formando esquina Arenales y Andes
El Viernes 16 de Octubre á las 3 1/2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un precioso terreno perteneciente á la misma testamentaria de D. Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez
El terreno está situado en la calle de Arenales formando esquina á la calle de Andes mide 41 vs de frente al Sud, por 40 de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 164,000 $ m/c, no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion, que es la cantidad de 109,333 base para dar principio al remate. s8

Por el mismo

Otra casa
Calle de Junin núm. 286
Entre Arenales y Juncal
El viérnes 16 de Octubre á las 4 de la tarde.
Y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos otra casa perteneciente á la misma testamentaria de D. Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
La casa está edificada á la moderna con seis hermosas habitaciones, todas con pisos de maderas, su buena cocina etc, todas las maderas como el material empleado en la casa, son de primer calidad, algibe y pozo de balde, dos hermosos patios embaldozados, como tambien los techos dos ventanas á la calle
El terreno se compone de 10 vs de frente al Este con 40 vs de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 110,480 $ m/c y 63 centavos, no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion, que es la cantidad de 73,654 40 centavos que será la base para dar principio al remate.
Por las escrituras y tasaciones pueden pasar los interesados por la casa de remate Bolivar 134 ó por la escribania de D. Dario Beccar.
NOTA—Se recomienda la puntualidad en la hora, por tener que practicarse seis remates en el mismo dia. s8

AVISOS

10 1/4—SUIPACHA—10 1/4
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

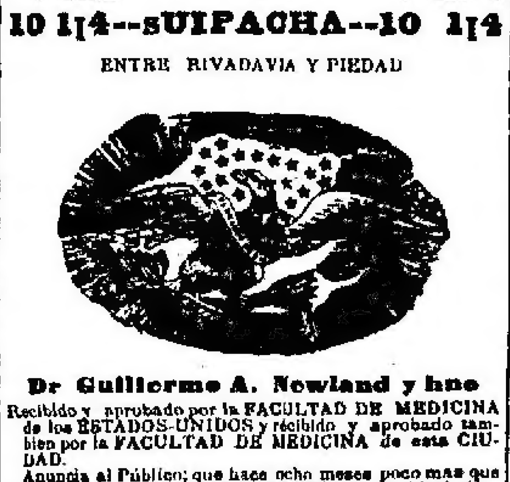

Dr Guillermo A. Newland y hno
Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD.
Anuncia al Público; que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumentó con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno; dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada; garantizando la duracion.
Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.
Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.
Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO.
Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad
agl perm.

ADIVINA

La gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Miraldi muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, el presente y el porvenir, las personas que gustan hacerse adivinar ocurran á su casa calle de las Piedras 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno. s16v8oct

R. NEWBERY Y BROTHERS
DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL
Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de los mas recientes invenciones.
Máquinas eléctricas
Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.
Magníficos dientes
Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora
Operaciones
Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS NITRO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.
Todas clases
De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.
Horas de asistencia
Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche
Ofrecen su casa
A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais
108—MAIPU—108
125 perm.

Calera Argentina
CAL VIVA
CAL APAGADA
CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA
Hay para vender en la agencia de **RUBIO y FOLLEY**, calle de Cangallo núm. 40. p. mx.

EDICTOS JUDICIALES

"Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Cecilio Pardo para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1874—Faustino Miñones, s1v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Rombo, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Filemon Bosch, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567, del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos fallido: se pena á lo que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Francisco Rerabal, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1874.—*Joaquin Reynoso* Perú 120. s3 v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se han de celebrar almonedas y remates en la casa de justicia Defensa núm. 74, en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Octubre de un terreno de propiedad de la testamentaria de D. Pablo Ramos, situado cerca de la Estacion «General Rodriguez» Partido de Lujan, señalado con el número 18, compuesto de 259,241 metros cuadrados ó sean 345,675 varas cuadradas, que son mas ó menos 34 1/2 cuadras cuadradas de 100 varas, tasadas á 1,600 ps. cuadra.—Previniéndose que servirá de base la oferta de 10,000 ps. mjc.
Las personas que se interesen pueden ocurrir para imponerse de su tasacion á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1874—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. s6v6o

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Antonio Diaz Gomez, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1547 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874—*J. Campos*.—Escribano Secretario. s1v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado de don José Ghiglione, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874—*Faustino Miñones*. s1v60

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye se convoca á todos los herederos del concurso de D. Enrique Renaud para el dia 7 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos—Setiembre 2 de 1874.—*Joaquin Reynoso*. s3v10

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, proveyendo por el Juzgado á cargo del Dr. Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosario Campos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874.—*N. Zanoletti*. s1v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. R. Ca divall y Ca. por el término de tres dias para que comparezcan dentro de seis, por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto, por sí ó por apoderado, instruido y espensado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra ellos á promovido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra importante la suma de sesenta y tres mil quinientos once $ m/c; bajo apercibimiento de nombrarseles de oficio al que no lo efectuan.—Buenos Aires Setiembre 5 de 1874—*Juan Gonzalez*, s10 v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Andrés Sierra (Nieto), para que dentro del término de treinta dias, de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por ó apoderado, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874—*Manuel Llomes Oliver*, Escribano Secretario. ag29 v29s

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Génova, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 3 de 1874—*Manuel Lacasa*. ag13v13s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Carlota Conde, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874.—*Faustino Miñones*. ag 20 v20s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita á todos los que concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jose D. Chaves, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Alejandro Miñones*, ag25v25s

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Buffa, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.—*Carballo*. ag 25 v26st

El Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Donato Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Manuel Lacasa*. ag13v13s

Por el presente se cita, llama y emplaza á los individuos Cándido Rochini, y Miguel Gerenni, para que dentro del término de 6 dias contados desde el de la publicacion de este aviso, se presenten ante este Juzgado á responder á los cargos que se les hacen, por abandono de la chacra que tenian en el cuartel 3º de este partido bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Juzgado de Merlo Agosto 25 de 1874—*Manuel F. Suarez*—Juez de Paz. s1v31

El Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Mendes, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 13 de 1874—*Manuel Lacasa*. ag13v13s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal del Departamento Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Juan Fuxench, para que en el término de treinta dias de la publicacion de este edicto, comparezcan ante su Juzgado por medio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Dolores 28 de Agosto de 1874—*Benjamin Gonzalez*. s1v15

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Victoriano Alcorta, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presenten á este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy Agosto 29 de 1874—*A. Castro*. s1v15

Se llama por segunda vez á don Pedro Gamberrena ó los que se consideren en defecto de este con derecho á dos carros, sus arreos y 4 bueyes que existan al cargo de este Juzgado para que se presenten á deducir los derechos que les correspondan sobre dichos bienes en el término de 30 dias—Moreno Agosto 27 de 1874—*Cipriano Noguera*. s1v31

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Agustin Cameins y Da. Petrona Quinteros, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1874—*Clodomiro Gallardo*. ag18v28s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita á los acreedores de Da. Maria Damos de Brunet, para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde con el fin de tomar en consideracion la cesion de bienes hecha—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público. ag28v28s

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á quienes como herederos se consideren con derecho á la sucesion de Don Higinio Rosendi, comparezcan á hacerles valer en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.—*N. Zanoletti*. s3 v3 sbre

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Lazaro Gagliardo presenten al Síndico Don Eduardo A. Lahite, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el artículo 1549 en su inciso segundo; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pago ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso primero del art. 1567; haciéndose saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito como lo establece el inciso 2 del artículo citado.—Buenos Aires, Setiembre 2 1874.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario, Oficina Perú 117 1/2. s4 v12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Casimiro Salari, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874—*Manuel Lacasa*—Escribano Secretario—Defensa 78. ag29v28s

Por mandato del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Francisco y Don Bartolomé Leloir, para que dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente edicto comparezcan ante su Juzgado y Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que huviere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874—*Dario Beccar*. s1v25o

Por disposicion de Don Felipe A. Llavallol, Juez Comisario del concurso de Don Antonio Lopez Pardo, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1874—*J. Campos*—Escribano Secretario. s11v19

Por disposicion de Don Eduardo Durao, Juez Comisario del concurso de Clemente Basena, se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las dos de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que á los que no comparecieren se les considerará adheridos á la mayoría del acto.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1874.—*Bernardo Folkenand*, Perú 119. s11 v15

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de Don Manuel de la Fuente, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1874.—*J. Campos*—Escribano Secretario. s1v14

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Castro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del q' suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874.—*Manuel Perez Gomez*. s11 v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Bravo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público Secretario. ag29v29s

LA PRENSA

Buenos Aires, Martes 1º de Setiembre de 1874

Directores: [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible]

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Sixto ob., y Gil Abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1º DE 1874.

Deberes de la situacion

Estudiar en estos momentos de vacilacion y de zozobra la actualidad política del país, es hacer el proceso de los que han enterrado con mano sacrílega las instituciones federativas en la República.

Los pueblos están apercibidos del peligro que los amenaza, y solo la obstinacion de partidos aliados con el poder, puede dibujar una situacion regular allí donde impera la inseguridad y el desórden bajo la aparente calma de un mentido triunfo electoral.

Las evoluciones tenebrosas de bandos personales han colocado al país en la mas dolorosa disyuntiva: ó acepta los hechos consumados, retrogradando veinte años en la escuela de sus adelantos políticos, y renegando por ese hecho de la eficacia de la constitucion; ó resiste el dominio de una demagogia desenfrenada, creando con la resistencia la perspectiva de grandes dificultades.

Lo primero sería tan imposible como hacer amar la esclavitud de un hombre libre.

Lo segundo importaria detener la marcha regular de la nacion, cambiando sus instrumentos de trabajo en armas legítimas de regeneracion y de combate.

Y aquí es palpable la verdad de estas palabras que un hombre eminente dijo en ocasion solemne: el progreso es una labor fecunda que dispone á los pueblos al sacrificio.

Esta alternativa debe, pues, cesar; porque si á su sombra se inauguran los poderes de hecho á que van á ser entregados los destinos de la República, se provoca el estallido de pasiones comprimidas por la mano de la sedicion triunfante.

La opinion ha asistido impasible á la consumacion de los mayores escándalos; pero la paciencia popular ha de tener su término, como todas las resoluciones que no son el fruto de la impotencia de una sociedad, sino la resultante de fuerzas que se combinan en guarda de los intereses inocentes.

Prevenir los sucesos, dispersando con un acto grandioso de patriotismo los elementos aprestados á la resistencia, es lo que cuadra á los usurpadores de la voluntad nacional. La propia conservacion les aconseja volver atrás en la senda del crimen.

Mas ¿cómo retroceden á la altura en que [illegible]

Esto es humanamente imposible, y hay que temer la situacion con todos sus colores para deducir las emergencias del porvenir.

Un pueblo libre debe, por otra parte, afrontar con entera serenidad los problemas que interesan á su suerte.

Alimentarse de ilusiones cuando la mas fria realidad nos estrecha de todos lados, valdria tanto como entregar nuestros destinos en manos de la ciega casualidad.

Así como las utopias socialistas no mejoran la condicion del proletariado, así las quimeras políticas no salvan las libertades de un pueblo oprimido.

El socialismo ha hecho inauditos esfuerzos para vencer de las preocupaciones y del derecho consuetudinario; mas apesar de sus numerosos volúmenes, de las huelgas y de las sangrientas insurrecciones populares, la sociedad continua reposando sobre cimientos azotados por la ola de un creciente malestar.

Los soñadores políticos, aquellos que aguardan la vuelta de la libertad de resistencias automáticas ó actitudes pasivas, lejos de servir á su causa, enervan la opinion y retardan el advenimiento de la misma libertad que persiguen.

[illegible]

[illegible] el que se rinde á discrecion.

La ciencia militar está calcada sobre las evoluciones invariables de la historia. A esta condicion se una ciencia que obedece á preceptos inalterables.

Los capitanes ilustres no operaron al acaso; Movieron sus grandes masas al resplandor de un génio intérprete de la estrategia.

La humanidad no precisa de caudillos para llegar á su destino; pero no la es dado tampoco apartarse de la órbita que está llamada á recorrer.

Su marcha es lenta y fatigosa, como la de una gruesa columna de infantería; mas siempre va adelante. Para ella no hay esas contramarchas que son una necesidad de la guerra.

Es verdad tambien que los pueblos no van en pos de un enemigo, cuya posicion ignoran. Por eso sus misiones atacar y siempre atacar—la defensa es un recurso puramente militar.

Esta es la evolucion histórica, por lo que respecta á la humanidad en conjunto; pero esa misma evolucion aplicada á las naciones separadamente, obedece á detalles que son otras tantas leyes, fuera de las cuales peligra momentáneamente la causa de la libertad y del progreso.

Un pueblo que se aparta de su camino por impaciencia ó cobardía, se condena voluntariamente á la inmovilidad.

Una nacion que no concentra todas sus facultades, armoniza y regimenta las fuerzas vivas de que dispone en la labor histórica, es por que se halla presa de una anarquía que acabará por devorarla.

Para escapar de la inmovilidad ó á la anarquía, la República debe en estos momentos obrar con esa resolucion prudente que aconsejan los intereses vitales que va jugando en la cruzada.

En la alternativa en que se encuentra, toda impremeditacion, como toda debilidad, le serian igualmente fatales.

Es necesario que el país se salve, y que las instituciones vuelvan á su quicio.

Pero ¿cómo se salvará? Tal es la pregunta del patriotismo.

¿Retrocederán los usurpadores de la voluntad nacional del camino en que corren empujados por su desenfrenada ambicion? ¿Dejaremos que la virtud misma de los acontecimientos se encargue de la obra de restauracion?

No: ni el Dr. Avellaneda, ni el Dr. Alsina, ni el Presidente de la República darán cumplida reparacion, como el país lo exige, de las violencias consumadas. Sobre ellas descansará la futura Administracion Nacional, y sobre ellas tambien se alzará arrogante el caudillage en esta rica provincia.

Buenos Aires es presa de una intervencion permanente, que ha asumido proporciones que avergüenzan á los propios y siembran la indignacion en el espíritu de los estraños.

Los ecos patrióticos que nos vienen del Interior, y que nuestros diarios se han encargado de repercutir, manifiestan con toda elocuencia que el país comprende la gravedad de la situacion á que ha llegado.

La conviccion es unánime de Buenos Aires á Jujuy.

La actualidad no reposa sobre atentados parciales. Es por el contrario el resultado de violencias cometidas en todos los ámbitos de la República, y como ellas han venido en fuerza de su sistema que tiende á reaccionar sobre las conquistas liberales de veinte años, lejos de concluir con la contienda electoral, se perpetuan en el propósito deliberado de producir la anarquía en aquellas provincias que en la hora suprema fueron superiores á los golpes de la conjuracion.

Pero esta misma conciencia que domina en todas partes respecto del origen bastardo de los nuevos Poderes Nacionales, podria engendrar serios peligros para la regeneracion política de los pueblos, si en la impaciencia natural de los oprimidos lanzáramos á la opinion por los senderos de una resistencia desesperada.

Por lo mismo que el país dispone de grandes elementos, no debe jugar el porvenir de sus instituciones al azar de una resolucion que no sea el fruto de patrióticos, maduros y acertados consejos.

La nacion ademas tiene delante de sí una mision de libertad y de progreso.

No solo han caido los principios mortalmente heridos en esta campaña de absorcion, sino tambien los intereses positivos de la sociedad. El comercio en su creciente paralizacion es el barómetro mas seguro para estimar el malestar que nos agóvia.

La perturbacion industrial y económica es profunda, porque á medida q' los Poderes públicos vencian por el fraude y por la fuerza de la voluntad nacional, las provincias se arruinaban, y desaparecian en consecuencia los mercados q' alimentan con su produccion y su trabajo el intercambio con las primeras naciones de la tierra.

Importa por lo tanto no hacer mas profunda la crisis que nos devora.

La constitucion debe triunfar, sin que la marcha progresiva del país se detenga.

A esta consideracion trascendental subordinan las sociedades modernas sus evoluciones históricas; y por eso decimos que, si la humanidad en conjunto cede á la ley suprema del progreso sin jamas detenerse ni contramarchar en su camino, las agrupaciones aisladas deben sus progresos como consecuencia de sus actos [illegible] dades que obedecen á la inspiracion del genio [illegible].

Que el país empiece por darse cuenta del papel que le cuadra desempeñar, que todas las voluntades se uniformen en un gran propósito legal, que la prensa trasmita la palabra de órden á todos los pueblos que la impaciencia no tuerza las corrientes naturales del espíritu público, solo á este precio la usurpacion será vencida.

Traspasar el límite de las combinaciones prudentemente meditadas, sería exponernos á la anarquía y á producir el marasmo.

Un plan de la naturaleza del que proponemos, contaria con el concurso de todas las voluntades; y los mismos intereses neutrales, librados á la inseguridad de un porvenir sombrío, se asociarian con toda resolucion á la obra patriótica de restaurar el imperio de las instituciones conculcadas.

Tales son á nuestro juicio los deberes primordiales de la situacion.

Ilusiones de la opresion

Las noticias que nos llegan de Corrientes, nos presentan á aquella provincia en el mas profundo grado de desquicio.

La Legislatura trata de enjuiciar á su Gobernador, y algunos de sus miembros lo consideran privado de la razon.

El pueblo de Corrientes recorre las calles acompañando á esos representantes en medio de manifestaciones hostiles al Poder.

El Ministro de la Guerra se dirige hácia allí, sin duda con el objeto de sofocar esas espansiones de la opinion.

¿Qué quiere decir todo eso?

¿Será ello agitaciones originadas solo por desinteligencias locales?

La situacion de Corrientes obedece á causas mas graves.

Esa provincia entra en un período de crisis, que tambien debe producirse en varias otras.

Subyugada su soberanía por la influencia y las armas del Poder Nacional, le fué impuesto un gobierno llamado á preparar el triunfo de la candidatura del Dr. Avellaneda.

Poder nacido de combinaciones estrañas á la opinion de esa provincia, era lógico esperar siguiera inspirándose en las influencias que le dieran el ser.

Su divorcio completo del pueblo correntino, lo ha llevado á cometer toda clase de tropelías para sostener su autoridad.

La medida se ha colmado despues de tanto escándalo, y hé ahí que los mismos pocos partidarios del Dr. Avellaneda y los del Dr. Alsina se han unido con los adversarios de aquel candidato, para rechazar la imposicion que sufre esa provincia teniendo á su frente un Poder que la lleva al retroceso y al desquicio.

El Gobierno Nacional parece que aun necesita de esos agentes de que echó mano en sus trabajos electorales, y se apresta á robustecer su autoridad, valiéndose de los recursos de represion con que ha destruido las autonomías de casi todas las provincias de la República.

¿Qué va á buscar á Corrientes el Ministro de la Guerra?

Si hay allí una escision entre los partidos y el Gobierno, nada tiene que hacer el Poder Central, mientras no haya una autoridad derrocada que lo exija su intervencion.

Si aun violando los deberes de prescindencia en los casos de contiendas internas, quiere llevar su influencia para hacerlas desaparecer, en obsequio á la mayor necesidad de órden general en momentos de efectuarse la trasmision del mando supremo, es indudable que no es el Ministro de la Guerra el funcionario mas aparente para desempeñar comisiones de carácter conciliador.

La ida de ese funcionario importa desde luego una nueva amenaza á las libertades públicas del pueblo de Corrientes, y quizás del de Entre-Rios.

Se dice que el Sr. Ministro va á visitar una parte de la frontera del Chaco, cuya espedicion tenia proyectada de antemano, y aun se agrega que llegará hasta la Villa Occidental por razones del servicio.

Ninguna de estas versiones es creible.

Faltándole un mes poco mas ó ménos para entregar su cartera juntamente con la cesacion del Gabinete actual, no es posible suponer que esté su ánimo como para hacer viages de ese género. Las tareas de un funcionario de su rango en estos momentos tampoco le deben permitir alejarse del seno de la Administracion.

Lo mas probable es que el señor Ministro va espresamente á producir en Corrientes una situacion militar como la que existe en el mismo Buenos Aires.

Penetrado el Gobierno y el sucesor del Presidente, de lo profunda repugnancia que inspiran á los pueblos de la República, han comprendido que es imposible iniciar y sostener la nueva administracion sin el apoyo de las bayonetas, y por ello se preparan á militarizar la mayor parte de las provincias.

En ese sentido son consecuentes con sus procederes anteriores, pero la cuestion es otra para los que vemos las cosas mas friamente.

Una vez que los escándalos que han marcado el paso de la ascension del nuevo Presidente de hecho, hayan sido apreciados en toda su magnitud hasta por ese mismo ejército que sin saberlo ha estado cooperando á su consumacion en la inteligencia de que obedecia á un Poder legal, una vez que esos gefes y tropa, que al par que defensores del Gobierno, lo son tambien del pueblo como parte integrante de él, lleguen á comprender la trascendencia de la usurpacion que se ha hecho del voto popular, y puedan desde sus cuarteles ó campamentos contemplar á ese pueblo de hermanos, humillado, escarnecido por unos cuantos audaces y ambiciosos, sin poder ejercitar sus derechos mas sagrados, robado de las urnas tal como los esclavos que se hallan privados del voto, y condenado á trabajar en silencio para llenar constantemente las arcas públicas que un contenar de hombres se ocupará de vaciar al mismo tiempo para saciar su codicia, una vez que todo eso haya sucedido sin que ninguna sombra se interponga entre la realidad y el espíritu que prestarán esos ejércitos, esos gefes y tropa á constituirse en la guardia suiza de un usurpador y de un puñado de demagogos sin mas página de antecedentes que la historia de los atentados de que se han servido para asaltar la direccion del Poder Público por los medios criminales que todos conocen?

¿Esos soldados condecorados en gloriosas campañas y heroicos combates, escudando una bandera ancha, para y laureada como es la de la Nacion, se avendrán á formar el muro informe y repugnante desde el cual «ocultan hacienda fuego sobre el pueblo los enemigos de sus libertades y de sus derechos?

¿Descenderán de su pedestal de gloria los que defendieron el pabellon nacional desde Uruguayana y Corrientes hasta los últimos cerros donde se asiló el tirano del Paraguay, para ir á hacer flamear el pendon enlodado de una docena de camarillas surgidas de algunos barrios apartados del municipio de Buenos Aires?

El soldado argentino se estima mas de lo que cree el Dr. Avellaneda, y cuando se aperciba del rol odioso que se le ha estado haciendo desempeñar, se ha de ver cuanta ha sido la ilusion de los que han querido engendrar entre él y el ciudadano un infundado antagonismo que ni puede, ni tiene razon de existir en un país republicano en que cuando el peligro asoma todos son guerreros y todos comparten juntos los azares y los riesgos del combate.

Si se llevan hoy batallones á Corrientes ó á cualquiera otra provincia, no serán mas que gastos superfluos y vanas tentativas para sofocar la opinion.

Tarde ó temprano los pueblos han de recuperar el pleno goce de sus derechos, y esos mismos gefes, oficiales y tropas con quienes tanto cuentan los nuevos Poderes de hecho, tienen forzosamente, por justicia y por sentimiento, que ser los mas fieles aliados de esos mismos ciudadanos ante quienes se les quiere presentar como sus verdugos y ciegos instrumentos del despotismo.

Vaya el Ministro de la Guerra á implantar el gobierno militar en Corrientes y Entre-Rios, pero tenga entendido q' el Poder que lo envia no hace sino agravar la responsabilidad personal que le cabe en su funesta administracion.

El ejército argentino no será nunca el que venga á cimentar las tiranías en la República.

Las tiranías las preparan y consolidan las demagogias y los elementos comunistas como los q' tienen á su servicio en Buenos Aires los prohombres del bando alsinista, y los ejércitos por el contrario son siempre los destinados á destruirlas para consumar la redencion de los pueblos.

Fueron esos círculos demagogos los que produjeron el Gobierno del último tirano, y fueron tambien, su ejército dispersándose, y el del General Urquiza levantando la enseña de libertad, los que concluyeron de un solo golpe con todo el poder de la tiranía que tenia subyugada á este país.

Y si eso sucedió con ejércitos formados en la escuela de la misma tiranía, ya pueden suponer el Dr. Avellaneda y el Dr. Alsina lo que sucederá con ejércitos formados en la escuela de la Libertad.

Es en vano pues que pretendan servirse mas de los buenos sentimientos del soldado argentino.

Si han conseguido burlar y humillar á masas de ciudadanos desarmados, no han de lograr hacer otro tanto con las tropas regulares.

Las destituciones de gefes y oficiales, las afrentas á la carrera, las prisiones y los grillos que se hace sufrir á algunos forjándoles delitos, sin mas objeto que tener á quien aplicar esas penas para intimidar á los demas, no han de hacer otra cosa que enconar mas los rencores profundos que se alimentan en los mismos soldados con que se pretende aprisionar á los pueblos.

Es tiempo de que se desengañen los opresores del país.

Un año, dos años no es nada en la vida de un pueblo. Ellos podrán sostenerse este tiempo, mientras que se recuperan y vigorizan las fuerzas populares, pero una vez obtenido que restablezcan, han de ver disiparse sus ilusiones sin que ni el arrepentimiento pueda mitigar su condenacion y su castigo.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Senadores

SESION DEL 31 DE AGOSTO DE 1874

Presidencia del Sr. Saenz Peña

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de cuarenta y cuatro Sres. Diputados, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Una nota del Presidente del Senado avisando que esa Cámara ha tenido á bien reducir á 10,000 pesos la cantidad que se autoriza al P. E. á gastar en la coleccion y envío de productos á las esposiciones de Filadelfia, Lóndres y Santiago de Chile.

Por indicacion del señor Alcobendas, se pasó á tratar sobre tablas este asunto.

El señor diputado creia que la cantidad votada por el Senado, era insuficiente para el objeto que se proponía, razon por la cual pedia que la Cámara insistiera en su sancion anterior.

Votado si se aceptaba, ó no las modificaciones del Senado, fueron rechazadas por unanimidad.

Se entró en seguida á la órden del dia, que la formaba la discusion pendiente sobre la ley de telégrafos nacionales.

El Sr. Vega: Pidió la reconsideracion del art. 48, que establecia la responsabilidad del que trasmitiese un telegrama, en caso de que se alterase y resultase un perjuicio, repitiendo los argumentos que con motivo de este artículo se adujeron en la sesion en que fué aprobado este artículo.

El Sr. Igarzábal: Le contestó diciendo que no habia adelantado absolutamente nada á lo que se habia dicho ya en sesiones anteriores.

Votado si se reconsideraba ó no, resultó afirmativa.

Votado el artículo en esta forma: «La responsabilidad, en el caso de trasmision de un telegrama en que hubiese error ó alteracion, será á cargo del espedidor del telegrama, ó del que interesaria, salvo su derecho á reclamarlos de la empresa,» fué aprobado.

Los artículos siguientes, desde el 80 al 90, fueron aprobados sin observacion alguna.

Se pasó en seguida á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores diputados, se dió lectura de una nota del P. E., remitiendo el presupuesto del Ministerio de la Guerra, en conformidad á lo indicado por la Cámara en sesiones anteriores.

Continuando en seguida la consideracion de la ley de telégrafos, fueron aprobados sin observacion los artículos del 91 al 97.

El Sr. Alcorta: Propuso se agregara un artículo en estos términos: «El órden de trasmision establecido por el artículo anterior, será alterado siempre que un telegrama de cualquier categoría sea calificado de *urgente* por el que lo espida.»

El Sr. Gallo: Dijo que la Comision no encontraba razon alguna para que sean despachados con preferencia sobre los despachos de los Gobiernos Nacional y Provinciales, de los ferro-carriles, y los que el interesado quisiera calificar de urgente.

Respecto de la tarifa del artículo, creia que seria necesario fijar siempre una taxa especial para esta clase de telegramas.

En vista de estas razones la Comision se veia en el caso de no aceptar el artículo propuesto por el Diputado Alcorta.

El Sr. Alcorta: Contestó que al proponer este artículo no creia introducir una novedad, puesto que los telégramas *recomendados*, no eran otra cosa que los mismos que se establecia en el artículo.

Votado el artículo propuesto por el Sr. Alcorta, fué desechado.

Los artículos siguientes desde el 97 hasta el 109 inclusive fueron aprobados sin observacion.

El Sr. Alcorta: Propuso un artículo concebido en estos términos:

«De todo telégrama habrá de quedar una cópia en la oficina de trasmision.

Votado este artículo, fué aprobado.

Los siguientes, hasta el 125, siendo suprimido el 126 que establecia que los signos que no pudiesen trasmitirse por palabras lo fuesen por letras, pues se quó, lo dijo el Sr. Moreno era completamente inútil.

Los artículos siguientes hasta el 131 fueron aprobados, levantándose en seguida la sesion.

Eran las cinco de la tarde.

EXTERIOR

ULTIMAS NOTICIAS

Ayer circuló el siguiente telegrama de Montevideo:

Por telegramas europeos del 29 del actual, se sabe que Rusia se niega á reconocer al Gobierno Español. Austria y Francia imponen condiciones inadmisibles. Italia, Inglaterra y Bélgica lo reconocen, pero hasta ahora solo de Alemania es seguro el reconocimiento.

Preocupa la atencion de las potencias este asunto, temiéndose que sea causa de una guerra europea. La situacion sobre este particular es sumamente grave.

Frente á Santander están cruzando algunos buques alemanes.

Fué apresado un cargamento de guerra que se destinaba á los carlistas.

El departamento de los Bajos Pirineos, Francia, ha sido declarado en estado de sitio.

Diversos cuerpos del ejército frances han sido destinados á guarnecer las fronteras.

En Italia será disuelto el Parlamento.

Bazaine es esperado en Lóndres en compañía de algunos amigos bonapartistas.

Llegaron á Lisboa los vapores *Tiber* y *Rio Grande* y á Burdeos el *Cotopaxi*.

El Papa encuéntrase gravemente enfermo.

Descuento en Lóndres bajó tres.

Corria la noticia en Madrid de que el general Moriones habia tomado el dia 25 la ofensiva contra los carlistas de Estella.

El general Zavala, dícese que habia operado un movimiento sobre Mondigorría.

Ignóranse los resultados de ámbas operaciones militares.

En una salida que hicieron las fuerzas liberales de Bilbao contra los carlistas, cogieron á estos setenta prisioneros.

Se esperan noticias muy trascendentales.

Noticias de Estados-Unidos

(POR EL «GALICIA»)

Fechas de New York hasta el 24 de Julio

Por la via de Rio Janeiro recibimos las noticias que van á continuacion, tomadas allí del paquete americano por el *Galicia*.

SUMARIO—Situacion política—Solicitud de intervencion Nacional—Agitaciones electorales—Indios—Diplomacia—Nueva guerra con los indios—Los operarios—El canal en Panamá—Inundaciones y grandes incendios—Otras noticias.

Durante la clausura del Congreso la situacion política de la Confederacion Norte Americana, ofrece poco interés, alejados del principal campo de lucha los representantes de los partidos, desaparece el elemento que proporciona la oportunidad para una vida mas activa en las cuestiones que interesan toda la República, cerrados los trabajos del Congreso, toma la lucha política mas modesta proporciones, los elementos se dividen á causa de la separacion de los miembros de un mismo partido, cada uno de los cuales va á buscar en el limitado campo de su Estado alimento para otra discusion, en que los intereses á debatir se localizan, pero que, teniendo sin embargo, por objeto mejorar la administracion de cada Estado, no concurren en menor escala para imprimir á la situacion general del país el necesario movimiento, que tiene por consecuencia, el equilibrio indispensable, entre los poderes federales y confederados de la República.

El gobernador de Pensilvania habia reclamado la intervencion del gobierno central, pidiendo fuerzas para poder garantir la seguridad del Estado, contra las perturbaciones que los partidos preparaban en la próxima campaña electoral.

Como sucedió con el conflicto de Arkansas, el presidente Grant declaró que solo intervendria despues de consultado el procurador de la República, y cuando las circunstancias demostrasen que el restablecimiento del órden dependia del auxilio de las fuerzas federales.

En los Estados de la Carolina del Sud, y de Georgia, tambien la lucha prometia asumir mayores proporciones; pero un diario de este último Estado dice que en ningun caso se debe apelar á la intervencion del Presidente, que por su parte no tiene derecho alguno para influir en las elecciones, á menos que el gobernador de Georgia no reclame la proteccion de la autoridad.

En el Estado de Arkansas aun no se hallaba restablecido el órden; el gobernador Baxter mandó licenciar la milicia que se hallaba en servicio, pero los soldados se rehusaron á entregar las armas sin que primero les fuese pago el sueldo de los meses vencidos.

Para evitar un conflicto, el gobierno resolvió mandar pagar á los soldados; pero siguiéndose idéntica exigencia por parte de los oficiales, la que no fué satisfecha, se supone que esto de lugar á nuevos disturbios.

El presidente de la Carolina del Sud, que fué llamado delante de los tribunales del Estado, por haber dado diverso destino á varias sumas del Tesoro, fué reconocido como culpable de ese crímen. Este apeló ante el tribunal superior, al cual debia presentar los documentos con que quiere probar que tales sumas fueron gastadas en beneficio del Estado.

La convencion postal entre los Estados-Unidos y Francia, que fué últimamente votada por la Asamblea francesa, fué ratificada en Washington el 17 del mes pasado.

Habiendo algunos diarios hecho constar que en vista de las reclamaciones dirigidas por el embajador americano en Madrid al gobierno español, sobre el pago de una indemnizacion en el asunto del *Virginius*, se suponia deber resultar un conflicto diplomático entre los dos gobiernos, el gobierno de los Estados-Unidos dió á conocer oficialmente que ningun motivo habia para semejantes aprehensiones, continuando á mantener con España las mas cordiales relaciones, y que esperaba que estas no serian interrumpidas, puesto que ambos gobiernos, se hallaban en las mejores disposiciones para el buen resultado de las negociaciones que se hacian respecto del vapor *Virginius*.

De nuevo estalló la guerra en el Oeste por parte de los indios.

A principios de Julio mas de 20,000 guerreros pertenecientes á las tribus de Cheyenne, Comanches y Kiowas atacaron los puestos de tropa, y avanzaron mas allá de los Apanaches.

El gobierno dió órdenes para reunir la milicia de los Estados provinciales, y mandó seguir una fuerza de línea para reforzar la guarnicion de aquellos lugares.

Los diarios de Tejas dicen que ya se trabó la lucha entre los soldados de la República, y sus antiguos enemigos.

Dícese que la idea de los indios es vengar la muerte de los que fueron ahorcados últimamente.

El general Sheridan se preparaba para seguir la persecucion de los indios, que ya habian saqueado algunas poblaciones del Nebraska, y pidió al gobierno autorizacion para mandar castigar severamente á aquellos que cayesen en poder del ejército, y fuesen reconocidos culpables de los crímenes ya reconocidos.

El ministro de la guerra creyó prudente negar tal autorizacion, y por el contrario, aconsejó que se procediese con la mayor clemencia, especialmente para aquellos que demostrasen su arrepentimiento.

La situacion de los operarios habia mejorado, pequeño era el número, de los que por falta de trabajo continuaban á apelar á la caridad pública.

El *New York Times* calcula en mas de 30 mil el número de los que han sido ocupados en los ferro-carriles, y en los trabajos de los ferro-carriles.

La Comision que salió de Washington para estudiar el mejor camino para la construccion de un canal interoceánico en América Central, ya terminó sus estudios y publicó el resultado de sus trabajos, los que fueron aprobados por el Gobierno.

La suma que se calcula costará esta importante obra, se supone no excederá de 60 millones de duros, sin embargo, dos ingenieros prometen que los gastos quedarán reducidos á ménos de 5 millones si el de la apertura del canal que sale del lago de Nicaragua hasta el Pacífico, que es la parte mas difícil de los trabajos á efectuar, las escavaciones pudiesen ser hechas con el auxilio de máquinas apropiadas.

Antes de empezar los trabajos, el Gobierno americano procurará adquirir una parte del territorio donde debe desembocar el canal del Pacífico.

Es notable la série de desastres que en los Estados-Unidos concurren á retardar el desarrollo de los recursos materiales de aquel gran pueblo. Ha sido en el mes en que no tenemos que registrar una gran desgracia, cuyas consecuencias afectan la suerte de millares de infelices, que aunque encuentran en el pronto auxilio de la caridad pública un lenitivo á su mal, no dejan de sufrir pérdidas sensibles, que solo el tiempo, y el trabajo consiguen mas tarde, completamente reparar.

En el mes de Junio tuvimos la desastrosa inundacion del Mississippi, y el rompimiento de los depósitos del Mul River que destruyeron gran número de poblaciones, y redujeron á la miseria á millares de personas, causando perjuicios tales, que fué necesaria la intervencion y el auxilio del gobierno.

En el mes de Julio, la repeticion de un siniestro aun mas desastroso, y el incendio de Chicago vienen á aumentar la lista de los perjuicios y el número de los infelices, á quienes la caridad pública tiene que repartir sus socorros.

El incendio que se manifestó en una droguería, se propaló con rapidez á causa de ser las calles muy angostas y soplar el viento con gran fuerza.

Apesar de acudir con rapidez los socorros, en ménos de dos horas el fuego amenazaba destruir todos los cuarteroncs del centro de Chicago, habiendo ya reducido á ceniza, gran número de las casas en un perímetro de 60 áreas.

A media noche ya barria el incendio desde la calle State Street, hasta la de Van Buren, en cuyas estremidades se bicieron muchas demoliciones que impidieron se propalase alrededor de esos dos puntos.

Sin embargo, muchos edificios importantes quedaron destruidos, entre ellos el palacio del Correo, el teatro Adolphi, las magníficas iglesias de los Bautistas y de los Metodistas, el templo católico de Santa María, las dos Sinagogas, y los hoteles Continental, Wood, Saint James, y el de la Avenida de Michigan.

En las avenidas de Michigan y Wabash, quedaron reducidos á ceniza otros edificios de bella apariencia, que habian sido edificados despues del terrible incendio de 1871.

Centenares de familias quedaron sin abrigo y sin recursos, y muchas personas heridas, sin contar las que quedaron sepultadas bajo los destrozos.

Los bomberos perdieron siete hombres, y tuvieron 15 gravemente heridos.

El valor de las propiedades destruidas se calcula en cinco millones de dollars.

El origen del incendio, segun se concibe de las últimas averiguaciones, no fué accidental, la policia de Chicago habia prendido á un individuo acusado de haber lanzado fuego en la droguería donde se manifestó el incendio, y algunos testigos declararon que éste ya hacia tiempo premeditaba aquel horrible atentado, y habia buscado inducir otras personas para que lo ayudasen en su intento.

En la ciudad de Siracusa otro siniestro tuvo por consecuencia la muerte de 45 personas y un gran número de heridos.

Hallábase reunida en la iglesia protestante de aquella ciudad gran multitud de personas que tomaban parte en una fiesta.

A las 9 de la noche, algunas de las vigas que sostenian el piso superior de la iglesia cedieron al peso, y se vinieron abajo, precipitando todos las personas que ocupaban el piso superior sobre la multitud que llenaba el piso bajo de la iglesia.

Aquellos que tuvieron tiempo de fugar, esparcieron la alarma por la ciudad, cuya poblacion acudió al lugar del siniestro, y en medio de la confusion y de los gritos de las víctimas, se hizo imposible practicar un eficaz socorro, para lo cual contribuia mucho la oscuridad y el recelo de que los muros del templo tambien viniesen abajo.

Muchos infelices fueron sacados aun con vida de abajo de los destrozos, pero su estado no daba esperanza de salvarlos.

Entre los cadáveres, el mayor número era de señoras y de niños que habian quedado comprimidos bajo el inmenso peso de los otros devotos.

La ansiedad era grande por parte de los espectadores, durante la continuacion del trabajo, cada cual esperaba ver retirar de las ruinas un pariente ó un amigo para administrarle el socorro debido, los que algunas veces eran inútiles porque solo les restaba alcanzar á un cadáver.

De Filadelfia escriben al *Herald* que los trabajos para la construccion del gran palacio de la Esposicion Universal que debe efectuarse en aquella ciudad, debia empezar próximamente, estando dispuesto todo el terreno que para ese objeto ya fuera preparado.

El mismo diario dice que su corresponsal el Sr. Stanley, el cual aun se halla en Inglaterra debia nuevamente partir en comision, para el interior de Africa donde ya hizo célebre su nombre.

El objeto de este viaje, cuyos gastos son hechos por los propietarios del *Herald* y del *Daily Telegraph* de Lóndres es continuar los trabajos de esploracion empezados por el fallecido viajante Livingstone, y que fueron interrumpidos con su muerte.

NOTICIAS GENERALES

¡Un siglo!

En 1775 murió en Lóndres un español llamado Navas, que tuvo el mal gusto de dejar un depósito en el Banco de Inglaterra una cantidad fabulosa de dinero, y recomendó á sus herederos no abriesen su testamento hasta cumplir un siglo despues de su muerte.

El año venidero se vá á cumplir esa cincuenta, pero no aparece quien reclamara la herencia.

Lo que pueden los celos

De un diario estrangero:

En la ciudad de Lorient, hace poco ha ocurrido una escena trágica.

Un jóven de 21 años mató á su amante, que era una jóven de 27 años, oficial en un cuerpo de artillería de marina, y enseguida se mató á sí mismo.

[illegible] la guerra con Prusia, Pierre Barbuz [illegible] con María Bauby, la cual era hija [illegible]

[illegible]

Fue entónces que resolvió matar á Barbuz. Habian ambos salido á pasear toda la tarde, hasta que ya de noche la desgraciada y doblemente criminal mujer sacó un revólver, y por tres veces disparó sobre la cabeza del desgraciado artillero, el que cayó muerto en el acto, puesto que las dos balas le habian penetrado en el cráneo.

Despues de haber muerto á su amante, apuntó el revólver á su corazon, el cual fué atravesado por una bala.

Los cadáveres fueron hallados juntos en el dia otro.

Pérdida de un vapor

El vapor inglés *Gordon Castle*, en viage de China para Lóndres, al pasar las *Berlengas* el 26 de Julio, á las dos de la mañana, bajo una fuerte cerrazon, chocó en las piedras y abrió un gran rumbo.

El capitan Mr Alejandro Ritch, pidió auxilio al Vice-cónsul de su nacion en Peniche, pero consiguiendo con la marea alta zafar el vapor, resolvió arribar al rio Tajo, mal buque hacia mucha agua, y fué forzoso embicar en tierra.

A bordo, los pasajeros se hallaban muy alarmados por lo cual á las once de la noche de ese mismo dia y despues de haberse hecho grandes esfuerzos, el capitan resolvió embicar el vapor en la playa de Estoril, y desembarcó en seguida las personas que venian á bordo; pasajes y tripulantes.

Se salvaron las vidas, pero no se pudo evitar el entregar á los caprichos del Océano su importante cargamento de té y otros artículos que llevaba.

Durante la noche el mar fué dominando el buque de tal manera, que al dia siguiente por la mañana ya se habia llenado de agua, y las cajas de té andaban boyando.

Apénas se supo el siniestro en Lisboa, acudieron inmediatamente varias embarcaciones á vela y á vapor, y de la Aduana se mandaron tres lanchas y un vapor.

Como se considerase perdido el casco, procedió al salvamento de la carga.

El *Gordon Castle* pertenecia á la plaza de Glasgow.

Fué construido en 1871, era de fuerza de 255 caballos y de 1261 toneladas de registro.

Tenia 307 piés 7 pulgadas de largo, 34,3 de puntal y 25,4 de manga.

Vias férreas

El gobierno de Bolivia ha recibido ya tres propuestas para la construccion de ferro-carriles desde el Chaco á los centros comerciales de aquella República, sobre la base de la apertura del camino que viene á encontrar el Rio Paraguay, para cuyo estudio ha principiado á hacer una espedicion armada á las órdenes del general Megía.

Suicidio

El 21 de Agosto se suicidó en Rio Janeiro el pianista francés Falbard, de 60 años de edad.

Tomó una dósis de veneno, que se supone ser ácido prúsico, atenta la rapidez con que le produjo la muerte.

Era muy bien conceptuado y estimado en aquella ciudad, y se atribuye su suicidio á la desesperacion de verse casi ciego y la imposibilidad de obtener los medios de subsistencia.

Incendio

El 15 de Julio estalló un incendio en Constantinopla: duró algunas horas; destruyó 200 casas: 20 de ellas eran de piedra.

Dato mercantil

Durante el pasado Junio fueron exportados por Santander 26,508 barriles y 3,446 sacos de harina para América, 10,091 sacos de harina y 3,081 sacos de trigo para la Península, y 7,044,630 kilógramos de harina y 2,530,558 de trigo para el extrangero.

Las rentas en Cuba

En el último Abril, segun la *Gaceta*, recaudaron las aduanas de Cuba 14.387,959 pesetas 82 centésimos, ó sea 851,923 pesetas con 28. La aduana de Cuba recaudó por ejercicios cerrados 13,234 pesetas 02 centésimos que no van incluidas en el total.

Higiene y salvamento

Traducimos del *Times*:

El Comité provisional de la exposicion internacional y especial de procedimientos de higiene y de salvamento decidió convocar en Asamblea general á todos los adherentes fundadores para el 6 de Julio año próximo, á fin de constituir definitivamente la comision de organizacion y de administracion y los diversos comités. Numerosas adhesiones recibidas de toda el país del estranjero y especialmente de Inglaterra, aseguran desde ahora á esta obra útil y humanitaria el éxito merecido. Despues de las grandes exposiciones de Lóndres, de Paris y de Viena, que han dado á conocer todos los inventos del arte de la guerra para diezmar los hombres en los campos de batalla, será tan interesante como original ver, por la primera vez, reunidos en una exposicion especial, en un país neutral y hospitalario, cuanto el genio humano, inspirado por el espíritu de prevision y de caridad, ha inventado ó fundado, no para matar hombres sino para salvarlos de los peligros, de los vicios y del sufrimiento. Cuando las grandes exposiciones internacionales, el salvamento perdido y diseminado en la masa considerable de objetos venidos de todos los puntos del globo, no estaba representado sino muy imperfectamente, La vista era atraida por los esplendores del arte y de la industria. En medio de estas maravillas era difícil, sino imposible, estudiar la higiene, el salvamento y sus numerosos detalles. Importaba agrupar todo lo que les concierne en una exposicion especial. Este es el objeto de la proyectada para 1876, en lo cual la iniciativa privada dará los gastos.

Fusilamiento

Dice *La Epoca*:

Los carlistas han fusilado á dos individuos en Marquina, por el grave delito de haber enviado á sus hijos á los Estados-Unidos.

Recepcion

El general Palgar, plenipotenciario de Venezuela, en Francia, ha sido oficialmente recibido.

Rusia é Inglaterra

Habla *Le Soir*:

Si no habiera ya sobrados motivos para reconocer el desabrimiento la desconfianza que media entre Inglaterra y Rusia, la conducta de la primera, desairando á la segunda en su proposicion para reunirse el 27 en el congreso internacional, acreditaria que solo falta un pretexto para que la Rusia vengue los ultrages de Crimea. Rusia tiene un pié en Khiva: los ingleses se fortifican en las fronteras del lado. Las relaciones moscovitas ya se complican en China. El futuro teatro de las rivalidades de Rusia, Inglaterra y los Estados-Unidos será el Océano Pacífico, lo que implica la caida ó la desmembracion del imperio chinesco.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos:

AGOSTO 31 DE 1874

MONTEVIDEO—2 y 10 p. m.

Llegó el Niger con fechas de Lisboa hasta el 9 de Agosto y de Rio Janeiro hasta el 26.

El Banco de Inglaterra bajó el descuento al 3 0/0.

Telégramas de Roma dicen que el Gobierno Italiano reconocerá al español cuando lo hagan las otras naciones.

No se confirma que hayan sido 5 votos [illegible] listas.

Los fondos argentinos se cotizaban á la salida del Niger de 93 á 95—Los de Obras Públicas de 91 1/2 á 92 1/2—Los de 1824 á 80 á 82—Los de Buenos Aires de 91 á 93—Los de Entre-Rios de 98 á 100—Los de Santa Fé de 92 á 93.

El viaje del Sr. Gainza—Como lo anunciamos, el Sr. Ministro Gainza va á emprender viaje con destino á Villa Occidental.

El capitan D. Lauro Lagos le acompaña en calidad de Secretario.

Hoy partirá á bordo del vapor *Pavon*.

Este viaje tiene íntimas relaciones con cuestiones políticas á que dió origen la Alianza de 1865.

El célebre proceso—Por datos fidedignos de boca de altos funcionarios de la Policía, quienes aseguran estar instruidos en el proceso que se sigue por el asalto que tuvo lugar en casa del Sr. Lanuz, venimos á saber cosas muy dignas de que sean conocidas de nuestros lectores.

No está preso el bandido que degolló al mucamo ni está preso el gefe del asalto.

Hay dos en la carcel á quienes se atribuye complicidad en el crímen, pero que no son los que han derramado sangre en la noche terrible en que el fué cometido.

Los comentarios puede hacerlos el lector.

Lance singular—Segun se nos informa, el domingo ha tenido lugar una escena desagradable entre dos personas conocidas en nuestra sociedad. Son dos doctores en medicina, uno de los cuales se ha dedicado á la enseñanza.

Se encontraron en una casa, á donde habian sido llamados para asistir á una consulta con [illegible] otro de sus colegas.

Ya sea por resentimientos anteriores, ó [illegible] pequeñas divergencias de opinion sobre el estado del enfermo, uno de ellos trató de una manera dura á su colega.

Este le respondió en el mismo tono, de modo que el estado pronto de palabras fuertes llegaron á los [illegible] hecho.

Uno de ellos dió una terrible cotetada á su contrario, este se [illegible] su adversario fuera de la balata [illegible] y en el palo [illegible] con usura.

El promotor del combate, viendo que le tocaba la peor parte, quiso hacer uso de un estoque, pero con el acaloramiento se habia cerrado de tal modo, que no le fué posible, dando así lugar á que los separasen.

El hecho ocurrió en una casa de la calle de Santa Fé.

La referencia que acabamos de hacer es la que circula en los corrillos sociales.

Inmigrantes—El Sr. D. Guillermo Wilken, presidente de la comision central de inmigracion, ha recibido ayer un telégrama, en que el Cónsul Argentino en Montevideo, le anuncia que hoy llegará el [illegible] á nuestro puerto con trescientos cinco pasageros.

Cambio de Gobierno—El Gobernador Sr. Acosta presentará su renuncia á principios de la semana próxima.

Entre los planes del nuevo Gobierno figura el de destituir á los Jueces de Paz y Comandantes Militares que no pertenezcan al círculo oficial.

Serán reemplazados por otros que trabajen en las próximas elecciones de Gobernador, por el candidato de ese bando.

Telégrafos—El Gobierno de la Nacion, [illegible] el actual Ministro del Interior [illegible] al actual Director [illegible] para ausentarse á Europa, dejando en su lugar al frente de la [illegible] á una persona recomendada por la célebre casa Siemens Brothers de Lóndres para el [illegible] de aparatos.

[illegible]

Correspondencia para Brasil y Europa—Se despachará [illegible] Setiembre 1º [illegible]

[illegible] Agosto 31 1874.

Cálculo curioso—[illegible] que cuesta la Cámara en Buenos Aires [illegible]

Es lo mas aproximado posible		
Los gastos de los dos teatros [illegible]	$	[illegible]
Trabajan [illegible]		30 noches
Cuatro horas [illegible]		120 horas
Cuadruplicando esto [illegible] ensayos		480
Suman las horas de trabajo		600
Dividiendo por el costo total resulta	2500 $	por cada hora de trabajo
Y reduciendo esas horas á minutos, resulta que cada minuto cuesta		41,66 pesos

Prueba de buena voluntad—Al dia siguiente de pasarse por el P. E. las listas de las personas que deben componer los nuevos tribunales, uno de aquellas, el Dr. Cantilo, pasó una nota al ministro de Gobierno Dr. Alcorta, renunciando por motivos particulares el puesto de secretario del Tribunal de Apelaciones en Mercedes.

Ignoramos si el ministro pasó esta nota al Senado, pero lo que no ignoramos nosotros, como no lo ignoraba el Senado, es que la renuncia mencionada era conocida públicamente. Todos los diarios la anunciaron entónces.

Conocedor, pues, el Senado de que el Dr. Cantilo se habia eliminado voluntariamente y casi dos meses antes de las sesiones secretas, de las listas remitidas por el P. E., no se comprende como ha tomado en consideracion á dicho candidato.

Lo que resalta entónces á primera vista es que ha habido *el deseo* de rechazar á algunos candidatos, y entónces, poco importaba que como en el caso del Dr. Cantilo, hubieran renunciado.

El Senado no ha prestado su acuerdo al nombramiento del Dr. Cantilo, pero votándolo, votaba un candidato que no existia. Antes de ser eliminado por el Senado, *se habia eliminado él mismo*, renunciando oficialmente ante aquel que lo habia propuesto.

El rechazo pues de este candidato es otra prueba de imparcialidad y buena voluntad de los Sres. Senadores.

Provocacion de escándalos—Durante la funcion que tuvo lugar el domingo en el Alcázar Lírico, se produjo el hecho que pasamos á referir:

Hallábanse cinco individuos en un palco.

En la mitad del primer acto, dichos individuos prorumpieron de un modo sorprendente para todos en *vivas* al futuro Presidente de la República D. Nicolás Avellaneda.

Estos vivas fueron contestados por la multitud en general con esta palabra: *fuera!*

Uno de los asistentes, con voz enérgica y decidida les reprochó su proceder, diciéndoles que no era lugar á propósito el Alcázar para esa clase de manifestaciones.

Sin embargo de esto, toda la funcion fué interrumpida por los citados individuos, sin obtener del público asistente contestacion á sus demostraciones, mas que la referida.

Despues de concluida la funcion, los escandalosos sugetos se pararon en la puerta de calle, y prorumpieron de nuevo en vivas á los Dres. Alsina y Avellaneda, los cuales no hallaron eco.

Un jóven que se hallaba parado en el umbral de la puerta de dicho teatro, agitando su sombrero en el aire gritó con toda la fuerza de sus pulmones: *Viva el general Mitre*, el cual fué contestado por numerosas voces.

Viéndose en mal estado los promotores del escándalo empezaron á dar vivas al ejército argentino para crear atmósfera entre doce ó quince oficiales de línea que se hallaban presentes y que permanecian indiferentes al nuevo drama.

Es de notarse tambien que en el Alcázar Lírico hay en cada representacion grupos de alsino-avellanedistas, como el que ha promovido el escándalo; ademas asisten numerosos comisarios, que bien podian impedir los desórdenes si la amistad no los obligara á contemporizar, y se ve tambien en cada representacion un palco lleno de diputados nacionales de los elegidos porque responden á las miras del círculo alsino-avellanedista.

Véase como el nombre del Dr. Alsina sirve ya de bandera para resucitar los escándalos del Alcázar, que han cesado desde que salieron de él ciertas artistas que dividian entre sí las simpatías de la concurrencia.

Nuevo abono—La empresa del teatro de la Opera, terminada la actual temporada, abrirá un nuevo abono de 15 funciones.

Ofrece dar las siguientes óperas:

Dinorah, de Meyerbeer.
Los Lombardos, de Verdi.
El profeta, de Meyerbeer.
D. Juan, de Mozart.
La Linda, de Donizetti.
I Promessi sposi, de Ponchielli.
Mignon, de Thomas.

Riquezas—El banquero Baring, gefe de la casa bancaria de Baring Brothers y Ca. de Lóndres muy conocida en el mercado de Buenos Aires que hace poco tiempo falleció en aquella ciudad; ha dejado una fortuna que se calcula ser de 10 millones 800 mil pesos, sin contar una vasta coleccion de cuadros preciosos, y otros objetos de arte, cuyo valor se calcula en 000 mil pesos.

El principal heredero de esta gran riqueza, es el actual virey de las Indias, Lord Northbrook.

Nueva institucion religiosa—Escriben de España:

Han salido de Barcelona para Buenos Aires cuatro frailes carmelitas descalzos bajo los auspicios de la señora Doña Isidora Ponce de Leon y pagado el viaje por el Gobierno Argentino. Van á fundar un convento de la reforma de la Doctora española Santa Teresa de Jesus.

Solicitud—Ayer ha circulado entre los miembros del foro una solicitud que será presentada á la Cámara de Senadores pidiendo que el Dr. D. Amancio Pardo sea nombrado en un puesto de la Administracion de Justicia, por acuerdo especial.

Mercado de importacion—De *La Revista Mercantil* de los señores Gandolfi C. Moss, reproducimos lo que sigue:

La mejora que anunciamos en nuestra última del 14 en el mercado de importacion fué gradualmente pronunciándose á pesar de haber seguido limitadas las operaciones, y á escepcion de los vinos en general, los demas artículos tienden á mejorar notablemente, y no dudamos haga esta mejora nuevos progresos á medida que se aproxima la buena estacion; en cuya época las comunicaciones con una gran parte de nuestra campaña serán mas fáciles [illegible] con falta muchos artículos de primera necesidad, que no se pueden exportar, por falta absoluta de medios de transporte.

Tampoco esta quincena [illegible] nuevas suspensiones de pagos y si bien [illegible] crisis que hemos atravesado, el pánico [illegible] no han aun desaparecido del todo.

A propósito de las continuas quiebras, la mayor parte de las principales casas de importacion italianas, justamente alarmadas, han tenido ya varias reuniones preparatorias con el objeto de introducir algunas reformas en el actual sistema que les parece algo peligroso y basado sobre columnas de grado. Nosotros tambien reconocemos que el actual sistema de comercio de esta plaza no nos parece conforme al moderno progreso y á las fáciles comunicaciones ventajosamente introducidas en estos últimos tiempos que nos ponen casi en las mismas condiciones de los mercados de ultramar, y por consiguiente se ha creado una casi necesidad el acercarse á aquellas costumbres.

Una sabia reforma bien estudiada y aplicada á debido tiempo no haria sino traer mas tarde grandes ventajas al comercio en general y especialmente para aquellos de los mercados que con nosotros estan ligados con intereses de suma importancia, los cuales tendrán mas garantia.

El mercado monetario sigue las mismas oscilaciones de la quincena pasada, tiende á mejorar.

[illegible]—Los vinos tintos de España en pipas se mantuvieron encalmados y con nuevas bajas por las marcas secundarias, sosteniéndose las marcas Oliva y Pujol, las cuales faltan.

El vino seco sigue demandado y de [illegible] colocacion á los precios de nuestra revista. Aceite en latas sin variaciones bien tenidas las buenas clases. El Priorato mas sostenido por falta de depósito y de venta fácil á ps 100. La Pasa de Málaga sostenida y de Real venta á ps 90 la clase superior. Los garbanzos sin variaciones, habiéndose realizado el resto por [illegible]

[illegible]

Los del Habana faltan totalmente y son demandados. La caña [illegible] del Brasil como del Habana sin existencia y con demanda á precios de favor. El arroz de India falta la buena clase, la que obtendria buenos precios. El café Brasil cierra débil y con un stock mas bien importante. El aguardiente es sostenido [illegible]. La fariña [illegible] falta totalmente. Kerosene [illegible]

[illegible] de nuestras notas de venta detallada.

Colegio Nacional—Los cursos [illegible] de esta semana [illegible]

[illegible]

Aduana del Rosario—[illegible]

[illegible]

Suceso sangriento—En una carta se [illegible] los siguientes sucesos, que se prestan á interesantes comentarios:

Tuvieron lugar algunos choques entre paraguayos y brasileros á consecuencia de cierto desórden en un baile de la Asuncion.

Concurrieron fuerzas armadas brasileras y paraguayas, hubo tres muertos de los primeros y tres de los segundos, y á mas [illegible] heridos de uno y otra parte.

Este conflicto se produjo en el mercado del Puerto.

Tambien tuvo lugar otro tumulto por los lados de San Roque hácia la Recoleta, resultando varios heridos.

Encorazado «Brasil»—Ayer ha fondeado en la rada exterior, el encorazado *Brasil*, que viene á servir de estacion naval en las aguas del Plata.

El *Brasil* es un gran navío, que tiene á su bordo una numerosa tripulacion.

Viene á las órdenes del Comandante Pervaud da Costa, Capitan de mar y tierra en el Imperio.

La velocidad del buque bajo á tierra á concurrir la ciudad.

Enfermedad—El Gral. Don Emilio Mitre se encuentra en estos momentos, gravemente enfermo.

Aniversario—El domingo hizo 17 años que tuvo lugar en Buenos Aires la inauguracion de la primera via férrea que se estableció en el país.

Nos referimos al Ferro Carril del Oeste.

El 30 de Agosto del 1857 tuvo lugar ese grandioso acontecimiento.

Entónces el camino de fierro solo iba hasta la Floresta.

Con motivo de ser el aniversario, en la Estacion central hubo un banquete.

Concurrieron varias bandas de música, y todo el edificio habia sido embanderado.

Recorrió tambien el camino hasta el *once de Setiembre* la célebre máquina «La Porteña», toda ella empavezada.

El silbato de esta locomotora, fué el que por primera vez se hizo oir en las vecindades de la línea.

Reunion política—Tuvo lugar una antenoche á la que concurrieron numerosos miembros del círculo oficial.

Se trató de levantar un candidato para futuro Gobernador de Buenos Aires y todos proclamaron al Dr. D. Adolfo Alsina.

Algunos pretendieron oponer la candidatura del Dr. Dardo Rocha; pero estos fueron llamados al órden por los demas.

Esplotacion de un Ferro-carril—Tenemos á la vista un estado demostrativo del producto y gastos de la via del Oeste y de la del Ramal á Lobos por el primer semestre del presente año.

Por él se ve que la esplotacion del Ferro-Carril del Oeste ha dado una utilidad líquida de pesos 6.430,020, y la del Ramal á Lobos pesos 102,802, segun queda comprobada, por el saldo que arrojan estas cuentas hasta el 30 de Junio último.

Si se hace la comparacion de este semestre con el del año ppdo., que ascendió á pesos 3.300,000 para la línea principal, y á pesos 236,316 para la del Ramal á Lobos; se obtiene un aumento de ps. 3.169,013 para la primera y una disminucion de pesos 133,467 para la segunda; los que resumidos dan un acrecentamiento de 3.028,506 m/c.

La relacion del producido de la línea del Oeste con su capital, que el 31 de Diciembre de 1873 quedó fijado en pesos 144,841,848 4 m/c, es de pesos 4, 40 p.$ en el semestre indicado, ó sea un 8, 92 p.$ anual; y la de los gastos pesos 7.937,136, con el producido, es de pesos 55, 18 p.$.

Quedando fijado el capital del Ramal Lobos, para el semestre mencionado, en pesos 23.121,698 7 siendo el líquido producto de pesos 102,809 representa un interés en el semestre de 0, 44 p.$ sobre el capital igual á 0, 88 p.$ al año.

Siendo los gastos de $ 1.249,585 y el producto de $ 1.352,391, resulta que la relacion entre una y otra cantidad es de $ 92. 32 p.$.

[illegible]

La esplotacion del Ramal á la Chacarita [illegible] por cuenta de la Municipalidad, [illegible] cuenta el valor de los trenes, que montan en el espresado semestre á [illegible] y habiendo ascendido sus gastos á [illegible]

deja por consiguiente una utilidad [illegible]

para la Empresa que se pasará al crédito de las Ganancias y Pérdidas.

Cuerpo de vigilantes—He aquí algunos datos suministrados por la Policía, sobre el personal de este cuerpo:

	Personal
Fuerza efectiva	1020
Guardias de la Penitenciaria	33
Idem en el Depósito	23
Idem en el H. Gral. de Hombres	11
Idem en Mercedes	24
Idem en San Nicolás	24
Idem en el Parque de Artilleria	15
Asilo de Inválidos	4
Comisarias, tabladas, mercados	657
Oficiales	15
Servicio de calles	107
Idem diversos	289
Compañía de bomberos	36
En comision	76
Idem á Chacabuco	21
Enfermos	20
Total de destinos	1608

Este personal está compuesto de seis brigadas, 104 sargentos 1º, 360 sargentos 2º, 256 cabos 1º, 250 cabos 2º, 24 bomberos, 81 trompas, 3483 vigilantes.

En cuanto á su armamento y equipo, hé aquí los datos que á él se refieren:

	Servicio	Depósito	Total
Fusiles	600	477	1077
[illegible]	227	200	427
[illegible]	150	23	173
Machetes	1200		1200
Monturas de caballeria	150	100	250
Idem id infanteria	432	432	864
Monturas	229	21	250

Notable concierto—El que tuvo lugar el domingo en los salones del Sr. Mongallot, fué notable por la numerosa concurrencia que asistió á él, así como por la ejecucion de diferentes piezas de música por aficionados que fueron muy aplaudidos.

Conversacion telegráfica—Hé aquí un documento de interés sobre el servicio telegráfico de la Provincia:

BUENOS AIRES, 24 de Agosto de 1874.

Sr. Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

La ley sobre Telégrafos que se está discutiendo actualmente en el Congreso, contiene un capítulo en el que se trata de la locacion, por un tiempo especificado, de los alambres telegráficos á particulares, con el motivo de proporcionar un modo mas rápido y conveniente para un cambio de ideas entre dos personas, que el que ofrece el sistema usual de telégramas escritos y entregados á domicilio.

Deseando que se estienda lo mas posible la esfera de utilidad de nuestra línea y viendo en esta idea un elemento posible de progreso para el servicio, vengo á pedir la autorizacion del Directorio que vd. preside, para hacer un esperimento en la direccion indicada, poniendo á disposicion del público uno de los alambres, para que dos personas puedan comunicarse directamente entre aquí y el Rosario bajo las condiciones siguientes:

La Administracion alquilará un hilo entre Buenos Aires y Rosario á la persona que lo solicitase para conferenciar con otra persona entre estas dos ciudades.

La locacion se hará á cualquier hora del dia mediante la retribucion de 100 $ m/c por los primeros diez minutos y 50 $ m/c por cada cinco minutos mas, no admitiéndose menor fraccion de tiempo que esa.—Si las necesidades del servicio así lo exigieran se suspenderá la locacion despues de los primeros veinte minutos.—Se dará á cada interesado una copia de todas las observaciones que en el curso de las conferencias le hubiesen sido dirigidas por su corresponsal.

La persona q' desease servirse de la línea en estas condiciones deberá mandar un telégrama con contestacion paga á la persona con quien quisiere conferenciar, fijando la hora en que debe tener lugar, ó invitándolo á especificarla.—Al hacerlo depositará la cantidad de 100 $ m/c, los cuales le serán devueltos, si por alguna circunstancia no tuviese lugar la conferencia.—Tambien se responsabilizará esa persona por la cantidad que importase el excedente en el tiempo empleado.

En las oficinas se avisará mútuamente la presencia de las partes interesadas, debiendo poner el hilo á su disposicion desde ese momento.

He creido conveniente limitar por ahora esta facultad á los dos puntos principales de la línea, pudiendo así elegirla libre de toda clase de trabas, para ver si la aceptacion que recibe en estos centros comerciales será tal que nos induzca á estenderla en seguida á las demas oficinas entre sí.—El término de 20 minutos que he señalado como el máximum facultativo, no podrá causar inconvenientes para el servicio general en las condiciones actuales del movimiento, como tampoco no les causará la interrupcion de la comunicacion en el acto de ser pedida.

Con la esperanza de que esta innovacion merecerá la aprobacion del Directorio, me suscribo de V. A. y S. S.

(Firmado) L. B. Tant

Agosto 28 de 1874.

Autorízase al Administrador del telégrafo del Estado, para hacer la locacion que propone, por via de ensayo, y bajo las condiciones que espresa; publíquese y pase al Administrador á sus efectos.

Guerra á la prensa—Hasta la fecha las siguientes oficinas parece que se han puesto de acuerdo, para hacer una guerra decidida á la prensa diaria, no permitiendo á sus agentes, tomar datos sobre las resoluciones que por ellas se espidan:

En la Administracion Nacional.
El Ministerio del Interior.
El Ministerio del Culto.
El Ministerio de Hacienda.
En la Administracion Provincial.
El Departamento de Policía.

En la Municipalidad la prohibicion es tal que no se permite tomar dato alguno, ni siquiera sobre el número de defunciones ocurridas en el mes, pero esta prohibicion solo está en vigencia para los agentes de los diarios independientes y para aquellos que no reciben las inspiraciones del bando oficial.

Prohibicion—Damos á continuacion un decreto espedido últimamente por el Ministerio de Hacienda Nacional prohibiendo la introduccion de parras.

BUENOS AIRES, Agosto 28 de 1874.

Conformándose con las indicaciones del Departamento de Agricultura, á fin de tomar las precauciones convenientes para evitar que se introduzca en el país la enfermedad [illegible] actualmente asola los viñedos en Francia, y habiendo espresado verbalmente el Gefe de dicho Departamento que bastaria por ahora prohibir la introduccion de parras.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1º Queda prohibida la introduccion á la República de las plantas de parras, procedentes de puertos estrangeros.

Art. 2º Queda igualmente prohibida la introduccion de toda especie de plantas, sino acredita el introductor que en el país de su procedencia no exista la enfermedad denominada *Phylloxera vastatrix*. Pasando tres meses solo se admitirá para la comprobacion de que exprese este artículo, el certificado del Cónsul Argentino en el punto de procedencia.

Art. 3º El Departamento de Agricultura avisará á este ministerio la oportunidad en que juzgue conveniente la derogacion de este decreto.

Art. 4º Comuníquese, etc.

SARMIENTO
Juan C. Albarracin

Falta de alumbrado—El comisario de la seccion 13, ha puesto en conocimiento del Sr. Gefe de Policía que en las calles que comprende esa seccion, no se encienden los faroles del alumbrado público, de manera que todas las noches están completamente á oscuras.

Puente del pasage—Se ha dado órden á la oficina de Ingenieros Nacionales de proceder á la reconstruccion del puente del rio *Pasage*.

Con este objeto la Tesorería Nacional ha entregado á esa oficina la suma de seis mil pesos fuertes.

Pronto talvez se le llevará el agua y la misma oficina pedirá dinero para reconstruirlo.

Llegada—Ayer regresó de Entre-Rios el Sr. Diputado D. Martin Ruiz Moreno, que se ausentó para aquel punto con permiso de la Cámara.

Suceso en el mar—El viérnes á la tarde entró al puerto de Montevideo procedente de Liverpool y con destino á Valparaiso la fragata inglesa *Renore*, teniendo que arribar á ese puerto para desembarcar el contramaestre que fué herido de seis puñaladas por un marinero durante la travesía.

Ese mismo dia fué bajado por la capitanía del puerto á pedido del capitan, el malhechor y otro marinero cómplice en el suceso.

De las seis heridas que recibió aquel infeliz, una es de bastante gravedad.

Interrupcion—El dia 22 á las ocho de la noche se interrumpió la linea telegráfica Platino-Brasilera entre Fray-Bentos y Paysandú.

El 23 de madrugada se pusieron en movimiento para revisar la línea los guarda-hilos de la compañía, los que, apesar de haber recorrido dos veces muy escrupulosamente la línea no pudieron encontrar la falta que se notaba.

El 27 de mañana recien pudo funcionar la línea entre aquellos dos puntos, pero por muy cortos intérvalos, pues la falta se presentaba en aquel entónces intermitente.

El «Illimani»—Los agentes de la Compañía del Pacífico han recibido un telégrama de Valparaiso, avisándoles que el vapor *Illimani*, que debia salir de Coronel el dia 21 del corriente, fué detenido en aquel puerto hasta el 24; de modo que está tres dias atrasado en su salida.

Apesar de este contratiempo se espera al *Illimani* antes del 2 de Setiembre.

El «Hipparchus»—El 28 de Agosto llegó á Rio Janeiro el paquete inglés *Hipparchus*.

El 29 siguió viage para el Rio de la Plata.

El Lacydon—Procedente de Buenos Aires llegó á Lóndres el 29 de Agosto el vapor paquete inglés *Lacydon*.

El «Tiber»—El veintiocho del pasado llegó á Lisboa, el paquete inglés *Tiber*, procedente del Rio de la Plata.

En el mismo dia continuó su viage con destino á Southampthon.

Mercado monetario—Reproducimos de *La Revista Mercantil* de los Sres. Ramis y Piotranera las líneas que siguen:

El mercado monetario sigue mejorando; la posicion es mas favorable que en la quincena anterior, el crédito mas dilatado, la plaza mas desahogada, los descuentos mas fáciles, y el bienestar mas general. Las firmas que gozan de justa estimacion en plaza son bien acojidas en los Bancos particulares al 10 p.$ de descuento, y se efectuaron algunos negocios de importancia al 9 p.$. El Banco de la Provincia se muestra siempre muy liberal, la tasa de su descuento queda por ahora al 8 p.$.

La exportacion ha estado mucho mas animada que en la quincena anterior, las noticias halagüeñas que nos llegan de los mercados importantes de Europa, anunciando la firmeza de precios en nuestros productos, ha producido una animacion notable en el ramo, y la existencia ha quedado muy reducida.

Los negocios en cambios han presentado tambien una animacion mayor que en el mes pasado; sobre